

FORO DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

ISSN 2590-5767

Revista del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad de la Escuela Superior de Guerra
ISSN 2590-5767 / Volumen 03 / Diciembre 2020 / Páginas 1 -114



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Unión, Proyección, Liderazgo

INICIATIVAS REGIONALES FRENTE A LOS FACTORES DE INESTABILIDAD HEMISFÉRICA

- 5 Presentación
MG. Luis Mauricio Ospina Gutiérrez
- 6 Nota editorial
- 7 Una aproximación
a la evolución del concepto de seguridad y sus implicaciones en el uso
sesgado de sus alternativas
Diego Rodríguez Samora
- 29 La ASEAN y la Alianza del Pacífico:
¿actores regionales en construcción?
Catherine Ortiz Morales - Diana Teresa Gómez Suárez
- 45 Qatar, el Emirato rebelde
David Felipe Osorio Méndez
- 59 La guerra comercial entre EE. UU. y China y su impacto en
América Latina.
Un análisis de coyuntura a la luz de la geoeconomía
Brandon Rene Barrientos Martínez
- 75 Dinámicas transnacionales entorno al hurto de celulares en
América Latina,
una aproximación al fenómeno desde una visión sistémica
Oscar Felipe Hernández Lara
- 95 Las Fuerzas Armadas ante este nuevo escenario,
COVID-19
Gral. Brig. Augusto M. E. Alvarez Torres
- 103 La nueva ley de seguridad china
y sus implicaciones para América Latina
Alejandra Cerón R, Ph. D
- 107 Tensiones geopolíticas y COVID-19
Eva María Rey Pinto
- 109 Barcos de flota pesquera china en América Latina:
implicaciones para la seguridad regional
Robert Barreto

FORO DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

Revista del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad – CREES
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
ISSN 2590-5767 / Volumen 03 / Páginas 1-114

Directivos

Director de la Escuela Superior de Guerra

MG. Luis Mauricio Ospina Gutiérrez

Subdirector de la Escuela Superior de Guerra

CR. Adolfo Enrique Hernández Ruiz

Vicedirector de Investigaciones

CN. Germán Alberto Rojas Hernández

Director del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad

TC. Alexander García Saavedra

Editores

Dra. Luz Alejandra Cerón Rincón

Robert Barreto González

Diagramador

José Vicente Gómez

Comité Editorial

ALM (RA) David René Moreno Moreno, Ph.D.
Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Juan Carlos Pérez Pérez, Ph.D.
Universidad Militar “Nueva Granada”

BG (Ret) Boris Saavedra, Ph.D.
*Centro de Estudios Hemisféricos en Defensa
“William J. Perry”*

TC (R) Carlos Alberto Ardila Castro, M.Sc.
VINVE – Escuela Superior de Guerra

Jesús Alberto Ruiz Mora
Relaciones Internacionales - CREES

Comité Científico

Carmine Pinto, Ph.D.
Università de Salerno, Italia.

Alejandra Ripoll de Castro, M.Sc.
Universidad Militar “Nueva Granada”

Henry Cancelado, M.Sc.
Pontificia Universidad Javeriana

Philippe Dufort, Ph.D.
Universidad de Saint Paul.

Vicente Torrijos, M.Sc.
Universidad del Rosario

Julián Darío Bonilla Montenegro, M.Sc.
Universidad Militar Nueva Granada

Pares académicos:

Beatriz Helena Tiusabá Gómez, M.Sc.
Universidad Militar Nueva Granada.

Andrés Gaitán Rodríguez, M.Sc.
Escuela Superior de Guerra.

Edwin Bernal, M.Sc.
*Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Université de Bordeaux*

Emerson Forigua, M.Sc.
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Nicolás Gallo, M.Sc.
Escuela Superior de Guerra, Colombia.

Leopoldo García, Especialista.
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Juan Carlos García Perilla
Escuela Superior de Guerra, Colombia.



La globalización, los avances tecnológicos, la apertura de fronteras, la integración regional y el fin de la guerra fría han dado origen a un nuevo escenario estratégico en el que confluyen riesgos convencionales y no convencionales.

Los Estados y los ciudadanos son amenazados permanentemente por fenómenos criminales que trascienden las fronteras y se configuran como factores de inestabilidad nacional, regional y hemisférica, con capacidad de desestabilización regional.

El narcotráfico; el tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos; así como el terrorismo; la delincuencia organizada; las minas antipersona, el tráfico de personas, las armas de destrucción masiva y la ciberguerra, son amenazas con alcance y conexiones transnacionales presentes en la vida diaria de los ciudadanos.

De otra parte, la protección de los recursos naturales y estratégicos, la atención de desastres y crisis humanitarias, así como la eficiente administración de los asuntos de seguridad y defensa nacional son tareas con una relevancia creciente para las diferentes naciones.

Dada la naturaleza cambiante de estos retos a la seguridad y la defensa, así como la convicción de que la construcción de visiones compartidas, el intercambio de lecciones aprendidas y la cooperación regional son elementos fundamentales para la prevención y atención de éstas, la Escuela Superior de Guerra del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia incentiva la producción del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad –CREES–, como un espacio académico para la reunión de las diferentes instituciones de seguridad y defensa del hemisferio, la academia y las organizaciones internacionales interesadas en el entendimiento del escenario estratégico regional vigente y futuro; la investigación y desarrollo de asuntos doctrinarios y de política en seguridad y defensa; así como el análisis comparado de problemáticas comunes a la región.

We are in a world where globalization, technological breakthroughs, open borders policies, regional integration and the end of the cold war have brought about a new strategic scenario in which conventional and non-conventional risks come together.

States and their citizens are constantly threatened by criminal phenomena transcending international borders and shaping as factors for national, regional and hemispheric instability with the potential to destabilize the region.

Trafficking in illicit drugs, arms, explosives and human beings, as well as terrorism, organized crime, land mines, mass-destruction weapons and Cyber War are real threats to the ordinary lives of our citizens.

Moreover, tasks such as natural and strategic resources protection, disaster and humanitarian crisis prevention and response, as well as an efficient management of issues regarding national security and defense, have an increasing importance to our nations as fundamental elements for protecting their citizens.

Given the changing nature of threats and challenges to security and defense in our region, as well as our conviction that constructing shared visions and exchanging learned lessons –on top of regional cooperation– are fundamental elements for an adequate prevention and response, the Ministry of Defense of Colombia and the Colombian War College (ESDEG-UE) created the Regional Center for Strategic Security Studies (CREES in Spanish), conceived as an academic and research space for bringing together the different security and defense institutions and agencies, academia and international organizations in the Western Hemisphere interested in understanding the regional current and future strategic scenarios as well as the research and the developments in doctrine issues and security and defense policies, including comparative analysis of common problems for the region.

FORO DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

Misión

Constituirse en un espacio científico y de reflexión que contribuya a generar e intercambiar conocimientos estratégicos entre instituciones, expertos y públicos académicos sobre los temas referentes a los escenarios contemporáneos de la seguridad en los países del continente americano y sus proyecciones globales.

Visión

Foro de Seguridad Hemisférica se proyecta a 2022 como una publicación de calidad científica en la que participan investigadores nacionales e internacionales, y cuyos contenidos buscan propiciar análisis y reflexiones sobre soluciones políticas y estratégicas frente a diferentes riesgos a la seguridad de los países del hemisferio occidental y sus relaciones con otras latitudes.

Mission

Provide a space for scientific activity and reflection contributing to generate and exchange strategic knowledge among institutions, experts and academic audiences on subjects regarding the fight against the main security threats in the Americas as well as its global projections.

Vision

Towards 2022 the Hemispheric Security Forum magazine aims at being a scientific journal with the participation of national and international researchers, whose contents contribute to foster analysis and reflections on political and strategic solutions facing different security threats to the countries of the Western hemisphere and their relations with other parts of the world.





La Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” cuenta con varias publicaciones académicas enfocadas a la divulgación de trabajos relacionados con la seguridad y la defensa, dentro de las que se encuentra la Revista Foro de Seguridad Hemisférica.

La Revista tiene el objetivo de escoger trabajos destacados de investigación y reflexión académica producidos por miembros del sector seguridad y defensa, para su difusión en la región latinoamericana; con la intención de promover el acercamiento, discusión y entendimiento de los principales retos y desafíos que deben ser afrontados diariamente y desde el contexto de las distintas realidades de los países de la región.

En esta tercera edición sobresale el interés del Centro Regional de Estudios Estratégicos CREES por presentar a los lectores una visión sobre los desafíos a la seguridad desde la perspectiva de otras latitudes y sus posibles impactos en América. De igual forma se plantean análisis coyunturales en relación al nuevo escenario de desafíos en seguridad derivados de la pandemia del COVID-19.

Con esta entrega esperamos contribuir al reconocimiento y acercamiento de los distintos interlocutores de los sistemas de seguridad de la región que, desde diversos espacios estratégicos del territorio, encuentran pertinente mantener un diálogo abierto y permanente que oriente la interpretación de los problemas y la construcción de soluciones integrales a las cuestiones que atañen a la seguridad y la defensa..

Mayor General **Luis Mauricio Ospina Gutiérrez**
Director Escuela Superior de Guerra

Con el inicio de la segunda década del siglo XXI, muchas de las expectativas y preocupaciones respecto a los ámbitos de la seguridad y la defensa han terminado por tomar forma y dar el salto del mito a la realidad. Cuestiones que en décadas pasadas parecían ser advertencias para el futuro hoy representan problemáticas reales y tangibles, que, sin duda, no solo han cambiado nuestros estilos de vida cotidianos, sino que también en el mediano y el largo tendrán impactos cualitativos en la estructura de las sociedades.

Los riesgos biológicos, el cambio climático, el crimen organizado transnacional y la descomposición de las identidades nacionales son tan solo algunos de los rasgos que acompañan a los escenarios presentes de la seguridad y la defensa. Estas situaciones evidencian la necesidad de mantener un diálogo abierto y fluido en relación a la interpretación de los problemas y desafíos que se presentan en la región, así como la posibilidad de compartir y conocer sobre las diferentes soluciones e implementaciones que han sido implementadas para contrarrestar dichas situaciones.

En esta edición No 3 de la Revista Foro de Seguridad Hemisférica, nuestros lectores encontrarán una sección de discusión que inicia con una reflexión teórica respecto a la noción de seguridad, acompañada del estudio de distintos casos que en su conjunto plantean profundos cuestionamientos en relación a la interpretación de los asuntos relacionados con la seguridad.

En un segundo espacio de publicaciones se presentan análisis de coyuntura que refieren a los desafíos más importantes de la seguridad de este siglo, haciendo alusión al tema de la pandemia y los conflictos sociales y económicos derivados de las aplicaciones de nuevas reglamentaciones en torno a legislación en materia de seguridad.

Luz Alejandra Cerón Rincón Ph.D
Robert Barreto González
Editores - CREES



Una aproximación a la evolución del concepto de seguridad y sus implicaciones en el uso sesgado de sus alternativas

DIEGO
RODRÍGUEZ SAMORA¹

Imagen tomada de: <http://globalmedia-it.co/aumentan-las-suscripciones-a-banda-ancha-en-colombia/>

An Approximation to the Evolution of the Concept of Security and Its Implications in the Slanted Use of Its Alternatives

Resumen

El presente documento se inserta en el campo de los ISS como sub-disciplina de las RRII, específicamente en la discusión que implica la ampliación y profundización del concepto de seguridad. En esta discusión se presenta y argumenta una respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo ha evolucionado la definición de ese concepto? ¿Cuáles son las implicaciones de las diferentes definiciones para la identificación de objetos de estudio, de actores, e incluso para la adopción de políticas? Para contextualizar la respuesta se desarrolla el argumento de que: la seguridad como concepto en disputa ha evolucionado principalmente en dos sentidos, "reconceptualizándose" en el sentido de ampliarse a otros campos y dimensiones diferentes de la mirada militar de la seguridad e inseguridad y, "reformulándose" el objeto de referencia, es decir desplazándose del análisis centrado en el Estado a otros objetos de referencia como el siste-

Abstract

This document is inserted in the field of ISS as a sub-discipline of RRII, specifically in the discussion that involves the broadening and deepening of the concept of security. In this discussion, an answer to the following questions is presented and argued: How has the definition of this concept evolved? What are the implications of the different definitions for the identification of objects of study, actors, and even for the adoption of policies? To contextualize the answer, the argument is developed by: security as a disputed concept has evolved mainly in two ways, "reconceptualizing" in the sense of expanding to other fields and different dimensions of the military gaze of security and insecurity and, "reformulating" the reference object, that is, moving from the analysis centered on the State to other reference objects such as the system, the community or the individual. This theoretical evolution will also be seen in light of the case study of the

¹ Candidato a Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes. Magíster en Ciencia Política y en Educación. Especialista en Docencia Universitaria y en Investigación Criminal. Administrador de Empresas y Administrador Policial. Su formación académica la complementan cursos de análisis estratégico y prospectivo. Se ha desempeñado como asesor pedagógico e investigador del Observatorio Educativo para el Servicio de Policía, como investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES) y como investigador visitante del Centro de estudios Hemisféricos de Seguridad William J. Perry Center, de Washington D. C. Correo: ds.rodriguez15@uniandes.edu.co

ma, la comunidad o el individuo. Esta evolución teórica se verá también a la luz de caso de estudio de la securitización de la migración y sus implicaciones, tomándose como ejemplo los flujos migratorios entre Colombia y Venezuela.

Palabras Clave: seguridad, migraciones, securitización, Colombia, Venezuela.

securitization of migration and its implications, taking as an example the migratory flows between Colombia and Venezuela.

Key Words: security, migrations, securitization, Colombia, Venezuela.

Introducción

Tradicionalmente² –entre 1945 y 1989– los conceptos que orientaron el campo de análisis de la seguridad internacional fueron el poder y la investigación por la paz, los cuales se asocian con esquemas de pensamiento como el realismo o el liberalismo y sus vertientes. En este contexto, la controversia inicial en aspectos de seguridad internacional giró en torno a la preponderancia de la fuerza militar en la política mundial y a los Estados como actores principales y objetos de referencia. Esta posición se ha matizado contemporáneamente –después de 1989³– como resultado de la crítica a la excesiva estado-militarización de la seguridad y la llegada al campo de los estudios de seguridad internacional (ISS por sus siglas en inglés) de diversas perspectivas teóricas, que han terminado re-conceptualizando el término de *seguridad* en sí mismo y se ha reformulado su objeto de referencia.

En el panorama anterior, el presente documento se inserta en el campo de los ISS como sub-disciplina de

las RRII, específicamente en la discusión que implica la ampliación y profundización del concepto de *seguridad*. En esta discusión se presenta y argumenta una respuesta a las siguientes preguntas ¿Cómo ha evolucionado la definición de ese concepto? ¿Cuáles son las implicaciones de las diferentes definiciones para la identificación de objetos de estudio, de actores, e incluso para la adopción de políticas? Para contextualizar la respuesta se desarrolla el argumento de que: *la seguridad como concepto en disputa ha evolucionado principalmente en dos sentidos, “reconceptualizándose” en el sentido de ampliarse a otros campos y dimensiones diferentes de la mirada militar de la seguridad e inseguridad y, “reformulándose” el objeto de referencia, es decir desplazándose del análisis centrado en el Estado a otros objetos de referencia como el sistema, la comunidad o el individuo*. En dicho contexto, los análisis de los problemas seguridad incluyen objetos de referencia variados y diferentes al Estado, la visibilización de problemas distintos a los militares, la participación de nuevos actores y la variación en la formulación de políticas públicas de seguridad que oscilan entre extremos de democratización y autoritarismo. Esto no sugiere consenso, por el contrario, sugiere un incremento en el disenso dentro de la sub-disciplina ISS, pues tanto el objeto de referencia y el sentido de la seguridad que entran en disputa desde cada perspectiva implican la participación o exclusión de diferentes actores y formas de proponer políticas públicas, entrando en contradicción en algunas ocasiones.

En aras de desarrollar los objetivos propuestos éste texto estará dividido de la siguiente manera: Una sección introductoria que esquematiza los ISS, seguida de las secciones primera y segunda que hacen una aproximación de las diferentes perspectivas de los ISS, su linaje histórico, su objeto de referencia y el sentido de la

² Me refiero al periodo de la Guerra Fría, comprendido desde el final de la Segunda Guerra Mundial (1945-1949) hasta la caída del Muro de Berlín y el hundimiento de la Unión Soviética (1989-1991). Esta confrontación de carácter político, económico, ideológico y militar, de dos bloques antagónicos: el capitalista, liderado por Estados Unidos, y el socialista liderado por la U.R.S.S. (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), en busca de la supremacía mundial.

³ En la literatura de RRII, sobre el paso de un mundo a otro y la actual condición internacional, se pueden destacar: Allan, Pierre y Goldmann, Kjell. *The End of the Cold War. Evaluating Theories of International Relations*. London: Martinus, 1992; Clark, Ian *Globalization and International Relations Theory*, Oxford: Oxford University Press, 1999; Gaddis, John Lewis. “International Relations Theory and the End of the Cold War”. *International Security*, Vol. 17, No. 3, (1992-1993). P. 5-58; Lebow, Richard Ned y Risse-Kappen, Thomas. (Ed.) *International Relations Theory and the End of the Cold War*. New York: Columbia University Press, 1995; Lynn-Jones, Sean M. (Ed.). *The Cold War and After. Prospects for Peace*. The Mit Press, 1991; Millar, Steven E. “International Security at Twenty-five, From One World to Another”. *International Security*, Vol. 26, No 1, (2001). P. 5-39. Etc.



seguridad en cada uno; la tercera presenta brevemente como se ha re-conceptualizado el término de seguridad; la cuarta presenta un análisis de un problema internacional, "las migraciones", bajo diferentes perspectivas teóricas para fortalecer el argumento. Finalmente, y para concluir se presentan algunas reflexiones.

Antes de desarrollar lo propuesto, metodológicamente se hace necesario definir, qué se entiende por *seguridad* en este documento. En tal dirección, este texto se suma a quienes sostienen que como concepto está esencialmente en disputa. Por lo tanto, considera que adoptar alguna de sus definiciones nos llevaría a resaltar o desconocer objetos de referencia y sentidos particulares, así mismo, proponer una definición excedería lo objetivos planteados. Y, en tanto el objetivo de este documento no es resaltar un sentido, dimensión u objeto particular, sino evidenciar la evolución del concepto y sus implicaciones, se considera que la definición más acertada para comprender los argumentos de este documento, es la que ofrece Waever (1996), variándola sutilmente, es decir la que invita a mirar la *seguridad* como un acto del habla o una expresión verbal en sí como un acto (...) que al pronunciar la palabra seguridad por parte de un representante del Estado –y otros actores- se traslada a un caso particular dentro de una área específica; reclamando así un derecho especial para emplear –opinar o proponer- los medios necesarios para impedir –corregir o tratar- este fenómeno particular.

1. Perspectivas predominantes en los Estudios de Seguridad Internacional "ISS"⁴

Los ISS desde su aparición⁵ hasta el día de hoy han estado atravesados por diferentes contextos y lentes teóricos que han marcado interpretaciones particulares de la seguridad y su objeto de referencia. En esta dirección, los ISS pueden ser agrupados bajo la perspectiva tradicional dividida entre las escuelas realista y liberal

⁴ Entre la bibliografía utilizada para esquematizar y dividir los ISS y su linaje descrito a continuación, se destaca las obras siguientes: Barry Buzan, Ole Weaver y Jaap de Wilde, *Security. A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner, 1998; M.; y Ronnie Lipschutz (comp.), *On Security*. New Directions in World Politics, University Press, 1995.

⁵ El campo de los Estudios de Seguridad Internacional se ha basado en tres preguntas fundamentales que han impulsado el debate: 1. Cuál es el objeto de referencia de la seguridad, estado vs Nación; 2. Cuáles son las amenazas que se puede enfrentar, nacionales vs internacionales; 3. Cómo deberíamos proporcionar la seguridad contra tales amenazas, expansión temática.

de la seguridad internacional y la perspectiva crítica. Para los tradicionalistas (*realistas y neorealistas*) los ISS se deben mantener en el terreno militar, si acaso, de lo político, así como limitarse a la interacción entre los Estados. Compartiendo la centralidad del Estado están los tradicionalistas con tendencia ampliacionistas (*corrientes liberales y neo-institucionales*), que propenden porque las nuevas políticas de seguridad incluyan además de lo militar, lo político, lo social, lo económico y lo medioambiental, en torno principalmente al nivel estatal. Finalmente, los 'críticos' señalan que los enfoques anteriores parten de la base común de que la seguridad es una realidad objetiva que existe más allá del mero discurso, sin cuestionar su carácter esencialmente subjetivo. La corriente crítica entiende que la seguridad es fundamentalmente una construcción social, bajo su paraguas agrupa las escuelas de Copenhague, Aberystwyth y París. Aunque esta clasificación es un tanto arbitraria, toma en cuenta las caracterizaciones que *diversos académicos*⁶ han hecho de las diferentes propuestas de seguridad.

1.1 Perspectiva tradicional centrada en el Estado y la reformulación del objeto referente

Esta perspectiva a nivel general asume como punto de partida al Estado como objeto de referencia y pilar del sistema internacional (SI) westfaliano vigente y, concibe como sus amenazas principales las de carácter militar. Los teóricos tradicionales (en su mayoría estadounidenses) rechazan la idea de ampliar y profundizar el concepto de la seguridad por el riesgo de generar incoherencia intelectual en la disciplina (Walt, 1998; Lipman, 1998). Por lo tanto, para ellos los estados son las entidades principales a través de las cuales las personas definen su identidad (nacional); son las unidades más sofisticadas de organización comunitaria humana dentro de la política mundial; y lo más importante, son los únicos poseedores legítimos y significativos de violencia organizada y de poder en el SI⁷. En este contexto

⁶ Que sugieren que las escuelas realistas, neorealistas y neoliberales institucionalistas se clasifican como racionalistas, en tanto los constructivistas y los posmodernos toman más en cuenta los contextos culturales y simbólicos. Al respecto de la reseña actual del debate en el campo de las RRII, entendible a la seguridad, véase Peter Katzenstein, Keohane y Krasner, *Exploration and Contestation in the Study of World Politics*, Cambridge, MIT Press, 1999. Buzan y Hansen 2009; Krause y Williams 1997, aunque no es actual, tiene muchas perspectivas representadas que son críticas.

⁷ Principalmente los realistas, esta posición es matizada o extendida en los liberales, en aspectos de baja política.

común existe una amplia distinción entre cómo los realistas y liberales *perciben el objeto de referencia y su seguridad*⁸, que se describe a continuación.

1.1.2. Los realistas y el objeto de referencia

El concepto tradicional de seguridad realista analiza y entiende el mundo a partir de la concepción del poder, respaldando sus argumentos en eventos como el fracaso de la Liga de Naciones para evitar la Segunda Guerra Mundial (Hoffman, 1987) y las dinámicas presentadas en la Guerra Fría⁹. El realismo¹⁰ presenta al Estado como actor principal que define su *política internacional* "PI" en términos seguridad e interés nacional, pintando una imagen más bien desalentadora de la política mundial (Morgenthau, 1978). Para los realistas, el Estado-nación es un actor unitario racional con un interés nacional fijo y predeterminado, la acumulación de poder es definida en términos de capacidades militares y las amenazas a la seguridad son descritas en términos militares. Por lo tanto, la seguridad es cuestión de supervivencia y la cooperación es difícil de alcanzar. El realismo como bien lo indica Moller (2002) presenta una evolución en varias vertientes, tales como: el realismo clásico (Morgenthau, 1978), el realismo estructural (Waltz, 1983), el realismo

ofensivo (Mearsheimer, 2001) y el defensivo (Walt, 1987) entre otras. Estas vertientes se traducen en los ISS en variaciones analíticas importantes que valen la pena señalar.

El realismo clásico¹¹ expuesto por Morgenthau (1948)¹², se da en un contexto de guerras mundiales¹³ y sus consecuencias inmediatas (invasiones, alianzas militares, pérdida de soberanía etc.). En este contexto, la inseguridad proviene de la naturaleza imperfecta y conflictiva del ser humano (visión antropomorfa del Estado) que, en un SI anárquico, genera una lucha constante entre Estados por la acumulación de poder. Aquí, la seguridad y la amenaza se asoció al Estado y su capacidades militares (Buzan y Hansen, 2009: 27). Así, el realismo clásico sentó las bases de los ISS y dictaminó los temas clave de la política internacional (la rivalidad de las superpotencias), así como las estrategias (contención, disuasión nuclear y balance de poder, etc.) que deberían ser abordados por los estadistas. Este proceso sirvió para fusionar los conceptos de "seguridad y estrategia" que se dividieron claramente hasta la llegada en los noventa de la perspectiva crítica dentro de los ISS.

⁸ Una de las divisiones más importante dentro de los tradicionalistas de ISS se refiere a la cuestión del "dilema de la seguridad". Acuñado en 1950 por John Herz, el "dilema de la seguridad" se convirtió rápidamente en un concepto central de la disciplina de Estudios Estratégicos (Estos fueron la base de los ISS y surgieron en Gales en 1919, para analizar las dinámicas de la guerra o la posibilidad de esta en términos militares), y hoy sigue siendo fundamental para la escuela realista dentro de ISS. El término se refiere al problema estructural que surge cuando los intentos de un Estado por satisfacer sus necesidades de seguridad, así se han pacíficos en su intención, conducen a una creciente inseguridad para otros estados y a una espiral creciente de desconfianza; en este contexto cada Estado interpreta sus propias acciones como de carácter defensivo (Herz, 1950: 157).

⁹ El potencial enfrentamiento nuclear – y geoestratégico– entre EEUU y URSS como superpotencias sirvió para vincular explícitamente las ideas de seguridad nacional, geopolítica, soberanía territorial y poder militar en el concepto de seguridad que fue apoyado por personas como George Kennan y Paul Nitze en EEUU. Su institucionalización en EEUU comienza en la administración Truman y la Ley de Seguridad Nacional (1947) que estableció el Departamento de Defensa, el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia. Esto fue seguido tres años más tarde por el documento NSC-68 de Nitze que se convirtió en el plan para la política exterior estadounidense durante el resto de la Guerra Fría, enmarcando intereses de seguridad estadounidenses únicamente en el contexto de combatir la amenaza de la Unión Soviética a través de un estrategia de contención basada en sus capacidades militares convencionales y nucleares.

¹⁰ Los pilares realistas son la autoayuda (Waltz, 1979), la anarquía en la realidad internacional (Morgenthau, 1978) que genera la incertidumbre e inseguridad, el protagonismo de los Estados dentro de la política internacional (Grieco, 1988), la proclividad al conflicto, el desconocimiento de la verdaderas agendas e intenciones de las unidades dentro del SI y el interés permanente por reposicionarse estratégicamente (Mearsheimer, 1994)

¹¹ Para algunos el realismo clásico en RRII, se puede rastrear desde los escritos sobre la Guerra del Peloponeso de Tucídides, y obras como "The Prince" de Maquiavelo o el "Leviathan" de Hobbes, ya que enfatizan la naturaleza egoísta y conflictiva de la política mundial. De forma similar se conciben los escritos de estrategias militares como Sun Tzu y Von Clausewitz, quienes presentaron la guerra como una continuación inevitable de la política estatal, estableciendo una clara dimensión militar para la política realista.

¹² Los seis principios del realismo político de Morgenthau, son: 1 La política se rige por leyes objetivas. 2 La política internacional debe entenderse a través del concepto de interés definido en términos de poder. 3 El poder puede cambiar pero los intereses permanecen. 4 Los principios morales universales no pueden aplicarse a las acciones de los estados. 5 Ningún marco moral es universalmente acordado. 6 El reino de la política es autónomo.

¹³ La Primera Guerra Mundial (1914-1918), donde la Triple Entente (Reino Unido, Francia y el Imperio ruso) luchó contra la Triple Alianza (Imperio alemán, Austria y Hungría). La Segunda Guerra Mundial (1939-1945), donde los Aliados (Reino Unido, la Unión Soviética, los Estados Unidos y China, etc.) lucharon contra las Potencias del Eje (Alemania, Japón, Italia, sus colonias y otros países).



FIGURA 1

El realismo en la política internacional



Tomado de <https://otralectura.com/2020/05/06/politica-internacional-entre-el-realismo-y-el-idealismo/>

Por su parte, el realismo estructural sugerido por Waltz (1979), se valida en un contexto inicial de distensión internacional bipolar¹⁴ y el impacto de la vulnerabilidad de los Estados a las amenazas de seguridad que no podían enmarcarse dentro de la perspectiva tradicional de los conflictos militares interestatales¹⁵. El neorealismo define la seguridad en términos de Estados que maximizan el poder y operan en un sistema de autoayuda que generan tendencia al conflicto interestatal. También, centra los análisis de la conducta de las unidades en la estructura y no en el individuo, y proporciona un marco conceptual claro y comprobable que aprovechaba el rigor metodológico de las ciencias naturales. Así, el énfasis en los análisis en la distribución de las capacidades y su impacto en la estabilidad del SI de los Estados toma caminos diferentes, en el realismo defensivo (visión de Waltz) y el ofensivo (visión de

Morgenthau)¹⁶. De un lado, el realismo estructural defensivo se desarrolla con académicos como Waltz (1979), Walt (1985) y Jervis (1978,1999), que aceptan que las preocupaciones de seguridad de un Estado en particular pueden ser satisfechas, aunque solo temporalmente, a través de una serie de ganancias relativas favorables. Esta vertiente toma auge sobre los 80's, y cree que la acción estatal se forma por aspectos internos e individuales como las motivaciones y las percepciones de los estadistas que al interpretar maliciosamente las políticas defensivas de otros estados generan una espiral creciente de confrontaciones (dilema de seguridad). Por lo tanto, la acumulación de poder es para mantener el *statu quo*; la estructura si establece limitaciones a la maximización del poder de los Estados y es mantener su posición relativa en el sistema. Por lo tanto, para el realismo defensivo al igual que para el neorealismo, el equilibrio del poder logra contener la conducta ofensiva de un Estado. Así, depositan mayor confianza en los mecanismos de equilibrio de poder para asegurar las preocupaciones de seguridad de los Estados que solo buscan sobrevivir.

¹⁴ En la década de 1970, la Guerra Fría había empezado a descongelarse y el SI mostraba señales de integración cuando los EEUU y la URSS entraron en una serie de importantes acuerdos de control de armas, tales como: el Tratado ABM de 1972 que buscaba limitar los sistemas de misiles antibalísticos contra misiles con carga nuclear usados en lugares geoestratégicos. En esta distensión se firmó el tratado SALT I (1969-1972) y SALT II (1972-1979) que buscaban limitar las armas nucleares estratégicas y frenar la carrera armamentística.

¹⁵ Me refiero a eventos como las Crisis petroleras de 1973 y 1979, y la decisión de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo de la OPEP de no exportar más petróleo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra de Yom Kipur. (López & Hilario, 2008). Geopolítica del petróleo y crisis mundial. *Dyna*, 75(156).

¹⁶ Los primeros dan prevalencia a la seguridad y sobrevivencia y los segundos al poder y la hegemonía. A manera de ejemplo los *defensivos* le asignan la mayor importancia al mantenimiento del status quo y la observancia de la polaridad del sistema, por lo tanto las alianzas y la cooperación pueden ser una posibilidad; en contraste, los *ofensivos* pueden interesarse en el desarrollo tecnológico de la guerra como las armas nucleares, las alianzas y la cooperación se asocia a ganancias relativas. Otra diferencia importante entre ambas vertientes es aquella a la cual hace referencia Brooks (1997) entre posibilidad y probabilidad de conflicto y la importancia que tiene esta distinción sobre las expectativas a futuro.

En contraste, para el realismo estructural ofensivo (Mearsheimer, 2001) los ISS partían del SI anárquico y la potencial agresión de Estados que buscan maximizar su poder, en dicho contexto solo la autoayuda explica la sobrevivencia y propende por la máxima acumulación de poder relativa. Aquí la guerra es una opción que se calcula a partir de estimaciones costo-beneficio. Y, la estructura del SI no necesariamente induce a que los Estados sean conservadores con respecto a la búsqueda de poder ya que en el SI, tal cual lo afirma Mearsheimer (2001), genera incentivos a los Estados para que estos tengan oportunidades de maximizar su poder a expensas de sus Estados rivales y así poder lograr ventajas en situaciones en las cuales los beneficios tienen una preponderancia sobre los costos. Esto nos lleva a afirmar que para el realismo ofensivo la estructura del SI no impone límites a la maximización del poder y las influencias por parte de los Estados. El objetivo del Estado es alcanzar un poder hegemónico, proporcionando así la única protección efectiva contra un desafío de un Estado rival que busca poder (Mearsheimer, 2001).

Desde el realismo neoclásico (Schweller, 1994), que atraviesan los ISS se agrega a la distribución de capacidades, consideraciones sobre aspectos nacionales como las instituciones y los procesos políticos internos, ideología nacional, ambiciones de líderes y cohesión social que pueden re-direccionar la acción estatal a estrategias perturbadores y agresivas (p. 26) en el SI. Así, el realismo neoclásico se enfoca en la interacción entre el SI y la estructura interna de los Estados y busca aclarar cómo serán las respuestas de éstos a las presiones y oportunidades del SI. Por ejemplo, mientras que el neorealismo predice que los Estados tenderán a balancear amenazas; el realismo neoclásico anticipa cómo, efectivamente las balancearán. Teniendo por posibilidades a) balance interno (vía movilización de recursos propios), b) balance externo (vía alianza con otros Estados), c) una combinación de ambos o d) alguna forma sub-óptima de balance.

A nivel general, los realistas asumen una uniformidad conductual de interés propio de los Estados, originada por la naturaleza imperfecta del hombre (realistas clásicos) o las presiones de un SI anárquico (neorealistas). Por lo tanto, la seguridad en términos realistas es el aseguramiento del Estado, su protección territorial, política y la garantía de la soberanía y autonomía. Así, los ISS toman como punto de partida que la seguridad de los Estados dependerá del uso o amenaza de uso real de la fuerza. En este sentido, la guerra y la constante posibilidad de guerras hacen que la anarquía del SI se

convierta en lo que Hobbes denomina "una guerra de todos contra todos" (Croft, Morgan y Terriff, 2005, p. 3). En dicho contexto los valores a proteger giran en torno a la independencia política, la integridad territorial, la soberanía y las respuestas estatales serán en términos de disuasión militar, balance de poder o guerra.

1.1.3. Los liberales y el objeto de referencia en una tendencia ampliacionista moderada

El concepto tradicional de seguridad liberal¹⁷ sugiere como probable un contexto internacional para el progreso general, pese a la inseguridad que lo caracteriza (Jervis, 1999), siendo posible limitarla y reducirla. Por lo tanto, la visión liberal de la seguridad propende por interpretaciones de cómo reducir la probabilidad del conflicto interestatal y están más propensos de apoyar cambios hacia la democracia, los derechos humanos y civiles, el mercado libre y el sostenimiento del *statu quo* del SI existente. Para los liberales, la acción de los Estados democráticos no debería ser explicada únicamente en términos exclusivos de equilibrio de poder (como lo hacen los realistas), sino también a través de las relaciones de confianza que se generan entre democracias (Doyle, 1983). Es decir, se reconoce otra forma de poder no militar. En palabras de Nye (1990) *soft power*¹⁸, desde el cual es posible la cooperación sobre la autoayuda y, el reconocimiento de organizaciones, reglas o regímenes internacionales, que son útiles para matizar la inseguridad que rige dentro de la PI (Keohane y Martin, 1995). Esto explicaría, porque ante la ausencia de autoridad internacional (anarquía), los gobiernos se comprometen -frecuentemente- a comportamientos benéficos mutuamente que evidencian la cooperación tácita (por ejemplo, reglar el comercio), la negociación multilateral y bilateral formal y la creación de regímenes internacionales (Oye, 1985:01).

¹⁷ El liberalismo, puede ser rastreado desde Kant y suelen inspirarse en una tradición intelectual rica y diversa que data de personas como Adam Smith y Jeremy Bentham.

¹⁸ Poder más de tipo económico, cultural, diplomático histórico sin desconocer el poder político militar (*hard power*).



FIGURA 2

Cooperación entre los Estados



Tomado de <http://www.embajadastv.com/portada/en-torno-a-la-cooperacion-internacional-desarrollo-y-relaciones-internacionales/>

Inserto en diferentes contextos históricos el liberalismo clásico y el idealismo wilsoniano¹⁹, se ha transformado como corriente teórica y especialmente sobre los 80's se amplía en varias vertientes. Estas han reducido la brecha con el realismo en aspectos de seguridad (guardando sin embargo sus diferencias²⁰), principalmente en cómo afrontar las amenazas presentes en el SI. Así, el liberalismo ha propiciado teorías como el institucionalismo neoliberal (Keohane y Martin, 1995), los regímenes internacionales (Krasner, 1983), la interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1977), entre otras.

¹⁹ El Idealismo liberal denominado despectivamente como "utópico" por sus críticos realistas, es asociado con el período de entreguerras y el marco del "Primer Gran Debate de RRII". Las manifestaciones contemporáneas del idealismo liberal enfatizan la importancia de la seguridad colectiva, la gobernabilidad democrática, la autodeterminación y otros mecanismos que permiten la naturaleza fundamentalmente positiva de los seres humanos para fomentar la colaboración pacífica y la coexistencia entre los estados.

²⁰ Por ejemplo: Esta línea del pensamiento permite explicar las RRII a partir de características internas de los Estados, desde las cuales se explican las variaciones en las preferencias (Moravcsik 2010:113). Estas variaciones pueden ser particulares de cada Estado, o inducidas por instituciones o la sociedad civil. Para los realistas las preferencias estatales son en alto grado monolíticas.

1.1.4. Los neoinstitucionalistas y el objeto de referencia

El Institucionalismo neoliberal ha contribuido significativamente al desarrollo de ideas liberales dentro del campo de la ISS, especialmente en repudiar el enfoque neorrealista sobre la anarquía estructural determinista²¹ (Milner,1991). De forma similar, su focalización en las dimensiones económicas de la cooperación representa el ejemplo más claro dentro de los enfoques tradicionalistas de intentar ampliar el concepto de seguridad²². Los neoinstitucionalistas reconocen que la interacción cooperativa entre Estados se ve amenazada por la ausencia de autoridad externa (anarquía) que mitigue la incertidumbre frente a la trampa de otros Estados en

²¹ En otras palabras para la mayoría de los neoliberales, la anarquía internacional existe como ausencia de una autoridad general; no aceptan que esta modela el comportamiento del Estado en la medida que reclaman los neorrealistas como Kenneth Waltz.

²² Inspirados especialmente por los argumentos presentados en *Power and Interdependence*, los neoliberales sugieren que la fuerza militar está declinando como herramienta de política exterior a medida que los estados buscan la mayor interacción económica necesaria para prosperar en un mundo globalizado (Keohane y Nye, 2001).

sus acuerdos y al dilema de seguridad²³; en contraste, sostienen que las instituciones pueden manejar esta incertidumbre, así como los intereses y preferencias de los individuos, sus relaciones y condiciones con las que actúan, y que son afectadas por la agencia. Dichas instituciones pueden ayudar a los Estados a aumentar la comunicación y la transparencia mediante una serie de medios diferentes que incluyen la intermediación de acuerdos multilaterales, organización de inspecciones militares mutuas, facilitación de programas de control de armamentos y establecimiento de regímenes internacionales, todo lo cual permite a los Estados eludir los efectos negativos de la anarquía en sus propias necesidades de seguridad.

2. Perspectiva crítica²⁴ y crítica alternativa, hacia una ampliación radical referente

Su aparición y consolidación Post-Guerra Fría, se lidera por los teóricos críticos (en su mayoría con origen en Inglaterra y Europa continental) que argumentan que hay que profundizar y ampliar el concepto de seguridad al rechazar que el Estado soberano es el primer referente y agente de la seguridad (Buzan y Hansen 2009); para así poder desafiar el estatus quo y traer lo político y social al estudio de seguridad otra vez (Krause y Williams 1997). Dentro de este movimiento crítico²⁵, se pueden

²³ Mientras para los neorrealistas la respuesta a la inseguridad se encuentra en gran parte en las capacidades militares, para los neoinsitucionalistas liberales la respuesta es el uso de instituciones y acuerdos internacionales para ayudar a minimizar la ocurrencia de percepciones erróneas que pueden escalar tan rápidamente al conflicto interestatal. En una línea similar, pero con un mecanismo diferente, los idealistas liberales también rechazan la inevitabilidad del *dilema de seguridad* realista, argumentando que el mecanismo de respuesta puede ser la seguridad colectiva y, que esta puede establecer redes de confianza y cooperación entre rivales potenciales, reduciendo así la probabilidad de conflicto interestatal.

²⁴ La negativa a aceptar el mundo tal como es constituye la base de su expresión de insatisfacción con teorías tradicionales como el realismo y el liberalismo. Entender los enfoques críticos es un desafío, particularmente porque estos puntos de vista no constituyen una sola teoría unificada. De hecho, en el primer libro para llevar el título *Critical Security Studies* (publicado en 1997), Keith Krause y Michael Williams declararon que su intención era reunir muchas perspectivas diferentes que se estaban asociando con este término, pero no constituyen bajo este rotulo una línea teórica diferenciable.

²⁵ Los enfoques críticos discrepan con los puntos de vista tradicionalistas de que la seguridad puede tener un significado singular. En consecuencia los teóricos críticos solo se sienten cómodos cuando cuestionan constantemente la naturaleza del objeto referente (Estado) y, por extensión, el significado de "seguridad" como seguridad nacional que advierte de amenazas militares.

mencionar varias escuelas y aproximaciones teóricas, las más influyentes y prominentes son las Escuelas de Copenhague, Aberystwyth y París, que se complementan con el movimiento crítico alternativo asociado al post-estructuralismo y post-colonialismo y con la aproximación de la seguridad humana.

2.1. La Escuela de Copenhague²⁶

Esta se ubica entre las aproximaciones tradicionales realistas y las críticas radicales, su objeto referente suele asociarse a la subjetividad de *grupos sociales*, es decir, a lo que señalan o hacen mención cuando invocan la seguridad. Influenciada por el neorrealismo y el constructivismo social, alcanzó preponderancia en los ISS con Buzan (1991), al resaltar que la opinión pública juega un papel fundamental para lograr que un asunto sea percibido como de seguridad y así legitimar el uso de métodos más heterodoxos para resolverlo, "*proceso de securitización*"²⁷. En esta escuela, la seguridad de colectividades humanas se afecta principalmente por factores en 5 sectores amplios: militar, político, económico, social y medio ambiental²⁸, es allí donde se ubican las amenazas.

A partir del uso del lenguaje se analizan los usos de la seguridad, al considerar que es un concepto ambiguo en contenido y forma (Haftendorn, 1991). Por lo tanto, permite convocar voluntades y movilizar recursos a partir de percepciones particulares, para securitizar o desecuritizar un referente. Implica en algunos casos generar manipulaciones sociales, que se dan bajo un doble movimiento, el movimiento securitizador al presentar como problema de seguridad un referente y la respuesta –aceptación o rechazo– que hace real o no la securitización. Por lo tanto, la seguridad se entiende como una cualidad donde los sujetos están libres de amenazas o agresiones a su subjetividad (Williams, 2003). En este

²⁶ El término se acuñó por primera vez por McSweeney (1996) para enmarcar el debate sostenido en aspectos de seguridad internacional con Buzan and Weber (1997), Williams (1998), McSweeney (1998). Estos investigadores en 1985 en el Instituto de Estudios de Paz de Copenhague adelantaron una investigación sobre la seguridad en Europa, bajo una perspectiva sociológica.

²⁷ Securitización: Proceso mediante el cual se pretende darle calidad o estatus de asunto de seguridad a un problema que puede atentar contra la supervivencia de un ente, ya sean individuos, conglomerados, Estados o la humanidad... (Waeber, 1995), ver también en Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista Venezolana De Ciencia Política*, (25), 125-146.

²⁸ Aunque más tarde buscó expandir el número de sectores para incluir, por ejemplo, sectores de género, salud y desarrollo, entre otros (Buzan y Hansen 2009).



contexto la seguridad se relaciona con la capacidad de librarse de amenazas y ser capaces –Estados o grupos sociales- de mantener su independencia identitaria y su integración funcional de fuerzas de cambio hostiles (Buzan, 1991:432). Para ir más profundo en esta escuela, hay que mirar la seguridad en los cinco niveles de análisis: sistemas internacionales, sub-sistemas internacionales, las unidades, las sub-unidades y los individuos (Buzan, Wæver y Wilde, 1998).

2.2 Escuela de Aberystwyth²⁹

La Escuela de Aberystwyth profesa una crítica más sostenida, coherente y radical, enfocándose en la seguridad del individuo y su *emancipación*³⁰, de forma similar, presenta al Estado como proveedor de seguridad más que como el destinatario final (Booth 2005). El objeto referente de seguridad es por lo tanto el individuo. Esta escuela es influenciada por el marxismo, la teoría crítica gramsciana y la Escuela de Frankfurt; más recientemente, por Robert Cox³¹ y, busca desarrollar una teoría social orientada hacia la transformación social al explorar y analizar las barreras y posibilidades de la emancipación humana (Wyn Jones, 2001). En una redacción similar, Booth (2007) afirma que la seguridad se puede llamar "survival-plus", en el cual el "plus" significa una libertad de amenazas contra la vida y por eso, hay elecciones en la vida.

Para estos teóricos que propenden por la emancipación, la seguridad entendida en términos de poder y orden nunca pueden llevar a la seguridad verdadera. ¿Por qué? Porque pese a que el Estado puede ser una fuente de seguridad, *también puede serlo de la inseguridad del*

*individuo*³². A nivel general para Booth y por extensión para la escuela galesa, la emancipación está reservada para el ser humano individual, lograrla es la verdadera seguridad. Aquí, la seguridad es entendida como la emancipación estructural y física que le impide elegir libremente y autodeterminarse. Así este autor sostiene que "la guerra y la amenaza de guerra es una de esas limitaciones, junto con la pobreza, la educación deficiente, la opresión política, etc" (Booth, 1991, p. 319).

2.3. Escuela de París

Basada en teoría sociológica y en pensadores como Foucault y Bourdieu, centra su interés en las prácticas y el aspecto relacional de la seguridad. La seguridad se estructura de luchas entre grupos de profesionales, agencias y burocracia en competición por categorizar las amenazas, prioridades y determinar las formas de lucha contra ellas (Bigo, 2013); y, no cómo el resultado de un acto discursivo o excepcional de un individuo o grupo social. El objeto de referencia son los sectores, de la seguridad quienes identifican y gestionan amenazas existentes, en un contexto de poder particular. Aquí, los actores que securitizan (el Estado) y sus *speech acts* no son decisivos, en contraste lo es el resultado de la competencia estructural entre los actores sobre las definiciones contradictorias de seguridad y sus intereses distintos (Bigo y Tsoukala 2008). En este sentido, la seguridad no puede ser simplemente construida a través del discurso y la rutina burocrática, sino que se encuentran inserta en campos de contestación estructurados por relaciones de poder entre las agencias participantes (Huysman, 2006:5).

En torno a los elementos de la configuración de la agenda de seguridad podemos extraer tres conceptos teóricos centrales de la Escuela de París: el campo social, el habitus y las gubernamentalidades. El primer concepto se refiere al espacio signado "por el conflicto y las relaciones de poder" (Mèrand y Pouliot, 2013, p. 33), donde se encuentran los agentes implicados "en una

²⁹ Dentro de los ISS esta escuela y la visión de Booth se hizo importante con su artículo seminal publicado en 1991, titulado *Security and Emancipation*, ideas que desarrolló en dos libros más: *Critical Security Studies and World Politics* (2005) y *Theory of World Security* (2007). Su asociación con la Universidad de Gales - Aberystwyth proporcionó una etiqueta a su punto de vista - la Escuela Galesa - con respecto a otros enfoques críticos. En estas publicaciones, Booth comienza pidiendo una redefinición decisiva del concepto de seguridad y declara que la emancipación del ser humano individual es la nueva dirección del campo.

³⁰ La emancipación como concepto político significa el paso de un estado de dependencia a otro de autonomía, en el cual todos los lazos de sujeción ceden o se rompen, liberando al individuo. De forma similar, como concepto analítico y político propende por un permanente cuestionamiento de la realidad social y política.

³¹ Según la separación de Cox entre las teorías problem-solving y las teorías críticas, la Escuela de Copenhague usa la primera categoría y la Escuela galesa, la segunda.

³² A manera de ejemplo: los campos de exterminio de Camboya durante los años setenta. Como primer ministro Saloth Sar (1976-1979) implementó la colectivización masiva de granjas y la abolición de la educación, la religión, la propiedad privada e incluso el dinero. El trabajo forzoso en las granjas, la falta de atención médica y las purgas de quienes se opusieron al régimen, provocaron la muerte de más de cinco millones de personas. - casi un tercio de la población. En un ejemplo más cercano está el régimen actual de Venezuela y la migración que está generando por hambre y violación de ddhh. Al respecto ver: "La dictadura de Maduro ha infringido una terrible miseria y sufrimiento" en Venezuela: Trump" en noticias RCN, NOVIEMBRE 16 DE 2017. En: <http://www.noticiasrcn.com/internacional-america/dictadura-maduro-ha-infringido-una-terrible-miseria-y-sufrimiento-venezuela>

lucha simbólica por imponer una definición del mundo social conforme a sus intereses" (Bourdieu, 2001, p. 94). El segundo concepto³³, refiere a "un sistema de esquemas de percepción y apreciación de prácticas, estructuras cognitivas y evaluativas que son adquiridas a través de las últimas experiencias de una posición social", que configura así comunidades "de mutuo reconocimiento" (Bourdieu, 1989, p. 19). El tercer concepto³⁴, se define como una forma de gobierno basada en los dispositivos de seguridad, que superan pero no eliminan las formas de poder basadas en la legislación y la disciplina, que es desarrollada a través de diferentes aparatos de gobierno y saberes y cuyo objetivo principal es la población en su conjunto (Foucault, 2008, pp. 115-116). Por lo tanto el Estado se caracteriza como un conjunto de múltiples y polimórficas 'tácticas y estrategias' dirigidas a la gestión y securitización de la población en pos de asegurar su productividad continuada (Epstein, 2007, p. 151).

2.4. Perspectiva crítica alternativa

Una descripción de los enfoques críticos no estaría completa sin algunas referencias específicas a las posiciones post-estructuralistas y post-colonialistas. Brevemente, desde el post-estructuralismo los ISS se desarrollan bajo los análisis lingüísticos inspirados en filósofos como Derrida y la deconstrucción de conceptos y Foucault y el análisis de discursos dominantes. Aquí, se caracteriza una desconfianza informada sobre las narrativas que estructuran una realidad incuestionable. Los ISS bajo este enfoque consideran que la seguridad, las amenazas y la identidad no son objetivas, sino discursos sobre las mismas (Campbell, 1992; Dillon, 1990). A manera de ejemplo está la teoría feminista y su visión de los ISS, que oscilan entre dos posiciones, la denuncia por la ausencia de la visión femenina y la propuesta de

la cosmovisión femenina en la seguridad³⁵. Al respecto esta la visión de la seguridad, como ausencia de la violencia que propone, Ann Tickner (1992).

En una forma similar, el enfoque post-colonial parte de esquemas de dominación norte-sur que conforman idearios de superioridad occidental, cuestiona la etnocentralidad de los ISS y el concepto de seguridad centrado en el Estado occidental (Bilgin, 2010). Existe un interés de post-coloniales por el análisis discursivo especialmente el concepto *del otro* inferior, subdesarrollado y fallido, en contraposición, del occidental ilustrado y superior (Mgbeoji, 2006). Bajo esta línea se han hecho desarrollos teóricos como el realismo subalterno (Ayoob, 1995), que explican la naturaleza y el carácter de las amenazas a la seguridad del tercer mundo a partir de problemas, tales como: sub-desarrollo, vulnerabilidades al SI, desigualdades socioeconómicas y divisiones étnico regionales que generan fragmentación social y política interna, ilegitimidad en las fronteras (imposibilidad del control estatal), marginalización internacional en asuntos económicos y de seguridad; en contraste, con las amenazas externas y militares en la cuales hace énfasis occidental.

3. Reconceptualización del concepto de seguridad, de la seguridad nacional a otras seguridades y propuestas

La seguridad como concepto débilmente estructurado, pero políticamente poderoso (Buzan, 1991), dentro de las RRII y específicamente en los ISS, se ha constituido en un prolífico campo de debate e investigación, por varios aspectos. Primero, por la existencia de muchas definiciones de *seguridad*³⁶ como consecuencia de

³³ El habitus, propio de cada campo y de la posición social de cada agente, es particular e identificable (Bigo, 2002, pp. 74-75), en tanto que genera prácticas y representaciones sólo reconocidas por aquellos que poseen el código para comprender sus significados sociales, (Bourdieu, 1989, p. 19)

³⁴ Las gubernamentalidades, se refiere a las prácticas rutinarias, la constitución de subjetividades que definen los sujetos amenazados y los sujetos peligrosos y el ámbito de la cotidianidad frente a la excepcionalidad, constituyéndose como actores privilegiados de las mismas las burocracias y profesionales de seguridad (Bigo, 2002, p. 83).

³⁵ Así, la teoría feminista, de un lado evidencia el desconocimiento de las mujeres y las estructuras patriarcales en los ISS, que se centran en los intereses y visiones de los hombres, asignando roles domésticos y privados a la mujer y públicos al hombre (Enloe, 2014). De otro lado, también participa activamente en los ISS con proposiciones que parten de la categoría de género y que revelan en contraste con el concepto de seguridad tradicional, la ausencia de la violencia (Tickner, 1992).

³⁶ El concepto de seguridad forma parte de lo que W.B. Gallie ha designado como conceptos esencialmente en disputa (como poder, la justicia, la paz, la igualdad, el amor y la libertad) Al respecto ver: GALLIE, W.B., —Essentially contested concepts en BLACK, Max (ed.), The Importance of Language, Englewood Cliffs, Prentice Hall, NJ, 1962, ps. 121-46. Véase también WELDON, T.D., The Vocabulary of Politics, Penguin, Harmondsworth, 1953, especialmente, cap. 2.



que el concepto ha sido abordado de forma no neutral (Smith, 2005; Buzan, 1991). Segundo, porque el surgimiento y consolidación de la investigación sobre seguridad se dio en un contexto histórico de confrontación internacional (primera y segunda guerra mundial), que marcó su estrecha vinculación al Estado y su seguridad nacional en términos de amenazas y estrategia militar (Hoffman, 1978; Bull, 1961; Beaton, 1972), lo cual se ha criticado y revaluado. Tercero, que los ISS estuvieron signados en sus inicios por su etnocentralidad, estatalidad (Booth, 1972) y parroquialismo (Beaton, 1970), en contraste, en su contemporaneidad esta subdisciplina de análisis internacional se ha visto cuestionada, atravesada e impulsada por otras corrientes teóricas no tradicionales, la inclusión de nuevos actores, intereses, relaciones de poder y preocupaciones.

Los movimientos iniciales en los ISS para corregir los problemas descritos anteriormente, se encaminaron a desarrollar el concepto como herramienta analítica concreta que se desprendiera de su peligrosa ambigüedad y uso político (Wolfers, 1952) y, comprenden esfuerzos como los de Jervis (1982) y su idea de los regímenes de seguridad³⁷ y la perspectiva de la investigación para la paz como alternativa (Krell, 1979). Estos fueron insuficientes para darle neutralidad al concepto de seguridad en el período de la Guerra Fría. Los pronunciamientos siguientes abogaban por una ampliación del concepto de seguridad dentro de los ISS. En esa línea, Beaton (1970) señaló la necesidad de expandir las concepciones de la seguridad más allá de los límites localistas de la seguridad nacional para incluir consideraciones sistémicas y, Hoffman (1978) promovió un abordaje más político y mundial de la seguridad nacional. De forma similar, Bull (1961) denunció el ensimismamiento excesivo en los acercamientos a la seguridad nacional e impulso su ampliación sobre los intereses comunes y los vínculos entre las respectivas seguridades nacionales y la sociedad internacional. En contraste, están los argumentos que advierten sobre la pérdida de coherencia disciplinar por el excesivo ensanchamiento del concepto de seguridad (Walt, 1998; Lipman, 1998).

Así, el debate académico y la realidad internacional llevaron a propiciar una reconceptualización de la

seguridad³⁸ basada en diferentes objetos de referencia y sentidos de interpretación que difieren del Estado y su aseguramiento. En tanto que no se logró un consenso conceptual sobre los alcances, las amenazas y la referencia que implica el término de *seguridad* (Brody, 1995) en la disciplina, los resultados³⁹, fue el arribo de propuestas más acotadas y delineadas por diferentes actores, intereses y preocupaciones, en términos de seguridad. Esta tendencia en los ISS, puede caracterizarse como una ampliación del objeto de referencia tradicional del Estado y su sobrevivencia, hacia aspectos como el SI y su *status quo*, al mundo y su protección, a la sociedad y sus derechos, a los vínculos existentes entre la seguridad exterior y la seguridad interior, a la seguridad pública⁴⁰ y la criminalidad, a la seguridad de la persona y su mínimo vital, su desarrollo y emancipación.

Así, la seguridad nacional en su dimensión militar⁴¹ y política⁴² se amplió inicialmente a aspectos económicos⁴³,

³⁷ Que traslado el centro de atención del Estado al SI o la crítica de Krell (1979) sobre la concepción excesivamente militar de la seguridad.

³⁸ Empero, superada la etapa histórica bipolar que restringía la comprensión de la seguridad en lo internacional en términos de poder, sobre finales de los ochenta y comienzos de los noventa, se da una apertura en los ISS a múltiples cosmovisiones y líneas teóricas. Esta tendencia se dio como ya se ha dicho, por la ambigüedad del concepto y la dificultad de su aplicación concreta, evidenciada inclusive desde antes de la caída del muro de Berlín (Bull, 1961; Brodie, 1973; Trager y Simonie, 1973).

³⁹ En el ámbito teórico-conceptual y en el orientado a la adopción de políticas concretas.

⁴⁰ Al respecto ver el ensayo de Didier Bigo, "L'Europe de la sécurité intérieure: penser autrement la sécurité", en A. M. Le Gloannec, Bigo, D. (1998). L'Europe de la sécurité intérieure: penser autrement la sécurité.

⁴¹ La seguridad (militar) se refiere a los dos niveles relacionados de capacidad de ofensiva armada y de defensa de los Estados y a la percepción de un Estado de las intenciones de otros Estados. La seguridad política hace referencia a la estabilidad y organización de los Estados, sistemas de gobiernos e ideologías que les confieren legitimidad. Sobre esta posición a manera de ejemplo esta George Kennan, para él la seguridad supone la capacidad de alcanzar los objetivos nacionales sin ningún tipo de interferencia externa; para Walter Lippman, constituye la defensa de ciertos valores político-ideológicos incuestionables, incluso a través de una acción de fuerza o mediante la guerra.

⁴² La seguridad política hace referencia a la estabilidad y organización de los Estados, sistemas de gobiernos e ideologías que les confieren legitimidad, se activa la diplomacia a nivel internacional y, las relaciones de grupos de poder.

⁴³ La seguridad económica se relaciona con el acceso a los recursos, financiamiento y mercados necesarios para mantener un nivel adecuado de desarrollo y de bienestar de un Estado, se asocia a grupos económicos, transnacionales, corporaciones, bancos etc.

medioambientales⁴⁴ y sociales⁴⁵ (Buzan,1991). Ante mayores señales de integración y distencionamiento bipolar (interdependencia compleja)⁴⁶ entre los setenta y ochenta, esta ampliación fue insuficiente para analizar los problemas emergentes en la agenda internacional, como el terrorismo. En tanto que la presión crítica y el cambio estructural internacional evidenciaba el restrictivo sentido de la seguridad, la globalización evidenció otros problemas internacionales que necesitaban ser analizados, como: el medioambiente, los derechos humanos, la democracia, el narcotráfico, las reivindicaciones étnicas, las migraciones o el desarrollo. En este contexto, hizo su arribo la perspectiva crítica a los ISS con una variedad de explicaciones que se centraron en objetos de referencia y sentidos de la seguridad diferentes.

Como resultado de los diferentes solapamientos existentes entre la llegada crítica a los ISS, la nueva agenda internacional y la consolidación de nuevos actores en el SI, la contemporaneidad de los ISS está asociada a la presentación y confrontación de propuestas específicas sobre seguridad en el ámbito teórico, conceptual y práctico, a la adopción de políticas concretas. Esto significa que entorno a cada temática específica que se observa bajo el lente de la seguridad, intervienen diferentes actores y se disputan diferentes formas de respuesta. Entre las propuestas que sobresalen sin ser las únicas, están las siguientes: la seguridad cooperativa y la defensa preventiva, seguridad defensiva, seguridad mundial, los complejos de seguridad y el análisis del discurso, la interpenetración de la seguridad exterior e interior y la seguridad humana.

⁴⁴ La seguridad medioambiental se vincula al mantenimiento de la biosfera local y planetaria, que es el soporte esencial para el resto de las actividades humanas.

⁴⁵ La seguridad de la sociedad se relaciona con las preocupaciones sobre sustentabilidad y preservación, evolución y mantenimiento de la identidad nacional, la cultura, la religión y la lengua de una nación. Ver en:

⁴⁶ La interdependencia compleja tiene tres características principales: 1. Canales múltiples conectan las sociedades; los mismos incluyen nexos informales entre élites gubernamentales como acuerdos formales entre agencias de servicio exterior, nexos informales entre élites no gubernamentales (cara a cara y mediante telecomunicaciones) y organizaciones transnacionales (tales como bancos o corporaciones, multinacionales). 2. La agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. Esta ausencia de jerarquía en los temas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. 3. La fuerza militar no es empleada por los gobiernos en contra de otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia compleja. Al respecto: Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano,.

Así, las seguridad cooperativa (Carter y Steinbrunner, 2010), la defensa preventiva y seguridad defensiva (Kamal,1992), desde diferentes ángulos, refiere a las acciones cooperativas entre Estados que buscan prevenir la confrontación interestatal, evitando que se conjuren los medios necesarios para una agresión, por medio del compromiso cooperativo de todos los Estados de informar y transformar sus capacidades reales, desarrollos tecnológicos, controlar el crecimiento militar, etc. Los actores son principalmente los Estados y la propuesta es pasar de una política amenazadora a una de confianza, se privilegian bases de información, supervisión y monitoreo compartido y el desarrollo de regímenes internacionales.

En una línea similar, la seguridad mundial apunta sobre la prevención y control de amenazas a los intereses vitales del planeta, basados en el reconocimiento de la existencia de nuevas problemáticas que trascienden las fronteras nacionales y exceden la capacidad de reacción de los Estados-nación de forma individual (Klare y Intriligator, 1994). Su andamiaje teórico enfatiza la interdependencia global y la cooperación internacional. Los actores que se privilegian son los Estados, las instituciones y los organismos internacionales. La respuesta incluye alianzas, acciones conjuntas, desarrollo de regímenes, apoyo mutuo en agendas de investigación, movilización de expertos y socialización de tecnología, etc.

De otra parte, la teoría de complejos de seguridad y análisis del discurso (Buzan y Weaver, 1983,1991; Buzan, Weaver y Wilde,1998), propone el estudio de la seguridad con base en cinco niveles de análisis (SI, sub-SI, unidades, subunidades e individuos), especialmente en los sectores militar, político, económico, medioambiental y societal. Esta propuesta incluye estudiar la seguridad como discurso, es decir el proceso mediante el cual un asunto determinado se convierte en un asunto de seguridad, o es securitizado. Los actores, son el Estado principalmente, pero también organismos internacionales y el individuo quienes hacen el movimiento securitizador y la sociedad que securitiza. La respuesta incluye securitizar o politizar, para discutir los problemas sin participación social o de otros actores, movilizar recursos y justificar acciones restrictivas y reducción de derechos, entre otras.

Por su parte, la interpenetración de la seguridad exterior e interior (Bigo, 1998 y 2002) refiere a los nexos existentes entre los problemas internos, los externos y los compartidos por los Estados. Aquí la seguridad es vista como "una reducción en el nivel de



aceptación del otro, y una forma de volver inseguro lo cotidiano por parte de los expertos en seguridad para poder llevar a cabo lógicas de acción policiaca" (Bigo,1998, p. 85). Los actores principales son las

burocracias y expertos en seguridad, la respuesta es acciones conjuntas, desarrollo de regímenes internacionales, de convenios bilaterales y la unificación de criterios burocráticos etc.

FIGURA 3

Los Estados cooperan en términos de defensa preventiva y seguridad defensiva



Tomado de <https://www.un.org/es/our-work/maintain-international-peace-and-security>

Finalmente, la seguridad humana (SH)⁴⁷, más holística y centrada en la persona fue impulsada por instituciones y organizaciones internacionales que evidenciaban múltiples problemas escondidos bajo el análisis tradicional "bipolar" de la seguridad (De Armiño, 2006)⁴⁸. La SH re-

fiere dos dimensiones, una amplia (analiza la necesidad) y otra restringida (analiza el miedo). La dimensión amplia impulsada por las organizaciones internacionales como la ONU y el PNUD vinculan la SH al desarrollo, lo cual implica que la persona se sienta libre frente a las amenazas físicas y libres frente a las amenazas estructurales que lo condicionan a la pobreza. La dimensión restringida, resulta de una simplificación de la agenda maximalista de la dimensión amplia. Se centra en la eliminación de los factores que producen la violencia física marginalizando la persona en el bienestar y el desarrollo. La SH, invierte el Estado-centrismo en el ciudadano-centrismo revaluando el interés sobre libertad y derechos (Thomas, 2000). La SH comprende dimensiones diferentes que amenazan a la persona como la económica, medioambiental, sanitaria, política, comunitaria, alimentaria entre otras.

⁴⁷ La SH debe concentrarse en cuatro características: Es universal: atañe a la gente de todo el mundo. Es interdependiente: cuando la seguridad de una población está amenazada en cualquier parte del mundo, esto afectará al resto por la misma interdependencia de un mundo global. Es preventiva sobre las amenazas: es mucho más fácil que actuar una vez que ya se presentó el fenómeno de riesgo (el hambre, la enfermedad, la contaminación, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo o la desintegración social). La seguridad humana está centrada en las personas: trasciende a los Estados como implicados exclusivos (PNUDIDH, 1994: 25-26).

⁴⁸ En este contexto la seguridad y el desarrollo se juntaron, proceso iniciado anteriormente por Burton (1990) y su enfoque de paz positiva

4. Implicaciones del uso de marcos conceptuales de seguridad únicos para la comprensión del fenómeno social de las migraciones

El análisis de las migraciones como fenómeno es un área relativamente nueva para las ciencias sociales, caracterizada por la interdisciplinariedad y diversidad epistémica que adopta preponderancia en la agenda global en la era Post-Guerra Fría⁴⁹. En términos generales, el concepto de migración ha sido utilizado para hacer referencia a la movilidad geográfica de las personas. Tiene una doble dimensión: emigración que hace referencia a los flujos migratorios que salen de un país, e inmigración cuando estos llegan a su lugar de destino siendo ajenos al territorio de residencia (Najib, 2012). Así mismo, la categoría de migración comprende movimientos tan dispares como los desplazamientos de refugiados, el éxodo rural, las migraciones nacionales, las migraciones internacionales, las migraciones temporales y las definitivas.

Este análisis hace énfasis en el movimiento internacional de personas, más temporal que ocasional, que involucra la jurisdicción de más de dos Estados con territorio, fronteras y comunidades étnicas diferenciadas como lo son Colombia y Venezuela. En este sentido no existe una teoría explicativa única del fenómeno (Aleinikoff, 2007), y este es asociado a múltiples variables en cada caso que se analiza. A manera de ejemplo cotidiano, las causas de la migración reciente de sirios a Europa suelen asociarse a la guerra, la de haitianos a EEUU por el terremoto y la política de asistencia de EEUU y la de cubanos a EEUU por motivaciones político-económicas. Estas asociaciones pueden ser reduccionistas o simplemente representar tan solo una parte de la realidad, o un ángulo de observación particular.

De otra parte, vale la pena señalar que las migraciones como categoría de análisis, parten inicialmente del nexo entre desarrollo/violencia y la movilidad internacional, en contraste, en la contemporaneidad esta signada al nexo con la seguridad y los riesgos potenciales

asociados con la migración⁵⁰. En este contexto de securitización de la migración, el fenómeno social ha sido trasladado de un ámbito socioeconómico a un problema de seguridad. Es decir, de la “baja política” que aborda preguntas económicas y sociales, a la “alta política” que aborda cuestiones relacionadas con integridad y seguridad política y nacional. La pregunta que se debería plantear en este sentido sería, ¿cuáles son las implicaciones de la securitización de la migración en aspectos como actores y formulación de políticas?

La respuesta a riesgo de ser simplista, implica de un lado la expulsión de diversos actores en las discusiones sobre migraciones, reduciéndose al Estado y expertos en seguridad, y de otro lado, el redireccionamiento de políticas públicas basadas en el desarrollo, el crecimiento humano individual (seguridad humana) a políticas de control, contención y estigmatización del migrante y sus lugares de origen, que pueden oscilar entre concepciones cooperativas y públicas de seguridad con una clara transversalidad de elementos de Seguridad Nacional presentes.

Así, el análisis de la migración centrada en el individuo y no en el Estado, implica el desarrollo de sus capacidades humanas⁵¹ y del establecimiento de políticas para ayudar a su crecimiento económico, posibilidad de préstamos, establecimiento y ejercicio de su ciudadanía, a la formalización de las condiciones laborales y la admisión a las políticas redistributivas y asistenciales en el lugar de residencia. También al acceso en igualdad de condiciones a la educación, a los servicios sanitarios, a la posibilidad de envíos y recepción de divisas, el ejercicio libre de la identidad, religión, etnicidad, género, cultura, acceso a la justicia, medioambiente saludable, en otros términos, a su “emancipación socioeconómica”. De forma convergente, implica la inclusión en las discusiones nacionales al respecto de los organismos internacionales e instituciones que permiten establecer regímenes internacionales y compromisos del Estado, como proveedor de oportunidades a los migrantes. A la participación de ONG’s en la promoción de programas alimentarios, médicos, educativos etc.

En contraste, la migración centrada en el Estado y no en el individuo, supone una tendencia a ver al Estado

⁴⁹ La aparición formal de las migraciones como preocupación mundial puede ser atribuido a la inclusión de la migración en el programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y desarrollo en 1994 en El Cairo. Ver informe en https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2. Pdf, recuperado el 21/11/2017

⁵⁰ Los eventos de 9/11 y las implicaciones de la participación de extranjeros y redes extranjeras en terrorismo actividad reforzó la tendencia (relacionada anteriormente principalmente a la ley y el orden en Europa) para vincular migración a la seguridad. Igualmente sucede con los ataques de miembros del Estado islámico.

⁵¹ Al respecto ver, Nussbaum, M. C. (2012). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano.



amenazado y no amenazador. Es decir, implica la protección de sus finanzas, de su territorialidad, de sus prácticas políticas, de su seguridad interior y su capacidad de brindar seguridad a sus ciudadanos, natales. Entonces, los actores en torno a los cuales gira la discusión de la migración son las burocracias, los expertos en economía y seguridad, restringiendo la participación de otros y otras miradas del fenómeno. Reclamando por parte del Estado un comportamiento similar de sus homólogos, otras unidades estatales, para hacer frente común a las amenazas. Se activan instituciones de seguridad policial y militar, se optan por medidas de control judicial, control de divisas, marginamiento de migrantes y diferenciación de políticas públicas a unos y otros, nativos y foráneos.

Frente a la conceptualización de la seguridad y lo que implica, trasladar el análisis de la migración, bajo un marco de Seguridad Humana "SH" a un esquema de seguridad bajo concepciones cooperativas y públicas con una clara transversalidad de elementos de Seguridad Nacional, las propuestas de política públicas para abordarla son diametralmente opuestas. En la segunda forma, la migración es caracterizada como un peligro para la integración societal, la legitimidad política y la buena vida de las sociedades legítimas en un Estado. La migración entonces se convierte en el objeto principal de las actuaciones de las policías y los departamentos de justicia interior. Mientras el análisis del fenómeno bajo los parámetros conceptuales de un enfoque de derechos humanos (DDHH) de la migración, el segundo sentido infiere la restricción y subestimación de DDHH.

Por lo tanto, la securitización de la migración y el inmigrante designarán una amenaza y un signo de peligro en torno al cual las instituciones de seguridad de diferentes Estados pueden y deben establecer un consenso y trabajar juntos. En este contexto, se desarrollan trabajos políticos conjuntos de nominación y estrechamiento de la seguridad y migración, de la migración y el terrorismo, de la migración y el crimen organizado. Esto situará a la migración fuera de las soluciones de ámbito legal, asistencial y de DDHH, y la someterá a regímenes de vigilancia, supervisión, control y monitoreo. También perjudicará una visión y una planeación de políticas migratorias para el largo (y hasta el mediano) plazo, en vez de promover políticas preventivas, promueve políticas tóxicas.

Este acto de securitización de la migración puede también comprenderse desde los presupuestos de la Escuela de Copenhague, así los análisis se harían en diferentes niveles, con diferentes actores y diferentes propuestas de política pública. En un primer nivel sistémico internacional el hegemon impone agendas, amenazas y

propuestas de respuesta (Eje: EEUU y la lucha contra el terrorismo ocasionado por foráneos). Aquí los migrantes de países islámicos o quienes viajan a estos deben ser monitoreados, vigilados, controlados y percibidos como potencial amenaza; en el segundo nivel de sub-sistema internacional o complejo regional de seguridad, una potencia regional lidera y articula Estados afines frente a amenazas regionales, los actores y las propuestas pueden ser otros. Al respecto está como grupos de interés dentro de la Unión Europea han insertado las políticas de migración dentro de las políticas de seguridad asociando paulatinamente al migrante como una amenaza a la integración de las sociedades europeas occidentales. Finalmente, a nivel de unidad estatal, se ve por ejemplo como Inglaterra decide salirse de la comunidad europea y uno de sus argumentos es la seguridad y la pérdida del control de sus fronteras, de su control migratorio. Aquí la flexibilización del control migratorio es percibida como pérdida de autonomía política, etc. A manera general, desde esta Escuela se enfatizaría en quién y cómo se hace el movimiento securitizador y la respuesta de aceptación o rechazo de securitización de la sociedad.

Con otra perspectiva, la securitización de la migración, puede abordarse de la Escuela de París desde la cual los análisis resaltarían, que la movilización de autoridad y conocimiento no sería puesta en práctica a través de los discursos emitidos en la constitución de situaciones de excepcionalidad, sino mediante los efectos continuados de las prácticas cotidianas y el desarrollo de las tecnologías de control y vigilancia gestionados por burocracias, expertos en seguridad y centros de difusión del conocimiento. Los actores serían las burocracias y expertos de seguridad y las propuestas de política pública para abordar la migración girarían principalmente entorno a las agencias de seguridad y a un estilo propio de gobierno con unos hábitos y procedimientos estandarizados. Como ejemplo, el control fronterizo de EEUU e Israel y su referenciación e implementación por parte de otros Estados, en aumento.

Finalmente, estas concepciones teóricas deben comprenderse como ya se ha dicho, caras de un mismo fenómeno y no como la única cara del mismo. Así entonces, puede integrarse y generar estrategias holísticas para afrontar el fenómeno en cuestión. Pues el priorizar una única estrategia, al finalizar su implementación, puede contribuir a la prolongación y exacerbación de lo que se trata de controlar o atender, en este caso a la migración y sus consecuencias y aspectos negativos. Frente a lo anterior, se hace necesario caracterizar lo expuesto en el documento con un ejemplo concreto,

en este caso la migración venezolana en Colombia, caso que se presentara a continuación superficialmente a partir de las cifras conocidas.

4.2 Cifras asociadas a la "Migración Venezolana" en Colombia

De acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)⁵², 133.000 venezolanos han solicitado refugio legalmente fuera de Venezuela entre 2014 y 2017, a ellos se agregan otros 363.000 que se han acogido a otras "alternativas legales" de estudio, trabajo, asilo etc., ofrecidas especialmente por países latinoamericanos. Sumado a lo anterior, cálculos de la Agencia Central de Inteligencia⁵³ (CIA, por sus siglas en inglés) dan cuenta de 1 millón de venezolanos migrantes durante los gobiernos de Hugo Chávez Frías. A lo anterior, se suma la agudización de la diáspora venezolana tanto legal, como la ilegal que se calcula mucho mayor en los últimos años. Al respecto⁵⁴, se calculó que finalizando el 2018, fueron 3.029.240 los venezolanos que decidieron huir de la crisis para buscar un mejor futuro en otras tierras. Colombia, es el país que más migrantes recibió (1.100.000), seguido por Perú (410.000) y Estados Unidos (390.000), Chile (240.000), España (230.000), Ecuador (180.000), Argentina (120.000), México (95.000), Panamá (80.000) y Brasil (59.000).

Frente a lo anterior, Migración Colombia año tras año presenta reportes de la migración venezolana en Colombia. En el 2017 reportó 40.000 venezolanos viviendo legalmente y calculó 60.000 irregularmente, en contraste, ya para la época una investigación liderada por el sociólogo Iván de la Vega, profesor de la Universidad Simón Bolívar, en el Laboratorio Internacional de Migraciones (LIM), "revela que son 900.000 los venezolanos -incluyendo los que tienen doble nacionalidad-, los que han llegado al país en los últimos 20 años, por el efecto de la llamada 'revolución bolivariana' y la crisis social en ese país"⁵⁵.

Finalmente podría decirse, que aunque no existen cifras coincidentes en los estudios y análisis de la migración venezolana en Colombia está ya supera ampliamente el millón de migrantes. Este fenómeno se palpa en las principales capitales, con miles de migrantes, trabajando, estudiando o en mendicidad.

En relación a esta migración existen sectores sociales que la perciben como una amenaza a la economía⁵⁶, a la seguridad⁵⁷ etc. Otros destacan los efectos positivos⁵⁸ de esta migración. Entre las dos posiciones existen posibilidades de encaminar las políticas públicas para afrontar el fenómeno social que ya es una realidad a la que la demanda social exige respuestas estatales contundentes. Las cifras asociadas a la migración venezolana en Colombia pueden ayudar a la comprensión del fenómeno, así tenemos que:

⁵² France 24, Líderes de América se reúnen para analizar la situación de los refugiados, Brasilia 2018. Disponible en: <http://www.france24.com/es/20180219-lideres-america-latina-refugiados-region>

⁵³ Central Intelligence Agency. The World Factbook. Venezuela. Last updated on March 14, 2018. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ve.html>

⁵⁴ La dura realidad de la diáspora venezolana en cifras; IBEROECONOMÍA. Consultada el de de Mayo de 2019. Disponible en <https://iberoeconomia.es/internacional/la-dura-realidad-de-la-diaspora-venezolana-en-cifras/>

⁵⁵ Venezolanos, la migración más grande en la historia del país. En las últimas dos décadas, los expertos, han detectado tres olas de migración. El tiempo, 30 de marzo 2017. Disponible en <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/venezolanos-la-migracion-mas-grande-en-la-historia-del-pais-72872>

⁵⁶ Migración de venezolanos "es el problema más serio" de Colombia: Santos. El espectador, 19 Feb 2018. Disponible en <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/migracion-de-venezolanos-es-el-problema-mas-serio-de-colombia-santos-articulo-739948>

⁵⁷ Alerta por aumento de venezolanos en la delincuencia colombiana. Revista SEMANA, 2/6/2018. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-alerta-por-aumento-de-venezolanos-en-la-delincuencia-colombiana/556251>

⁵⁸ LA CARA POSITIVA DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA Cada venezolano suma Diana Lache, 30 Abr 2018 en el Espectador. Disponible en <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/cada-venezolano-suma-articulo-753100>



FIGURA 4**Internos y migrantes venezolanos en relación con Colombia**

POBLACION COLOMBIA DANE *	INTERNOS COLOMBIA **	%	MIGRACIÓN ***	INTERNOS VENEZOLANOS EN COLOMBIA **	%
44778500	122294	0,273%	39311	229	0,583%
45137000	116426	0,258%	184087	332	0,180%
45500000	117613	0,258%	769726	511	0,066%
45864000	121994	0,266%	870000	952	0,109%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras del INPEC, Migración Colombia y el Banco Mundial tomadas el 29 de mayo de 2019 de sus respectivas páginas web.

Las cifras anteriores no son concluyentes para realizar ninguna afirmación con certeza en relación con la amenaza a la seguridad ciudadana o nacional de la migración venezolana. Primero la cifra de venezolanos corresponde a los registrados en pasos fronterizos legales con pasaporte y, lo que se conoce es que existen varios pasos ilegales que, si bien son utilizados para ingresos y salidas transitorias, también lo hacen migrantes permanentes. Segundo, aunque el número de internos venezolanos aumenta, en términos porcentuales no se puede

afirmar que la migración venezolana es en su mayoría migrantes con perfil criminal. En términos porcentuales ecuatorianos, mexicanos, italianos, guatemaltecos entre otras nacionalidades, tienen índices superiores de crimen en Colombia a comparación de los venezolanos, si se compara los que ingresan al país y los que delinquen. Aunque la tendencia de criminales procesados venezolanos aumenta, el comportamiento es incremental para otras nacionalidades como ecuatorianos y guatemaltecos.

FIGURA 5**Internos Extranjeros en Colombia según país de procedencia**

AÑO	ECUADOR	MEXICO	ITALIA	GUATEMALA	VENEZUELA
2016	97	113	21	19	229
2017	122	94	16	17	332
2018	151	79	17	24	511
2019	165	67	S/D	32	952

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras del INPEC tomadas el 29 de mayo de 2019 de http://200.91.226.18:8080/jasperserverpro/dashboard/viewer.html?&j_username=inpec_user&j_password=inpec#/public/Extranjeros/Dashboards/Extranjeros_Nacional

De igual manera, las cifras existentes no permiten afirmar con certeza que los extranjeros más peligrosos en Colombia son los venezolanos. No quiero decir con ello que las alarmas que prenden las instituciones como la fiscalía, ante el ingreso de venezolanos a la delincuencia no se deban valorar. Todo lo contrario, teniendo en cuenta los marcos teóricos abordados inicialmente en este documento, se sugiere que no caigamos en extremos de políticas públicas como Estado. Es decir, que de un lado se pretenda asumir el fenómeno solamente con las instituciones judiciales, policivas o militares que podrían agudizar el fenómeno. O, de otro lado que se excluyan estas instituciones con el sofisma del venezolano como víctima y no como victimario, porque ello claramente y como lo indican las cifras tampoco es una mirada objetiva del fenómeno actual.

5. ¿Cuál es la alternativa al uso de marcos conceptuales de seguridad únicos para la comprensión del fenómeno social de las migraciones?

Podría decirse que este corto abordaje de las implicaciones del uso de marcos conceptuales de seguridad únicos que se excluyen entre sí, tiene implicaciones serias en términos de actores y políticas públicas que implican al final decisiones sobre personas y su futuro. Por lo tanto, los marcos conceptuales discutidos en este documento no necesariamente deben entenderse como antagonistas, todo lo contrario, estas perspectivas pueden ser complementarias cuando exista la sensibilidad política y la capacidad teórica de comprenderlos por parte de los tomadores de decisión. Esta posibilidad de complementariedad y de construcción de estrategias y políticas públicas puede enriquecerse con otras perspectivas de seguridad, menos conocidas, pero no por ello menos relevantes.

Al respecto de lo planteado, tenemos la postura post-estructuralista de la seguridad, desde la cual se puede hacer el abordaje de la migración con perspectiva feminista. En este caso se focalizaría la dicotomía entre víctima y traficante⁵⁹, que excluye del fenómeno de

trata (una forma de migración asociada a la seguridad pública también) a otras víctimas como hombres y mujeres de otras razas (Lobasz, 2010, pp. 216-218). Aquí los actores relevantes serían el Estado, las instituciones, los organismos internacionales y en general la arquitectura institucional definida para abordar el fenómeno. Y, las implicaciones en propuestas de política pública se asociarían a políticas investigativas y restaurativas de derechos afirmativos y expansivos más allá de la dicotomía identificable. O, podría también señalarse el riesgo latente en el que se encuentra la mujer, por el hecho de ser mujer por lo que requiere de mayor capacidad institucional y de políticas destinadas a su protección.

De forma similar, desde el post-colonialismo podría decirse que la migración asociada a la seguridad, refuerza la categoría del otro, que estigmatiza al migrante periférico. Es decir, la emigración occidental del primer mundo se lee como aportes civilizatorios y desarrollistas en el tercer mundo; y la emigración tercermundista como un problema de seguridad y amenaza en el primer mundo. Las propuestas de política pública son el fortalecimiento de políticas de control fronterizo unidireccionales en contra de ciudadanos periféricos (Muro de EEUU- México) y la flexibilización de condiciones en la migración y el establecimiento de corporaciones transnacionales en el tercer mundo.

Así, entonces y para concluir lo que se pretende con este documento es generar una conciencia sobre la posibilidad de abordar el mismo problema con ángulos y matices diferentes. Esta manera de proceder facilitaría que los formuladores de política pública al respecto y los actores intervinientes como la Fuerza Pública comprendan el fenómeno a partir de todas las herramientas conceptuales existentes para su caracterización. Esto ayudaría al establecimiento de estrategias institucionales que ubiquen en un justo equilibrio las decisiones de un extremo y del otro, a no generalizar a los migrantes venezolanos como víctimas o como amenaza, pues su existencia en Colombia es una realidad que aumenta con el tiempo y ante la imposibilidad de restringirla, se puede mitigar o absorber de una forma planificada o por lo menos humanizada, pero sujeta a los controles y medidas que se requieran para garantizar unas condiciones de seguridad mínimas a los habitantes de Colombia, sean ellos nativos o procedentes de otro Estado.

⁵⁹ En la que la primera aparecería de forma estereotipada como una mujer, generalmente extranjera, inocente e ingenua, mientras el segundo sería caracterizado como un hombre malvado y, habitualmente también, de origen extranjero (Anderson y Andrijasevic, 2008:137).



6. Reflexiones Finales

Este documento se suma y comparte las afirmaciones de que la seguridad es un concepto esencialmente en disputa, débilmente estructurado y políticamente poderoso (Buzan, 1991). También sostiene que ha evolucionado principalmente en dos sentidos, el primero "re-conceptualizándose" en el sentido de ampliarse a otros campos y dimensiones diferentes a la tradicional mirada militar de la seguridad y, segundo "reformulando" el objeto de referencia, es decir desplazando los análisis centrados en el Estado a otros objetos de referencia como el sistema, la comunidad o el individuo.

El texto resalta en la evolución de los ISS una perspectiva tradicional dividida entre las escuelas realista y liberal de la seguridad internacional y las perspectivas críticas. Frente a la primera hace las distinciones entre las diferentes corrientes realistas y neorealistas, en contraste con las corrientes liberales y neo-institucionales de la seguridad, ambas privilegian al Estado como objeto de referencia. De forma similar, caracteriza la perspectiva crítica y presenta, de un lado las Escuelas de Copenhague, Aberystwyth y París y de otro, como una crítica más radical las posiciones post-estructuralistas y post-colonialista sobre la seguridad. En dicho contexto, los diferentes acercamientos con distintos andamiajes teóricos sobre los problemas de seguridad no sugieren consenso, sino disenso dentro de la sub-disciplina ISS. En tanto que el objeto de referencia y el sentido de

la seguridad que entran en disputa desde cada perspectiva implican la participación o exclusión de diferentes actores y formas distintas y a veces contradictorias de proponer políticas públicas, se producen diferentes efectos.

Esto implica, a riesgo de ser reduccionista, de un lado la expulsión o inclusión de diversos actores en las discusiones sobre seguridad y la generación de propuestas de política pública contradictorias frente a un mismo fenómeno. Esto depende del andamiaje teórico que se privilegie, y que nos remita a objetos de referencia y sentido de la seguridad distinta como marco de interpretación. Este argumento se refuerza con un análisis de las migraciones bajo sentidos de la seguridad diferente y objetos de referencia distintos, el Estado y el individuo. Este ejemplo, evidencia los puntos resaltados durante todo el texto, la disputa del concepto de seguridad por diferentes aproximaciones teóricas, los efectos e implicaciones sobre actores y políticas públicas al privilegiar un sentido de la seguridad y un objeto referente, particular.

Finalmente, el documento ayuda a entender que cada línea teórica que se privilegie en un análisis bajo la categoría de seguridad resalta una dimensión diferente del fenómeno, por lo tanto, estas posiciones deberían ser matizadas por herramientas y elementos más comprensivos o por lo menos deberían indicar que es una mirada parcializada de un fenómeno que actualmente no está acotado de forma consensuada.

REFERENCIAS

- Ashley, R. (1996). The achievements of post-structuralism. *International Theory: positivism and beyond*, 240.
- Ashley, R. K. (1980). The political economy of war and peace: The Sino-Soviet-American triangle and the modern security problematique. Burns & Oates.
- Ayoob, M. (1995). The third world security predicament. State making, regional conflict, and the international system. London: Lynne Rienner Publishers.
- Baldwin, D. A. (1997). The concept of security. *Review of international studies*, 23(01), 5-26.
- Barnett, J. (2001). The meaning of environmental security: Ecological politics and policy in the new security era. Zed Books.
- Beaton, Leonard, The Reform of Power: A Proposal for an international security
- Bigo, D. (1998). L'Europe de la sécurité intérieure: penser autrement la sécurité. op. cit, 69-70.
- Bigo, Didier .2013. "Security. Analysing transnational professionals of (in)security in Europe" en ADLER-NISSEN, Rebecca, Bourdieu in International Relations. Rethinking key concepts in IR. New York: Routledge: 114
- Bigo, Didier. 2002. "Security and Immigration: Toward a Critique of the governmentality of Unease", *Alternatives*, 27(1), Enero: 63-92.
- Bilgin, P. (2010). The 'Western-centrism' of security studies: 'Blind spot' or constitutive practice? *Security Dialogue*, 41(6), 615-622.

REFERENCIAS

- Booth, K. (2013). Seguridad y emancipación. *Relaciones Internacionales*, (23), 99.
- Booth, Ken. (1979), *Strategy and Ethnocentrism*, Croom Helm, Londres, p. 133.
- Bourdieu, P. (1989). Social space and symbolic power. *Sociological theory*, 7(1), 14-25.
- Bourdieu, P. (2001). *Masculine domination*. Stanford University Press.
- Boutros-Ghali, B. (1992). Una agenda para la paz. Reporte del Secretario General, Naciones Unidas (Junio de 1992). Véase en: www.un.org/Docs/sg.
- Brooks, S. G. (1997). Dueling Realism: Realism in International Relations. *International Organisation*, (3).
- Bull, H. (1961). *The control of the arms race: Disarmament and arms control in the missile age (Vol. 2)*. Praeger for the Institute for Strategic Studies.
- Buzan B. (1991). *People, States and Fear*. Colorado: Lynne Rienner Publishers, second edition.
- Buzan, B. (1991). New patterns of global security in the twenty-first century. *International affairs*, 67(3), 431-451.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Lynne R.P
- Campbell, D. (1992). *Writing security: United States foreign policy and the politics of identity*. U of Minnes Press.
- Carter, A. B., Perry, W. J., & Steinbruner, J. D. (2010). *A new concept of cooperative security*. Brookings Institution Press.
- Cohen, R. (1994). Pacific Unions: A Reappraisal of the theory that 'democracies do not go to war with each other'. *Review of International Studies*, 20(3), 207-223.
- De Armiño, K. P. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 59-77.
- De Brody, O. P. (1995). *La seguridad internacional en América Latina y El Caribe: el debate contemporáneo (Vol. 1)*. Universidad de Las Naciones Unidas.
- Der Derian, J. (1990). The (s) pace of international relations: Simulation, surveillance, and speed. *International Studies Quarterly*, 34(3), 295-310.
- Deutsch, K. W. (1961). Security communities. *International politics and foreign policy*, 98-105.
- Dillon, G. M. (1990). The alliance of security and subjectivity. *Current Research on Peace and Violence*, 13(3), 101
- Doyle, M. W. (2005). Three pillars of the liberal peace. *American Political Science Review*, 99(03).
- Duffield, M. (2004). *Las nuevas guerras en el mundo global: La convergencia entre desarrollo y seguridad (Vol. 166)*. Los libros de la Catarata.
- Duffield, M. (2006). Human security: linking development and security in an age of terror. *New interfaces between security and development*, 11.
- Elman, C. Realism, en Lamy, S. L. (2001). *Contemporary Mainstream Approaches Neo-Realism and Neo-Liberalism*.
- Enloe, C. (2014). *Bananas, beaches and bases: Making feminist sense of international politics*. U. of California P.
- Foucault, M. (1991). La gubernamentalidad. *Espacios de poder*, 9-26.
- Freedman, L. (1998). International security: Changing targets. *Foreign Policy*, 48-63.
- Haas, E. B. (1968). *Collective security and the future international system (No. 1)*. University of Denver.
- Haftendorn, H. (1991). The security puzzle: theory-building and discipline-building in international security. *International studies quarterly*, 35(1), 3-17.
- Hoffmann, (1978) Stanley, *Primacy of World Order*, McGraw-Hill, Nueva York,
- Hoffmann, S. (1991). *Jano y Minerva: ensayos sobre la guerra y la paz*. Buenos Aires: GE. Latinoamericano.
- Hollifield, J. F. (2000). The politics of international migration. *Migration theory: Talking across disciplines*, 137-85.
- Hurrell, A. (1992). Collective security and international order revisited. *International Relations*, 11(1), 37-55.



REFERENCIAS

- Huysmans, Jef. (2006). "Agency and the politics of protection. Implications for security studies" en Huysmans, J., Dobson, A., & Prokhovnik, R. (Eds.). (2006). *The politics of protection: sites of insecurity and political agency* (Vol. 43). Psychology Press.
- Jervis, R. (1978). Cooperation under the security dilemma. *World politics*, 30(2), 167-214.
- Jervis, R. (1982). Security regimes. *International organization*, 36(2), 357-378.
- Jervis, R. (1999). Realism, neoliberalism, and cooperation: understanding the debate. *International Security*, 24(1), 42-63.
- John, W. (1990). *Conflict: Resolution and prevention*. Palgrave Macmillan.
- Kaplan, M. A. (1966). The new great debate: Traditionalism vs. science in international relations. *World Politics*, 19(01), 1-20.
- Katzenstein, P. J. (1996). *The culture of national security: Norms and identity in world politics*. Columbia University Press.
- Katzenstein, P. J., Keohane, R. O., & Krasner, S. D. (Eds.). (1999). *Exploration and contestation in the study of world politics*. MIT press.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1988). *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. GE. L
- Klare, M. T., Thomas, D. C., Michael, T. K., & Daniel, C. T. (1994). *World security: Challenges for a new century*. St. Martin's Press.
- Krasner, S. D. (1983). *International regimes*. Cornell University Press.
- Krause, K., & Williams, M. C. (Eds.). (1997). *Critical security studies: concepts and cases* (Vol. 8). U of M. Press.
- Krell, Gert (1979) The development of the concept of security en *Arbeitspapier*, 3/1979, PR Institute, Frankfurt.
- Lobasz, J. K. (2010). "Beyond border security. Feminist approaches to human trafficking", en Sjoberg, Laura (ed.) *Gender and International Security. Feminist Perspectives*, Londres: Routledge: 214-234.
- Marcano, C. S., & Chacón, O. (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista Venezolana De Ciencia Política*, (25), 125-146.
- March, J. G., & Olsen, J. P. (2010). *Rediscovering institutions*. Simon and Schuster.
- Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Trabajo*, 2(3), 5-50.
- McNeill, W. H., & Wight, M. (1993). *International Theory: The Three Traditions*.
- Mearsheimer, J. J. (1994). The false promise of international institutions. *International security*, 19(3), 5-49.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The tragedy of great power politics*. WW Norton & Company.
- Mearsheimer, J. J. (2002). Liberal talk, realist thinking. *University of Chicago Magazine*, 94(3), 24-28.
- Mearsheimer, J. J. (2002). Realism, the real world, and the academy. *Realism and Institutionalism in International Studies*, 23-33.
- Mérand, Frédéric y Pouliot, Vincent .2013. "Political sociology in international relations" en Adler-Nissen, Rebecca, Bourdieu in *International Relations. Rethinking key concepts in IR*, New York:Routledge: 24-44.
- Mgbeoji, I. (2006). *The Civilised Self and the Barbaric Other: imperial delusions of order and the challenges of human security*. *Third World Quarterly*, 27(5), 855-869.
- Milner, H. (1991). The assumption of anarchy in international relations theory: a critique. *Review of International Studies*, 17(1), 67-85.
- Moravcsik, A. (2010). *Liberal theories of international relations: a primer*. Princeton, NJ: Princeton University.
- Morgenthau, H. J. T., (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires:
- Morgenthau, H., & Nations, P. A. (1948). *The struggle for power and peace*. Nova York, Alfred Kopf.
- Najib, A. W. (2012). *Las migraciones internacionales*.

REFERENCIAS

- Navari, C. (2008). Liberalism. *Security studies: An introduction*, 29-43.
- Naxzir K, (1992). "La seguridad defensiva en regiones distintas de Europa", en el número sobre conceptos y políticas de seguridad defensiva de la revista de la ONU, *Desarme*, vol. XV, núm. 4, pp. 152-155.
- Paris, R. (2001). Human security: Paradigm shift or hot air?. *International security*, 26(2), 87-102.
- Powell, W. W., & DiMaggio, P. J. (Eds.). (2012). *The new institutionalism in organizational analysis*. University C.
- Sánchez, R. A. (2002). Intervenciones humanitarias y opinión pública: de la exigencia al desencanto. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 23-42.
- Schweller, R. L. (1994). Bandwagoning for profit: Bringing the revisionist state back in. *International Security*, 19(1), 72-107.
- Singer, J. D. (1969). The incomplete theorist: Insight without evidence. *Contending approaches to international politics*, 62-86.
- Terriff, T., Croft, S., James, L., & Morgan, P. (2000). *Security studies today*. Polity.
- Thelen, K. (1999). Historical institutionalism in comparative politics. *Annual review of political science*, 2(1), 369-404. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thelen, Kathleen (2004). *How institutions evolve*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thomas, C. (1987). *In search of security. The Third World in International Relations*. Brighton.
- Thomas, C. (2001). Global governance, development and human security: exploring the links. *Third World Quarterly*, 22(2), 159-175.
- Tickner, J. A. (1992). *Gender in international relations: Feminist perspectives on achieving global security*. Columbia University Press.
- Tomassini, L., Keohane, R. O., Ruggie, J. G., & Krasner, S. D. (1987). *Regímenes internacionales o anarquía internacional*.
- Waever, O. (1996). The rise and fall of the inter-paradigm debate. *International theory: positivism and beyond*, 149
- Walt, S. (1987). *The Origins of Alliances* (Ithaca, NY: Cornell University.
- Walt, S. M. (1985). Alliance formation and the balance of world power. *International security*, 9(4), 3-43.
- Walt, S. M. (1991). The renaissance of security studies. *International Studies Quarterly*, 35(2), 211-239.
- Walt, S. M. (1998). International relations: one world, many theories. *Foreign policy*, 29-46.
- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Reading: Addison-Wesley.
- Waltz, K. N. (1988). The origins of war in neorealist theory. *The Journal of Interdisciplinary History*, 18(4), 615-628
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics. *International organization*, 46(02), 391-425.
- Wendt, A. (1995). Constructing international politics. *International security*, 20(1).
- Wendt, A. (2005). La anarquía es lo que los estados hacen de ella: la construcción social de la política de poder. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 1(8).
- Williams, M. C. (2003). Words, images, enemies: Securitization and international politics. *ISS* 511-531.
- Wolfers, A. (1952). "National Security" as an Ambiguous Symbol. *Political Science Quarterly*, 67(4), 481-502.
- Wyn Jones, R. (2001). Introduction: locating critical international relations theory. *Critical Theory and World Politics*.



La ASEAN y la Alianza del Pacífico: ¿actores regionales en construcción?

CATHERINE
ORTIZ MORALES¹

DIANA TERESA
GÓMEZ SUÁREZ²

Imagen tomada de: <https://asiasociety.org/philippines/essence-asean-21st-century>

ASEAN and the Pacific Alliance: Regional Actors in Construction?

Resumen

Con la crisis del multilateralismo toma fuerza el surgimiento de acuerdos discriminatorios de alcance regional –denominados Acuerdos regionales de Integración (ARI), en el marco de la cooperación regional, donde organizaciones como la Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático se convierten en actores que rompen con el tradicional modelo de integración europeo dadas sus particularidades y especificidades como la ausencia de una supranacionalidad y de un liderazgo claro. Dado esto, se identifican una serie de singularidades de estos actores que permiten observar unos escenarios de oportunidades hacia la construcción de sus proyectos de integración.

Palabras Clave: Integración regional, Alianza del Pacífico, ASEAN, Interdependencia, Liderazgo regional.

Abstract

With the crisis of multilateralism, the emergence of discriminatory agreements of regional scope - called Regional Integration Agreements (ARI), takes place within the framework of regional cooperation, where organizations such as the Pacific Alliance and the Association of Southeast Asian Nations become in actors that break with the traditional model of European integration given their particularities and specificities such as the absence of supranationality and a clear leadership. Given this, a series of singularities of these actors are identified that allow us to observe some scenarios of opportunities towards the construction of their integration projects.

Key Words: Regional integration- Pacific Alliance- ASEAN- Interdependency – Regional Leadership .

¹ Docente e investigadora de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales, Grupo de Análisis Político (GAP), Universidad Sergio Arboleda. Email: jenny.ortizm@usa.edu.co orcid.org/0000-0001-9563-3115

² Estudiante de último semestre de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Auxiliar de investigación en el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad de la Escuela Superior de Guerra.

Con las transformaciones del sistema internacional se ha dado un auge en el estudio de la integración regional luego de la crisis del multilateralismo que propugnaba una integración económica internacional sobre la base del libre comercio y los principios de la OMC. No obstante, con el surgimiento de acuerdos discriminatorios de alcance regional –denominados Acuerdos regionales de Integración (ARI)-, la construcción de regiones han dado paso a un modelo de globalización regionalizada³ (Held, 2002). En este contexto de regiones, la preocupación por la integración regional y los costos y beneficios de esta en la agenda académica ha estado a la orden del día. Sin embargo, su abordaje ha tomado como referencia el modelo de integración europea principalmente a partir de la importancia de tres aspectos claves como el liderazgo ejercido por el eje franco-alemán, la interdependencia económica de recursos estratégicos para la industria militar que sustentó las bases para la creación de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA) y la institucionalidad dada la importancia que se resalta en su modelo de la supranacionalidad (Malamud, 2018).

Al respecto de este último factor, el debate académico a partir del proceso de toma de decisiones denominado codecisión implica un proceso entre el Parlamento Europeo y el Consejo, lo que la literatura resalta aun la importancia de su carácter intergubernamental en el modelo europeo y plantea en ciertos escenarios, la narrativa de una cesión de competencias y no de cesión de soberanía (Briceño Ruiz, Ayuso, Nolte, Serbín, & Rocha, 2018).

Entre otros actores regionales emergentes del sur global se encuentran actualmente los estudios por, Asociación de Países del Sudeste Asiático y la Alianza del Pacífico que replanteó la discusión por una integración principalmente económica teniendo como referencia las especificidades y las particularidades de sus modelos de integración regional. De esta manera, la pregunta del presente artículo es ¿Cuáles son las principales fortalezas y posibles debilidades en los procesos de integración del modelo de la Alianza del Pacífico y la ASEAN como actores regionales en construcción? Lo anterior, dada la pertinencia de identificar de manera constructiva, escenarios de oportunidad para sus miembros a partir de sus especificidades y particularidades en un mundo de regiones y cada vez más interdependiente.

³ De acuerdo con el autor Held (2002) se hace referencia a la tesis escéptica de la globalización, en la cual, con la emergencia de los procesos de integración resultante de la creciente regionalización se ha dado paso a una globalización regionalizada.

Es innegable pensar la cooperación como una relación entre un benefactor poderoso hacia un receptor débil, pues tal como se ha documentado durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, esta relación se ha concebido, desde un enfoque neorrealista, como asimétrica donde solo hay espacio para las ganancias relativas. Contrario a este argumento teórico, el Neoliberalismo Institucional entiende la cooperación en términos de ganancias absolutas⁴. Sin embargo, a partir del año 1955⁵ con la Conferencia de Bandung, -desde la perspectiva de Hernadéz y Ramírez (2019)- se observa el primer momento de la Cooperación Sur-Sur (CSS), la cual establece un nuevo tipo de relaciones entre los países del sur global, bajo la cual, se busca lograr un mayor poder de negociación en los foros multilaterales, el refuerzo de las relaciones bilaterales existentes y la creación de nuevos canales de cooperación lejanos al tradicional trato norte- sur, a través del rescate del intento de los países periféricos de establecer un nuevo tipo de relaciones entre ellos basadas en la igualdad y el mutuo beneficio para afianzar su autodeterminación política y económica (Peña, Y. H., & Peña, Y. C. H. (2019).

Dado lo anterior, la experiencia asiática, y en su efecto, la Asociación de Países del Sudeste Asiático, -en adelante ASEAN-, creada en el año 1967, se configura como un claro ejemplo de esta cooperación sur- sur con particularidades excepcionales que han generado el alcance de integración que tiene hoy en día. Así mismo, desde el lente latinoamericano, dentro de las iniciativas de cooperación sur- sur, se encuentra la Alianza del Pacífico (APA), creada en el año 2011 en un nuevo contexto internacional –neoliberal- marcado por un cambio de ciclo con el cambio del paradigma económico hacia un modelo de regionalismo abierto. De esta manera, el objetivo general planteado es analizar las debilidades y fortalezas de la APA y la ASEAN como actores regionales en el sistema internacional.

El argumento central de este artículo resalta que la Alianza del Pacífico se caracteriza por ser un esquema de cooperación económica caracterizada por una baja

⁴ La distinción teórico conceptual en el marco de la cooperación internacional entendida como armonía y discordia de intereses (Axelrod & Keohane, 1985) radica que las ganancias relativas son generadas en el escenario que los Estados obtienen ganancias mayores que otros. Por otra parte, las ganancias absolutas que implica ganancias para todos sus miembros no entendido en términos relativos.

⁵ En este marco de referencia surge los procesos de integración latinoamericano, que, buscando romper la lógica oeste-este buscó desde el subcampo de la Economía Política Internacional plantear el desarrollo en el centro de la agenda para plantear una nueva interpretación de la estructura del sistema internacional en términos norte (desarrollado) – sur (subdesarrollado).



interdependencia económica dada las características de las estructuras productivas de la mayor parte de sus miembros y la falta de un claro liderazgo –*paymaster*– que detente los costos de la integración regional y suministre los bienes públicos regionales en su rol dentro de la configuración del orden regional latinoamericano, limitado por problemas domésticos y por el péndulo ideológico de izquierda-derecha lo que conlleva a una desconfianza y cooperación reticente.

Por otra parte, la ASEAN ha demostrado una progresiva y exitosa transición de una agenda política, donde la integración buscaba ser de carácter defensivo ante la amenaza en su momento de la URSS, la presión de la expansión china y los conflictos entre Estados, bajo la

ausencia de un líder formal, la supremacía del principio de la independencia y el rechazo a la supra nacionalidad como forma de organización institucional. No obstante, actualmente se caracteriza por un liderazgo tímido y espontáneo ejercido por los Estados fundadores de acuerdo a sus voluntades y capacidades en una transición hacia una agenda económica a través de la implementación del área de libre de comercio que ha tenido como fin último profundizar en la interdependencia entre sus miembros mediante cadenas de suministro y la negociación como bloque ante actores extra regionales. En este escenario, el crecimiento de las economías ha sido posible bajo la industrialización, convirtiendo a la región en uno de los mayores cimientos de la revolución tecnológica.

FIGURA 1

Integración Regional en América Latina



Tomado de Integración regional en América Latina: Una tarea pendiente y necesaria (equilibriumcende.com)

Marco de referencia: liderazgo e interdependencia económica en los estudios de la integración regional y las Relaciones Internacionales

Los estudios de integración regional han tenido un enfoque acrítico desde la perspectiva y modelo europeo. Desde esta mirada, la receta normativa plantea los supuestos de la necesidad de un líder que catapulte los procesos integracionistas a partir de un rol de *paymaster* que suministre bienes públicos sobre la base de intereses comunes de la región a lo que se suma la tesis de la necesidad de una mayor interdependencia económica a partir de la cual, incentive una mayor cooperación entre las partes y reduzca las posibilidades de conflicto. No obstante, hay una clara necesidad de distinción conceptual entre liderazgo y hegemonía, esta última, planteada y entendida por la teoría de estabilidad Hegemónica. En este marco teórico conceptual, se plantea un marco de referencia para el análisis de los estudio de caso propuestos –ASEAN y Alianza del Pacífico- a partir de dos factores de éxito de cohesión regional⁶; liderazgo e interdependencia económica.

La teoría de estabilidad hegemónica planteada por Keohane (1984) recae sobre el supuesto sobre el cual el orden de la política mundial es creado por un poder dominante, generando que la formación de regímenes dependa de la existencia y continuidad de este actor. No obstante, el liderazgo como concepto debe ser clarificado y diferenciado de hegemonía como estrategia de poder por parte de los actores con mayor poder en la estructura de poder regional. Así, de acuerdo con Destradi (2010), dentro de una relación asimétrica de poder entre Estados, existen tres tipos de estrategias de poder: (1) imperio, (2) hegemonía y (3) liderazgo. La diferencia entre estas radica en los medios utilizados para ejercer la coerción o imposición⁷. De esta forma, el imperio se basa en la amenaza o en la intervención militar para conseguir la subordinación de los Estados para imponer

⁶ El liderazgo y la interdependencia hacen parte de los 5 factores de éxito de un modelo de cohesión regional en la construcción de actores regionales de acuerdo con los cinco niveles de regionalidad de la teoría de Nuevo Regionalismo. Los factores de éxito comprende: (1) liderazgo, (2) interdependencia económica; (3) convergencia política, (4) identidad; e (5) institucionalidad (Ortiz Morales, 2017).

⁷ Por coerción Destradi (2010) identifica la creación de amenazas creíbles en donde el Estado débil tiene la opción de ceder o no ante el Estado dominante, y, por imposición, cuando el Estado dominado no tiene la opción de decidir.

de forma unilateral las reglas o principios dictados por el actor dominante.

La hegemonía, por su lado, tiene como fin último la realización de las metas del hegemón a través de medios que van desde la presión o provisión de incentivos materiales, hasta la propaganda discursiva de las normas y valores de este mismo, lo cual, representa el punto de quiebre con el liderazgo, pues este último radica en la legitimidad del ejercicio de la dominación, puesto que dentro de esta estrategia el líder guía y lidera un grupo de Estados para que estos realicen o faciliten la realización de sus intereses comunes sin el uso de la coerción, ya que existe un flujo recíproco de beneficios.

Dentro de esta categoría, se identifican dos tipos de liderazgo. Por una parte, aquel que surge por iniciativa del líder, quien realiza un proceso de socialización para crear normas y valores compartidos para generar verdaderos seguidores. Y, un liderazgo que es iniciado por los seguidores, donde un grupo de estados puede ser tan heterogéneo o muy débil que requiere de un líder para conseguir una meta común. Por lo anterior y dado el interés de influir y determinar la configuración del orden regional, los actores –potencias- regionales despliegan una estrategia de poder de liderazgo para la consecución de objetivos comunes a nivel regional⁸; escenario en el cuál, logra el reconocimiento de otros actores en su rol como líder regional para la proyección internacional.

Un segundo factor de éxito en las aproximaciones al estudio de la integración regional es la interdependencia. Este concepto, planteado por Keohane & Nye (1977), plantea que dentro de una relación donde existen costos recíprocos en los intercambios, hay interdependencia, lo cual implica que las relaciones entre actores (ya sea simétrica o asimétrica) reducen la autonomía de estos. Como resultado del grado de interdependencia, sus externalidades (efectos negativos) y las dos dimensiones de poder de los estados –sensibilidad y vulnerabilidad- los mismos tienden a cooperar para la creación de regímenes internacionales como formas de institución internacional, pues la probabilidad de cooperación entre Estados se ve incrementada por la reducción del uso de la fuerza militar, la cual permite aumentar otras formas de interdependencia.

⁸ Desde la conceptualización de potencia regional, un elemento clave es determinado por el ejercicio de poder en una zona de influencia regional con proyección internacional a partir de los intereses regionales en el sistema internacional (Nolte, 2010).



FIGURA 2**Interdependencia**

Tomada de <https://www.importancia.org/interdependencia.php>

Una aproximación a la literatura sobre la ASEAN y la AP

En los inicios de la década de los 90, surge un nuevo regionalismo abierto en el contexto de un orden internacional multipolar, con una agenda multidimensional, impulsado por la CEPAL (1994) como la búsqueda de una compatibilidad y complementariedad entre las políticas explícitas de integración con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional bajo la sombrilla de la nacida interdependencia surgida de la

liberalización comercial, donde además también se precisa la formulación de acuerdos de adhesión flexibles.

Es así como la Alianza de Pacífico (AP), -tal como lo enuncia Chaves (2017)- puede ser concebida hasta un punto como la materialización del regionalismo abierto desde los aspectos más obvios tales como la importancia que se le brinda al comercio extra regional a través del comercio de naturaleza abierta, la protección a la

propiedad intelectual y los mecanismos de integración flexibles; sin embargo, para este autor, la AP va mucho más allá de este mismo, ya que se acerca a la experiencia asiática de integración abierta, flexible y con ausencia de un líder hegemónico.

Esta experiencia que resulta atractiva para la AP nace desde la APEC, surgida en el año 1989, denominada por Rodríguez (2014) como un verdadero proceso de regionalización espontáneo y de regionalismo abierto unilateral, caracterizado por su aspecto informal, sin una estructura institucional rígida, con la meta de la liberalización unilateral concertada.

La APEC, entonces, emana en el contexto del nuevo regionalismo en el sudeste asiático donde los valores comunes y la filosofía de vida cobran un papel preponderante junto con la creciente interdependencia económica, lo cual logra despertar en la región el sentido de unidad y cohesión.

Por otro lado, cuando se trata a la ASEAN, también se le relaciona con el regionalismo abierto, y como uno de los principales focos de la exitosa experiencia asiática en modelos de integración, pues desde su nacimiento, la cesión de soberanía nunca ha sido una opción a considerar y, por ende, el nivel de institucional es bajo y flexible (Acharya, 1997). Así, “[la] ASEAN seguirá comprometida con el principio de “regionalismo abierto” buscando y encontrando un terreno común entre las instituciones globales existentes y las iniciativas regionales nuevas y emergentes, incluidas las dirigidas por China” (Acharya, 2018, p. 36).

Ahora bien, en la literatura existente se puede encontrar el estudio de caso sobre la dimensión social en MERCOSUR, ECOWAE y ASEAN, donde Mondelli, M., (2015) encuentra que a pesar de tener amplias bases de confianza e intereses comunes identificados para trabajar entre los Estados, la falta de liderazgo político y baja capacidad de recursos regionales, dinamita toda posibilidad de sostener acciones regionales de relevancia e impacto, así como también existe un gran recelo en consolidar las estructuras comunes y falta de confianza en otorgar una mayor autonomía a las instituciones regionales -principalmente por los Estados mayores-.

Además de este, en el análisis comparativo entre MERCOSUR y la ASEAN de Bartsagh (2014) se encontró que mientras esta última empezó siendo un acuerdo político, al final, logró abarcar temas económicos, caso contrario a MERCOSUR, donde en un primer momento el impulso económico era la razón de ser del proyecto,

pero los asuntos políticos coparon la agenda. Adicionalmente, dentro de las similitudes que se encuentran se menciona el crecimiento sostenido de la población, junto con el dinamismo en la captación de inversiones, entre otros.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): de una agenda política a una más económica

La ASEAN es entendida como un proceso de integración que ha buscado profundizar en la interdependencia a través del área de libre comercio luego de nacer con motivaciones de un multilateralismo defensivo bajo la ausencia de una hegemonía, pero con un liderazgo intermitente entre actores con capacidad y voluntad que le ha permitido a la región insertarse en el mundo con peso político y económico en un escenario hostil.

El liderazgo regional: ¿una cuestión de capacidades o de intenciones?

La ASEAN en realidad no fue un resultado inmediato de un proceso de concertación, ya que, al revisar la historia, es posible afirmar que la creación de esta organización tuvo sus primeros antecedentes aproximadamente desde el año 1955, con lo que fue la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO), como una organización de defensa colectiva en el marco de la Guerra Fría, constituida con el fin de proteger a la región del comunismo de la URSS y China, compuesta por ocho países, tres de los cuales efectivamente hacían parte del sudeste asiático. Aquí es importante resaltar que estos fueron Pakistán, Filipinas y Tailandia, quienes más adelante, a excepción de Pakistán, serán los precursores de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASA) surgida en el año 1961, donde además participó la Federación de Malasia, -quienes para la época tenían las mayores tasas de crecimiento en la región-, en donde según lo relata Pollard, (1970) la región se encontró en una *new era of awaking*, y de verdadera cooperación económica en el sudeste asiático, pues Filipinas buscó acuerdos comerciales preferenciales entre los miembros, libre comercio en productos específicos, menores



tarifas, entre otros. Sin embargo, tal como la SEATO, esta organización tenía una visión ideológica que le impidió continuar con el proyecto. Así, “[...] por ejemplo, los ministros de relaciones exteriores de ASA se encontraban extremadamente preocupados de que su alineación pro-occidental podría reducir las oportunidades para la expansión de la organización” (Pollard, 1970, p. 248).

Finalmente, el Consejo Asiático y Pacífico (ASPAC), iniciativa de Corea del Sur en el año 1966, buscó la construcción de una gran comunidad de Asia Pacífico para abordar el campo político, comercial, de seguridad, cultural y social (Yang, s. f.), compuesta por Malasia, Filipinas, Tailandia y Vietnam del Sur.

De esta forma y bajo las experiencias mencionadas, nace la ASEAN en el año 1967 a través de la Declaración de Bangkok con cinco miembros: Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia; una vez finalizada la confrontación entre Indonesia y Malasia, donde además vale la pena mencionar, Tailandia, según lo relata Thanat Khoman, (Ministro de Relaciones Exteriores para ese entonces), fungió como conciliador, donde además, durante la reunión de conciliación, planteó la idea de formar otra organización para la cooperación regional con los antiguos miembros de ASA más Indonesia.

Ahora bien, como se vio anteriormente, es evidente que Filipinas y Tailandia han sido los países que han participado en estos proyectos, como consecuencia del contexto de la Guerra Fría y la alineación con occidente, y así mismo, para esta época, Tailandia gozaba de la mayor tasa de crecimiento anual del PIB (Según datos del Banco Mundial), lo cual, daría un indicio para pensar en este país como el líder regional, pues fue quien lideró la iniciativa de integración, demostrando una clara intención de liderazgo:

Cuando, como Ministro de Relaciones Exteriores, se me encomendó la responsabilidad de las relaciones exteriores de Tailandia, realicé visitas a países vecinos para forjar relaciones de cooperación en el sudeste asiático. Los resultados fueron, sin embargo, deprimentemente negativos. Solo se podría establecer una organización embrionaria, ASA o la Asociación del Sudeste Asiático, que agrupa a Malasia, Filipinas y Tailandia. Esto tuvo lugar en 1961. Sin embargo, fue la primera organización para la cooperación regional en el sudeste asiático⁹ (Khoman, 1992, párr. 4).

⁹ Traducido de inglés

No obstante, es importante mencionar que Indonesia también jugó un rol importante, no solo por su peso económico, sino además porque “la decisión de Indonesia de renunciar al Konfrontasi sirvió de modelo para sus vecinos y creó la posibilidad de un orden regional basado en el no uso de la fuerza en las relaciones interestatales” (Acharya, 2000, p. 49, traducción libre en Velosa, 2009, p. 217).

Así también, Indonesia podría observarse como un líder con capacidades, pues tal como se le ha visto en la literatura, este ha sido el líder natural de la ASEAN dada su geografía, recursos naturales, población y posición estratégica, generando, tal como lo menciona Rattanasevee (2014), que durante los primeros treinta años de vida de la ASEAN, la influencia de Indonesia fuese dominante, desempeñando un papel importante en la agenda de seguridad y estabilidad regional. Sin embargo, este papel se fue evaporizando desde la crisis financiera de 1997, donde el país cayó en un contexto de inestabilidad tanto política como económica.

Cuando se busca un líder dentro de la ASEAN es inevitable hacerlo bajo teorías como la de la estabilidad hegemónica, sin embargo, si bien es posible dar una luz sobre un líder con intensidad, como Tailandi, y uno con capacidades (Indonesia), no se puede dejar de lado la visión desde el intergubernamentalismo liberal, pues desde la concepción de Rattanasevee (2014), esta aparenta ser la aproximación más efectiva para hablar de la ASEAN, pues se argumenta que el Estado y su gobierno tienen un papel fundamental en la integración, pues las negociaciones se realizan de forma intergubernamental e interestatal dada la ausencia de un poder supranacional.

Por lo cual, el resultado se encuentra determinado por los poderes de negociación de los actores y su capacidad de influenciar las decisiones de los demás, donde, además, se encuentra un proceso guiado por reglas de acompañamiento y enmarcado por instituciones por las cuales los estados participantes están dispuestos a delegar su soberanía solo lo suficiente cuando se encuentra necesario.

Dentro de la ASEAN, si bien no es posible identificar un liderazgo formal, tomando como referencia, que el órgano de decisión más importante del ASEAN es la Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del ASEAN, lo cual ejemplifica la relación interestatal e intergubernamental constante en las discusiones, cuyas decisiones se basan en el principio de consulta y consenso, según el artículo 20, capítulo VII de la Carta de la ASEAN; sí

es posible identificar que el liderazgo informal ha estado basado en la ausencia de la coerción, pues los intereses comunes y el flujo recíproco de beneficios permiten el diálogo y el consenso.

Este peso de negociación que adquiere la ASEAN como bloque permite a los miembros adquirir una mayor

participación en el comercio para convertirse en la sexta economía más grande el mundo y la tercera en ASIA, pues además de las iniciativas mencionadas anteriormente, también se encuentra la ASEAN + 3, con Japón, Corea del Sur y China, y la ASEAN + 6, donde se adhieren India, Nueva Zelanda y Australia.

FIGURA 3

Integración económica



Tomado de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/peru-reafirma-compromiso-hacia-una-mayor-integracion-economica>



La interdependencia económica: repensando la institucionalidad en términos de interdependencia

La cooperación económica regional en la ASEAN inició pocos años después de su fundación, en el marco de la primera cumbre en 1976, con el establecimiento de instrumentos clave en cooperación económica, a saber, proyectos industriales de la ASEAN (AIP), acuerdos comerciales preferenciales (PTA) y ASEAN Industrial, haciendo fuerte énfasis en la producción y el suministro de productos básicos (particularmente alimentos y energía); cooperación industrial y comercial; junto con la formulación de enfoques conjuntos de los mercados internacionales de productos básicos y otros problemas económicos mundiales, y la maquinaria para la cooperación económica (ASEAN & Economic Community Department, 2017).

De esta forma, en la cuarta cumbre en el año 1987 en el Acuerdo Marco sobre Cooperación Económica, se estableció que todos los Estados miembros acordaban participar del Área de Libre Comercio ASEAN (AFTA) que debía implementar en 15 años para eliminar todas las barreras arancelarias al comercio intra-ASEAN hacia el año 2003, lo cual ha demostrado el esfuerzo por parte de los miembros de la organización en realizar la transición de una agenda política a una económica.

No obstante, para los primeros años de la ASEAN, la interdependencia no resultaba ser uno de los mayores factores generadores de integración, pues "los intercambios intrarregionales son mucho menos importantes para sus economías nacionales que, por ejemplo, intercambios dentro de la Comunidad Europea" (Yamakage, 1977, p. 213). Bajo este contexto, y teniendo en cuenta que dentro de la integración regional, la interdependencia económica resulta ser una de las condiciones más importantes de estos procesos, autores como Yamakage (1977), a través de un análisis de intercambios comerciales durante las décadas de 1950, 1960 y 1970, encontró que las relaciones dentro de la región de la ASEAN son tan heterogéneas como las relaciones interregionales, generando que la región haya sido posiblemente más estable y sin cambios de lo que se creía en términos de interdependencia transaccional.

Pues, en primer lugar, la alta interdependencia entre Malasia y Singapur es la característica más distintiva. Luego, se observan relaciones relativamente fuertes entre el complejo Malasia-Singapur, por un lado, e

Indonesia y Tailandia por el otro, donde este último es relativamente dependiente del primero. No obstante, las relaciones entre Indonesia y Tailandia no son particularmente interdependientes. Y, finalmente, Filipinas se encontró claramente aislada de los otros cuatro países.

De acuerdo a lo anterior, en un escenario más reciente, es posible observar que los intercambios comerciales permiten observar una interdependencia, pues al analizar los principales socios comerciales de los integrantes de la ASEAN, se observa que, el comercio intra-regional es impulsado principalmente por Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur, -cuatro de los cinco miembros fundadores-, sobre todo Tailandia y Malasia, pues dentro de un periodo entre 2012 y 2016 registraron superávit comerciales del comercio intra-ASEAN.

La participación combinada de exportación e importación de estos cuatro países en el comercio intra-ASEAN fue de 83.1% y 74.0% respectivamente en 2016. Dentro de estos cuatro países, Malasia exportó más a otros países de la ASEAN en 2016 a USD 60.5 mil millones o 25.7% del total de las exportaciones intra-ASEAN. En el lado de importación, Singapur importó más de otros miembros de la ASEAN en 2016 a casi USD 71.0 mil millones o 26.2% del valor total de importación intra-ASEAN (Speeda, 2018, Parr. 11)

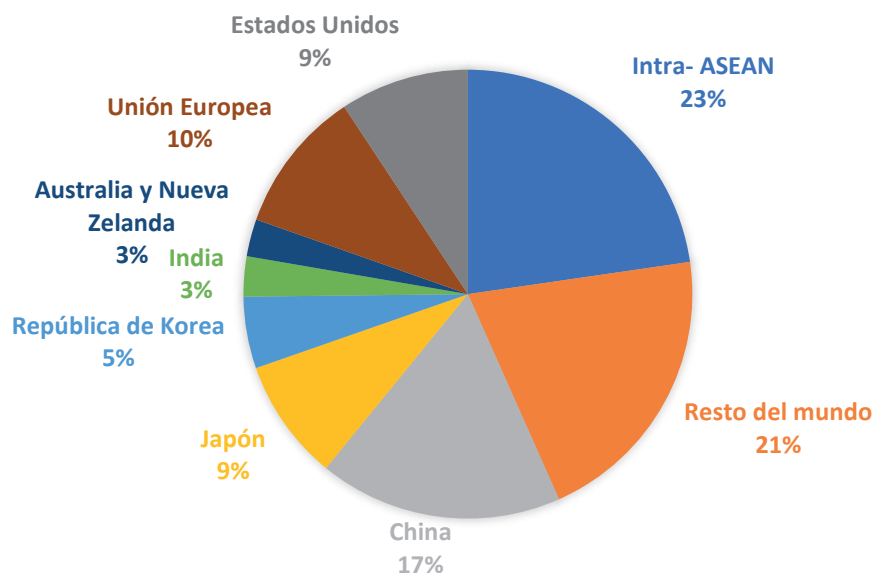
Paralelamente, para el año 2017, el comercio de bienes fue de \$578, 8 billones, donde el comercio intra-ASEAN representó el porcentaje más alto con 22%, con \$590, 5 billones, seguido con países del resto del mundo, y por China, tal como muestra la gráfica 1.

Así mismo, al observar el porcentaje de las exportaciones de bienes por destino de los miembros de la ASEAN para el año 2017, se encuentra que el 50,8 de las exportaciones de la República de Laos fue a nivel intra-regional, como también lo fue para Brunei el 30,8 (Asean Statistical Highlights, 2018).

Por otro lado, al observar el intercambio de beneficios dentro de la ASEAN, es posible tener en cuenta la relación entre la integración regional económica y la inversión extranjera directa en los miembros de la organización, pues después de la aplicación del acuerdo de libre comercio de 1992 fue posible la llegada de paquetes de inversión como el Plan Industrial de la ASEAN en 1996 y la Zona de Inversiones de la ASEAN en 1998, los cuales beneficiaron a los nuevos miembros en términos de ingresos (Ismail, Smith, & Kugler, 2009).

GRÁFICA 1

Porcentaje de Comercio ASEAN por país/ región, 2017.



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados de Asean Statistical Highlights (2018).

El Informe de Inversión 2012 de la ASEAN analiza cómo los miembros más recientes están atrayendo más inversión extranjera directa en busca de eficiencia debido a su competitividad comparativa de costos laborales. Como ejemplo se identificaron los casos de Camboya, Indonesia y Vietnam, que en los últimos años se beneficiaron de recibir inversión de empresas malasias o tailandesas en textiles y prendas de vestir que requieren una amplia oferta de mano de obra de bajo costo. Así mismo, algunos países de la ASEAN con limitaciones de tierras alientan a los inversores de las industrias agrícolas y de plantaciones a operar en países vecinos de la ASEAN que tienen tierras abundantes (Invest in ASEAN, 2019).

La cadena de suministros para complementar las operaciones ha llevado a los inversores con sede en la ASEAN a profundizar sus compromisos con la región. Cada vez más, las compañías multinacionales en la ASEAN están adoptando estrategias de producción que involucran operaciones horizontales y verticales de múltiples plantas en dos o más países de la ASEAN por razones estratégicas y económicas. La red de producción de la ASEAN se utiliza como parte de la cadena de valor regional de las empresas que se encuentra dentro de los acuerdos comerciales integrados y está vinculada con diferentes funciones y operaciones (es decir, marketing, investigación y desarrollo, fabricación).

Por otro lado, la interdependencia en la ASEAN también puede ser vista a través de su accionar como bloque para aumentar el peso de negociación que de forma individual los países no tendrían. Un ejemplo de esto es la relación con China, quien es su principal aliado comercial, a través del área ASEAN-China de Libre Comercio (ACFTA), que es un acuerdo entre China y los 10 países miembros de la ASEAN, siendo la mayor zona de libre comercio a nivel mundial en términos de población y el tercero en términos de PIB nominal. Así también, se puede mencionar las relaciones con India, con el Área ASEAN-India de Libre Comercio (AIFTA) es un acuerdo parecido que entró en vigor el 1 Enero de 2010 (China Briefing, 2013).

La Alianza del Pacífico ¿caso exitoso como híbrido latinoamericano?

La Alianza del Pacífico dentro de la dimensión cooperativa de las relaciones internacionales –concertación, cooperación e integración–, es concebido como un escenario de cooperación económica entendida como un régimen internacional en la que convergen las preferencias nacionales de sus países miembros dados los intereses geopolíticos como (1) la exclusión de los mismos en la



configuración del orden regional en un escenario político denominado "Ola Rosa" y (2) una proyección mancomunada hacia la región Asia-Pacífico; nuevo eje de poder mundial. A nivel institucional se caracteriza por su fuerte intergubernamentalismo con la participación de otros actores no estatales como es el sector empresarial (Ortiz Morales, 2014). Por sus características institucionales, algunos académicos interpretan a la Alianza del Pacífico un área de integración regional y no una organización (Legler, Garelli-Ríos, & González, 2018).

No obstante, "[...] la Alianza del Pacífico en su proceso de consolidación como actor regional dentro del orden latinoamericano para una proyección internacional, enfrenta grandes debilidades y fortalezas en materia de liderazgo, interdependencia, convergencia, identidad e institucionalidad [...] que catapulte [las] potencialidades como plataforma de inserción [...]" (Ortiz Morales, 2017, p. 52).

El liderazgo regional: la construcción de un nuevo tipo de liderazgo

Dentro de los referentes teóricos de la disciplina de las Relaciones Internacionales, se ha hecho referencia a la hegemonía –Teoría de estabilidad hegemónica– como un factor de éxito en la integración regional. Así, tomándose como referencia el rol de *paymaster* ejercido por el eje franco-alemán en el modelo europeo, en el cual, suministra los bienes públicos de la integración y asume los costos de la misma se ha trasladado dicho debate en el caso latinoamericano. Sin embargo, en cuanto a la referencia sobre la hegemonía, en América Latina se asiste a un amplio debate académico sobre si el actual orden regional está marcado por un escenario pos hegemónico o posliberal para determinar si ante el relativo repliegue de Estados Unidos como el hegemonía mundial se habla de una crisis de su hegemonía en términos de capacidades o en sí, en el escenario de crisis de la globalización se asiste a una crisis del modelo y orden neoliberal que en la región se materializó con el surgimiento de propuestas alternativas al modelo de regionalismo abierto (Briceño Ruiz, 2016) marcado en tres ejes como lo caracterizó el académico Briceño Ruiz (2013): eje de regionalismo abierto, eje de regionalismo revisionista y eje anti sistémico.

En el escenario político latinoamericano, los países miembros crearon la Alianza del Pacífico con el propósito de responder a dos de sus intereses geopolíticos: (1) el

distanciamiento y exclusión de la configuración del orden regional (Ortiz Morales, 2016) y (2) la creación de una plataforma de inserción internacional con miras a la región Asia-Pacífico (Acuerdo Marco, 2012). No obstante, desde la concepción hegemónica, se ha planteado en el caso latinoamericano la necesidad de un liderazgo –distinción hecha en el marco de referencia al inicio de este artículo– sin embargo, dentro de la Alianza del Pacífico no se hace clara ninguna de las dos estrategias de poder –hegemonía o liderazgo– puesto que sus problemas domésticos han sido una limitante para ejercer este rol –intenciones y pretensiones– pese a las capacidades de sus actores. Un ejemplo es el llamado a ejercer este rol por parte de México, el cual ha sido catalogada potencia regional con gran proyección internacional dada su activa política multilateral ejercida en distintos escenarios como el G20, entre otros. No obstante, actualmente se asiste a un cambio en el escenario político a nivel nacional, el cual, ha prevalecido un activismo en los asuntos domésticos con el gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

Otro actor clave que buscó jugar un tímido liderazgo fue Chile con la propuesta de una convergencia entre Mercosur y la Alianza del Pacífico. Catalogada una potencia regional secundaria dentro de la estructura de poder regional, junto a Colombia, actualmente enfrenta grandes desafíos domésticos dado el descontento popular. Pese a que es el país que encabeza la lista de los países que más declaran buena situación económica con un 26% "[...] Chile se desempeña peor que el promedio de la región en los indicadores de equidad, como la distribución del ingreso o para quien se gobierna" (Latinoobarómetro, 2018, p. 10).

La interdependencia económica: ¿un escenario de oportunidad?

Dentro de la teoría económica, la Alianza del Pacífico es considerada un modelo híbrido por dos aspectos teórico-conceptuales. Inscrito en el modelo de regionalismo abierto, busca crear un área de integración profunda¹⁰ a través de la liberalización de factores de producción que implica un mercado común. Así, "[...] se estableció la Alianza del Pacífico para la conformación de un área de integración profunda, que busca avanzar

¹⁰ El concepto de integración profunda en la literatura académica hace mención a una integración que va más allá de reducir aranceles y cuotas e implica la adopción –coordinación– de políticas que van más allá de las políticas comerciales tradicionales (Schiff & Winters, 2004).

progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas" (Acuerdo Marco, 2012).

De acuerdo con la teoría económica, para la liberalización de los factores de producción es necesaria la coordinación y armonización de políticas para una liberalización efectiva de mercancías, personas, servicios y capitales (Petit, 2014). De esta manera, como híbrido, una de las grandes críticas es que su objetivo es consolidar de una zona de libre comercio un mercado común sin la creación de una unión tarifaria y una unión aduanera; etapas de la integración económica regional que requiere como etapa previa la coordinación de una política aduanera común. Para el académico Vieira Posada (2015) una integración profunda en el nivel de una zona de libre comercio implica por su naturaleza un acuerdo de segunda generación, que no determina en sí la profundidad de un proceso de integración "[...] y no es sino ver lo que representa las fases de mercado común y unión económica con armonización de políticas que si son de mayor profundidad [...]" (Vieira Posada, 2015, p. 73).

Otros académicos han aplicado los conceptos de integración negativa y positiva acuñados por Tinbergen (1954) para interpretar la referencia a integración profunda; superficial y profundo respectivamente. No obstante, la Alianza del Pacífico se ha configurado como una zona de libre comercio mediante su Protocolo Adicional y Acuerdo Marco, a partir de los cuales se eliminarán y disminuirán significativamente sus aranceles y establecen los estándares de las barreras no arancelarias; "[e]n todo caso esto ya era una realidad imperfecta fundamentada en los acuerdos bilaterales y/o multilaterales que previamente pactaron sus miembros" (Tremolada, 2014, p. 735). Así, la Alianza del Pacífico es percibida como un esquema de cooperación desde la visión de integración negativa, superficial, no trascendental, según la cual, las políticas han sido dirigidas más hacia la eliminación de barreras y la promoción de la liberalización comercial que hacia la coordinación y armonización de política nacionales (Tremolada, 2019).

TABLA 1

Principales destinos y orígenes de exportaciones e importaciones de los países miembros de la Alianza del Pacífico

México				Colombia			
Por principales destinos, % (2018)		Por principales orígenes, % (2018)		Por principales destinos, % (2018)		Por principales orígenes, % (2018)	
Estados Unidos	76,5%	Estados Unidos	46,6%	Estados Unidos	27,1%	Estados Unidos	25,6%
UE	4,7%	China	18,0%	UE	11,8%	China	20,6%
Canadá	3,1%	UE	11,4%	China	9,7%	UE	14,8%
China	1,6%	Japón	3,9%	Panamá	7,3%	México	7,7%
Brasil	1,0%	Corea, República de	3,6%	Ecuador	4,4%	Brasil	5,5%
Otros	2,4%	Otros	16,5%	Otros	39,7%	Otros	25,8%
Perú				Chile			
Por principales destinos, % (2018)		Por principales orígenes, % (2018)		Por principales destinos, % (2018)		Por principales orígenes, % (2018)	
China	26,3%	China	22,3%	China	33,5%	China	23,6%
Estados Unidos	15,7%	Estados Unidos	20,3%	Estados Unidos	13,8%	Estados Unidos	18,9%
UE	14,7%	UE	12,2%	UE	11,6%	UE	14,9%
Suiza	5,3%	Brasil	6,2%	Japón	9,3%	Brasil	9,0%
Corea, República de	4,8%	México	4,5%	Corea, República de	5,8%	Argentina	4,6%
Otros	33,1%	Otros	34,6%	Otros	26,1%	Otros	29,0%

Fuente: (OMC, 2019).



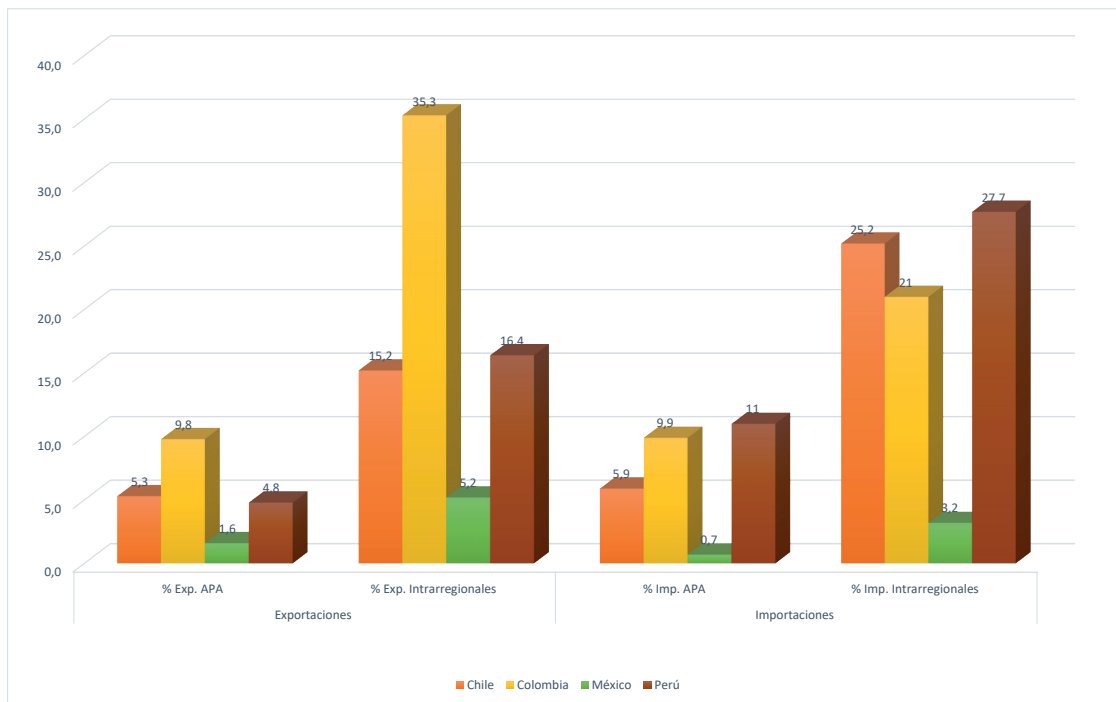
Por otra parte, en términos económicos se hace evidente la falta de complementariedad entre las economías de los Estados miembros. En este escenario, las capacidades de la Alianza del Pacífico¹¹ se han interpretado como la sumatoria de los cuatro mercados –México, Colombia, Perú y Chile– dado los bajos niveles de integración económica puesto que los intercambios comerciales intra regionales han sido relativamente bajos.

¹¹ De acuerdo con la página oficial de la Alianza del Pacífico para el 2018 comprende 225,3 millones de habitantes, un PIB per cápita de US\$ 18.92, el 38% del total de IED que llega a América Latina (2017) y un total (e) de US\$ 616.3 millones en exportaciones (Alianza del Pacífico, 2019).

De acuerdo con la OMC (2019), los principales socios comerciales de los países miembros de la Alianza del Pacífico son externos (Tabla. 1). A esta realidad se suma que su comercio intrarregional (Gráfica 2) representa en promedio el 5.4% de las exportaciones y el 6.9% de las importaciones entre los países miembros (Anexo. 1) de un promedio de 18% y 19,3% respectivamente del comercio intrarregional total.

GRÁFICA 2

Comercio intrarregional e interdependencia económica entre los países miembros de la Alianza del Pacífico



Fuente: elaboración propia con datos de (CEPALSTAT, 2017; UN Comtrade Analytics, 2017).

Para subsanar sus debilidades económico comercial dado los bajos niveles de intercambio ante la falta de complementariedad de sus mercados, la cual, su comercio exterior se ha centrado en la exportación de su ventaja comparativa basada en el factor tierra y trabajo, que ha trazado que el sector primario sea el predominante. No obstante, se ha apostado por implementar la estrategia de la ASEAN de encadenamientos productivos y cadenas globales de valor (CGV) (Chaves, 2018).

Conclusiones y reflexiones finales

La Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático se configuran como actores regionales emergentes del sur global que perfilan unas características únicas como búsqueda en la profundización de la interdependencia económica y la ausencia de un claro liderazgo. Así mismo, resulta imprescindible

analizar estos actores a partir de sus particularidades y especificidades, dejando de lado el lente acrítico europeo para de esta forma identificar unas fortalezas y debilidades.

Dentro de la Alianza del Pacífico se encontró si bien no sigue al pie de la letra las teorías de integración como la Escala de Balassa, ni el modelo europeo; la baja interdependencia dada las características de las estructuras productivas de la mayor parte de sus miembros, se presenta como un escenario de oportunidad a partir del interés que presenta la región en la creación y fortalecimiento de las cadenas globales de valor, a partir del modelo de la ASEAN. Así mismo, dentro de las debilidades se encuentra la supremacía del péndulo ideológico en la configuración de la política exterior, junto con los problemas domésticos que vive la región.

Finalmente, desde la ASEAN se encontró la fortaleza de la transición de la agenda política a una económica,

donde se ha buscado profundizar en la interdependencia a través del área de libre comercio y la implementación de cadenas globales de suministro que han logrado optimizar la producción de bienes, lo cual representa un escenario de oportunidad hacia el crecimiento económico, apoyado en la negociación en bloque con otros actores como China, junto con la relevancia que ha adquirido como pionero en el desarrollo de la revolución tecnológica para convertirse en un actor de gran importancia dentro del sistema internacional.

Sin embargo, dentro de las debilidades se identifica que el núcleo duro de la integración recae sobre los Estados fundadores, quienes jalonan los procesos económicos, pues esto presenta una dependencia de países como la República de Laos y Brunéi, sin embargo, dada el avance en la integración, estas relaciones podrían adquirir un alcance mucho más simétrico en un corto plazo.

ANEXO 1

Tabla Comercio intrarregional y la Alianza del Pacífico

2017	PAÍS DESTINO							
	Chile	Colombia	México	Perú	Total Exportado APA	Exp. APA %	Exp. In-trarregionales %	Exportaciones totales
Chile		\$ 702,60	\$ 1.173,40	\$ 1.748,00	\$ 3.624,00	5,3	15,2	\$ 68.858,00
Colombia	\$ 1.037,40		\$ 1.536,70	\$ 1.113,80	\$ 3.687,90	9,8	35,3	\$ 37.766,00
México	\$ 1.804,10	\$ 3.164,20		\$ 1.510,90	\$ 6.479,20	1,6	5,2	\$ 409.451,00
Perú	\$ 1.040,90	\$ 673,50	\$ 417,70		\$ 2.132,10	4,8	16,4	\$ 44.238,00
Total Importado APA	\$ 3.882,40	\$ 4.540,30	\$ 3.127,80	\$ 4.372,70	...	5,4	18,0	\$ 560.313,00
% Imp. APA	5,9	9,9	0,7	11,0	6,9	Valores en millones de dólares 2017		
% Imp. In-trarregionales	25,2	21,0	3,2	27,7	19,3			
Importaciones totales	\$ 65.257,00	\$46.050,00	\$ 420.369,00	\$ 39.764,00	\$ 571.440,00			

Fuente: elaboración propia con datos de (CEPALSTAT, 2017; UN Comtrade Analytics, 2017)



REFERENCIAS

- Acuerdo Marco. (2012). Alianza del Pacífico. (2019, Diciembre 08). Cifras de la Alianza del Pacífico. Recuperado de Alianza del Pacífico. El poder de la integración website: <https://alianzapacifico.net/>
- ASEAN, & Economic Community Department. (2017). A journey towards regional economic integration: 1967-2017.
- ASEAN Statistical Highlights 2018. (s. f.). Recuperado 5 de diciembre de 2019, de ASEANstats Official Web Portal website: <https://www.aseanstats.org/publication/asean-statistical-highlights-2018/>
- Axelrod, R., & Keohane, R. (1985). Achieving Cooperation under Anarchy: Strategies and Institutions. *World Politics*, 38(1), 226-254.
- Briceño Ruiz, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales - Universidad de Chile*, 45(175), 9-39.
- Bartesaghi, I. (2014). La ASEAN y el Mercosur: Similitudes, Diferencias y Potencialidades. *Revista Temas de Derecho Económico*, 2.
- Briceño Ruiz, J. (2016). Hegemonía, poshegemonía, neoliberalismo y posliberalismo en los debates sobre el regionalismo en América Latina. En *¿Nuevo multilateralismo en América Latina? Concepciones y actores en pugna*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Briceño Ruiz, J., Ayuso, A., Nolte, D., Serbín, A., & Rocha, A. (2018, agosto 17). Segundo panel. Presentado en Primer Congreso GRIDALE, Bogotá. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6sRhFzralmQ>
- Briefing, C. (2013, febrero 23). Por qué la ASEAN es importante para su estrategia de negocios en Asia. Recuperado 30 de noviembre de 2019, de China Briefing News website: <https://www.china-briefing.com/news/por-que-la-asean-es-importante-para-su-estrategia-de-negocios-en-asia/>
- CEPALSTAT. (2017). Bases de datos y publicaciones estadísticas. Recuperado de CEPAL website: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp
- Chaves, C. (2018). Aproximación teórica y conceptual para el análisis de la Alianza del Pacífico. *Desafíos*, 30(1), 21-45.
- Destradi, S. (2010). Regional Powers and their strategies: empire, hegemony, and leadership. *Review of International Studies*, 36(4), 903-930.
- Hang, A. (2018, junio 19). Intra-ASEAN Trade Analysis. Recuperado 29 de noviembre de 2019, de SPEEDA website: <https://asia.ub-speeda.com/en/2167-2/>
- Held, D. (2002). *Transformaciones globales: Política, economía y cultura*. México: Oxford University Press.
- Invest in ASEAN. (2019). Integrated Supply Chain | Reasons for Investing | ASEAN Investment. Recuperado 30 de noviembre de 2019, de The official investment website of ASEAN website: <http://investasean.asean.org/index.php/page/view/reasons-for-investing/view/671/new-sid/784/integrated-supply-chain.html>
- Ismail, N. W., Smith, P., & Kugler, M. (2009). The Effect of ASEAN Economic Integration on Foreign Direct Investment. *Journal of Economic Integration*, 24(3), 385-407. Recuperado de JSTOR.
- Keohane, R., & Nye, J. (1977). *Power and Interdependence: world politics in transition*. Boston: Little Brown.
- Keohane, R. (1984). Hegemonic cooperation in the postwar era. In *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy* (pp. 135-181). Princeton University Press. Retrieved from www.jstor.org/stable/j.ctt7sq9s.11
- Khoman, T. (1992). The War That Gave Birth to ASEAN. Recuperado 20 de mayo de 2019, de The Diplomat website: <https://thediplomat.com/2016/09/the-war-that-gave-birth-to-asean/>
- Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. Recuperado de Corporación Latinobarómetro website: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Legler, T., Garelli-Ríos, O., & González, P. A. (2018). La Alianza del Pacífico: un actor regional en construcción. En E. Pastrana Buelvas & H. Blomeier (Eds.), *La Alianza del Pacífico: ¿atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo?* (pp. 143-171). Bogotá: Konrad-Adenauer-Stiftung.

REFERENCIAS

- Malamud, A. (2018). Crisis del multilateralismo y crisis de la integración: perspectivas latinoamericanas y europeas. Presentado en Conferencia Inagural, Bogotá.
- Mondelli, M. (2015). Estudios de caso sobre la dimensión social en MERCOSUR, ECOWAS y ASEAN. Buenos Aires: CLACSO.
- Nolte, D. (2010). How to compare regional powers: analytical concepts and research topics. *Review of International Studies*, (36), 881-901.
- OMC. (2019). Perfiles Comerciales 2019. Recuperado de Organización Mundial del Comercio website: https://www.wto.org/spanish/res_s/reser_s/trade_profiles_s.htm
- Ortiz Morales, C. (2014). La Alianza del Pacífico: políticas exteriores de los países miembros y convergencias de integración (Tesis de maestría inédita). Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Ortiz Morales, C. (2016). Regionalismo y multilateralismo latinoamericanos. Aportes de Colombia y Chile en la Alianza del Pacífico. En M. Ardila (Ed.), *¿Nuevo multilateralismo en América Latina? Concepciones y actores en pugna* (pp. 257-287). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ortiz Morales, C. (2017). La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. *Revista Desafíos*, 29(1), 49-77. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4885>
- Peña, Y. H., & Peña, Y. C. H. (2019). Revisión histórica del aporte del sudeste asiático a la cooperación sur-sur: Los casos de la ASEAN y Tailandia. *Revista Portes*.
- Petit, J. G. (2014). La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XX(1), 137-162.
- Rattanaseevee, P. (2014). Leadership in ASEAN: The Role of Indonesia Reconsidered. *Asian Journal of Political Science*, 22. <https://doi.org/10.1080/02185377.2014.895912>.
- Schiff, M., & Winters, A. (2004). Integración regional y desarrollo. Colombia: Banco Mundial en coedición con Alfaomega Colombiana S. A.
- Tinbergen, J. (1954). *International economic integration*. Amsterdam: Elsevier.
- Tremolada, E. (2014). La integración de la Alianza del Pacífico. En E. Pastrana Buelvas & H. Gehring (Eds.), *Alianza del Pacífico: mitos y realidades* (pp. 145-169). Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Tremolada, E. (2019). La Alianza del Pacífico: ¿Marketing sin contenido? En E. Vieira Posada, Edgar & C. Ortiz Morales (Eds.), *Nuevas propuestas de integración regional: tendencias y retos de transformación* (pp. 239-293). Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia – Centro de Pensamiento Global.
- UN Comtrade Analytics. (2017). Flow of trade. Recuperado de UNComtrade Analytics website: <https://comtrade.un.org/labs/data-explorer/>
- Velosa Porras, Eduardo. Ideas in foreign policy: the case of Malaysia and ASEAN (Association of Southeast Asian Nations). *Pap.polit.* [online]. 2009, vol.14, n.1, pp.201-221. ISSN 0122-4409.
- Vieira Posada, E. (2015). La Alianza del Pacífico, ¿integración profunda hasta que grado? En E. Vieira Posada & I. Rodríguez Aranda (Eds.), *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico* (pp. 63-103). Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración -CESA-, Centro de Estudios sobre Globalización e Integración -CEGLI.
- Yamakage, S. (1977). Interdependence of the ASEAN Region. 13.



Qatar, el Emirato rebelde

Imagen tomada de: <http://globalmedia-it.co/aumentan-las-suscripciones-a-banda-ancha-en-colombia/>

Qatar, the Rebel Emirate

Resumen

Desde 2017, la región del Golfo Pérsico vive una particular y difícil situación en términos políticos debido a la tensa relación entre Qatar y el resto de los emiratos encabezados por Arabia Saudita, debido a varios factores que se detallarán a lo largo del artículo, las relaciones entre Qatar y especialmente Arabia Saudita se han deteriorado a tal punto de ocasionar la ruptura de relaciones diplomáticas y el establecimiento de un bloqueo económico sobre el pequeño emirato. Si bien en un principio el bloqueo supuso preocupación al interior del pequeño Estado árabe; debido a sus ingentes recursos provenientes de la explotación del petróleo, pero sobre todo de gas, Qatar ha logrado sobrellevar la situación sin mayores inconvenientes, ha reconfigurado su sistema de alianzas, acercándose política y económicamente a Irán, Turquía y Rusia, pero al mismo tiempo, ha afianzado sus relaciones con los Estados Unidos, a pesar de que este sea un aliado de los Saudíes, y tenga serias diferencias con Rusia e Irán.

El tablero de ajedrez del Golfo Pérsico se sigue moviendo en razón de intereses económicos, esto lo han entendido muy bien los qataríes, quienes han decidido apartarse de los lineamientos políticos de los Saudíes,

Abstract

Since 2017, the Persian Gulf region has been experiencing a particularly difficult situation in political terms due to the tense relationship between Qatar and the rest of the Emirates headed by Saudi Arabia, due to various factors that will be detailed throughout the article, the relations between Qatar and especially Saudi Arabia they have deteriorated to the point of causing the breakdown of diplomatic relations and the establishment of an economic blockade on the small emirate. Although at first the blockade was a concern within the small Arab state; Due to its enormous resources from the exploitation of oil, but above all gas, Qatar has managed to cope with the situation without major inconveniences, has reconfigured its system of alliances, politically and economically approaching Iran, Turkey and Russia, but at the same time, has strengthened its relations with the United States, despite the fact that it is an ally of the Saudis, and has serious differences with Russia and Iran.

The chessboard of the Persian Gulf continues to move due to economic interests, this has been understood very well by the Qataris, who have decided to depart from the political guidelines of the Saudis, -paying a high political cost-, but this has compensated it with the

¹ David Felipe Osorio Méndez, Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, Estudiante de último semestre de la Maestría de Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

-pagando un alto costo político-, pero esto lo ha compensado con la diversificación de sus alianzas, lo que les ha permitido la apertura de nuevas relaciones político-económicas con distintos Estados tanto de la región como extra regionales, con ello además de fortalecer su economía, ha demostrado tener una Política Exterior Independiente de Arabia Saudita, el hegemon regional, y así ser el *emirato rebelde*.

Palabras Clave: Bloqueo Económico, Qatar, Arabia Saudita, Política Exterior, Consejo de Cooperación del Golfo, Hegemon Regional.

diversification of its alliances, which has allowed them to open new political-economic relations with different states, both regional and extra-regional, thus, in addition to strengthening its economy, it has demonstrated an Independent Foreign Policy of Saudi Arabia, the regional hegemon, and thus be the rebel emirate.

Key Words: Economic Blockade, Qatar, Saudi Arabia, Foreign Policy, Gulf Cooperation Council, Regional Hegemon.

Introducción: Contexto del bloqueo

Desde décadas atrás la región del Medio Oriente ha sido foco de la atención mundial donde confluyen intereses geoestratégicos de las grandes potencias y recientemente se suman intereses de países emergentes con capacidad de influencia regional y global. Al día de hoy la región del Golfo Pérsico transita por una situación política convulsa y de incertidumbre, con respecto a las relaciones entre los países de dicha región, y sobre el futuro del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG)². Desde el 5 de junio de 2017, Estados de la región liderados por Arabia Saudita entre ellos Emiratos Árabes Unidos (EAU), Bahrein y Egipto³ anunciaron la ruptura de relaciones diplomáticas con Qatar, acusándolo de crear inestabilidad en la región, apoyar a grupos terroristas, y por tener una cercanía tanto política como económica con la República Islámica de Irán; esto se suscitó después de que según Rodríguez (2018), se filtrara a través de la agencia de prensa Qatar News Agency (QNA) un discurso del Emir de Qatar Tamin bin Hamad al Thani el 23 de Mayo en el marco de la ceremonia de graduación de la Academia Militar de ese país; en este discurso el Emir reconocía a Irán como una potencia regional y destacaba su papel como un agente estabilizador de la región, mencionaba ciertas tensiones con los Estados Unidos (EEUU), y reconocía su apoyo hacia los Hermanos Musulmanes e Irán en ciertos asuntos, por supuesto el contenido del discurso filtrado no fue de agrado para los Saudíes, puesto que consideran a Irán

como su adversario tanto en el campo religioso⁴, como en el político⁵, además de pertenecer a una etnia diferente⁶ en el mismo sentido consideran a los Hermanos Musulmanes como un grupo terrorista y mantener una estrecha alianza con los EEUU. Por consiguiente, esta fue la "gota que rebozó la copa" de los saudíes que los motivó a impulsar el bloqueo hacia el Emirato de Qatar.

Esta ruptura de relaciones diplomáticas trajo consigo un bloqueo o Boicot en términos no solo políticos sino económicos e incluso sociales. Según la BBC en 2017, además de expulsar a representantes diplomáticos, los Estados promotores del bloqueo anunciaron el cierre de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas, dándoles a los ciudadanos qataríes nada más que dos semanas para regresar a su país de origen. El cierre de la frontera con Arabia Saudita -la única frontera terrestre de Qatar- fue en su momento particularmente preocupante para el país, pues es un paso clave para muchas de sus importaciones, especialmente de comida. Del mismo modo el boicot hacia Qatar fue acompañado por

² El Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo: Organización regional formada por seis naciones del Próximo Oriente, antes Consejo de Cooperación del Golfo, conformada por, Baréin, Kuwait, Omán, Catar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos.

³ Poco después se sumaron a la medida Yemen, Libia y las Islas Maldivas.

⁴ Mientras Arabia Saudita en su mayoría profesa un Islam Sunita wahabista, la doctrina más conservadora de esa corriente religiosa -"el wahabismo consiste en el movimiento político que tuvo origen en Arabia Saudita, por parte del imán Muhammad ibn Abd al-Wahhab-" (Bernardis, 2017) . En el otro extremo los Iraníes en su mayoría son Chiitas.

⁵ Ambos Estados partiendo de sus diferencias étnicas, religiosas, gracias a que tienen por aliados a dos potencias globales, -EEUU apoya a Arabia Saudita, mientras Rusia apoya a Irán-, se disputan la hegemonía regional a través del ejercicio de la capacidad de influencia en los demás Estados de la región.

⁶ Mientras en Arabia Saudita son árabes, en Irán son persas.



FIGURA 1

Qatar



Tomado de <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/8414249/06/17/SP-rebaja-un-escalon-el-rating-a-Qatar-y-revisa-la-perspectiva-a-negativa.html>

una lista de 13 exigencias⁷ para levantar las sanciones impuestas por Arabia Saudita y los otros tres países que mantienen el bloqueo.

⁷ Según la agencia Associated Press citada por la BBC (2017), esta es la lista completa de exigencias: 1) Cortar los vínculos con la Hermandad Musulmana, prohibida en otros países árabes. 2) Expulsar a los miembros de dicha organización que están actualmente en su territorio. 3) Entregar a todas las personas buscadas por terrorismo por las autoridades de estos cuatro países. 4) Dejar de financiar a las entidades extremistas designadas como grupos terroristas por Estados Unidos. 5) Proporcionar información detallada sobre figuras de la oposición financiadas por Qatar, en Arabia Saudita y en otros países. 6) Alinearse políticamente, económicamente y en otras áreas con el Consejo de Cooperación del Golfo. 7) Dejar de financiar otros medios de comunicación, además de Al Jazeera, entre ellos Arabi21 y Middle East Eye. 8) Pagar una suma sin especificar en compensación. Un funcionario anónimo de uno de los cuatro países le dijo a la agencia Reuters que otra exigencia es también 9) cortar vínculos con el autodenominado Estado Islámico, al-Qaeda y el grupo militante chiita libanés Hezbollah. Según el documento recuperado por Associated Press, la lista incluye también que 10) Qatar elimine sus puestos diplomáticos en Irán, 11) expulse a los miembros de la Guardia Revolucionaria iraní y solo lleve a cabo comercio con Irán que cumpla con las sanciones de Estados Unidos. Según el diario The Guardian, 12) Qatar debe aceptar evaluaciones mensuales durante el primer año después de aceptar las exigencias. Y 13) sería sometido a monitoreo anual para los siguientes 10 años.

A pesar del bloqueo y las exigencias de los Estados de la región liderados por Arabia Saudita, desde Doha se han negado rotundamente las acusaciones que se refieren al apoyo de grupos terroristas, sobre actividades desestabilizadoras de la región y negando enfáticamente la veracidad del contenido del discurso filtrado del Emir, culpando de esta filtración a los Saudíes, a los EAU e incluso a Rusia a través de ciberataques de *hackers* independientes y del Kremlin hacia la agencia de prensa QNA, esto apoyado por afirmaciones de investigadores del FBI citados por la BBC el 8 de Junio de 2017. En este mismo sentido Qatar a través de su Ministro de Relaciones Exteriores Heikh Mohammed bin Abdulrahman al-Thani se ha negado a cumplir con las exigencias impuestas por Arabia Saudita, reafirmando su apoyo a Al Jazeera, a los Hermanos Musulmanes –a quienes Qatar no considera como un grupo terrorista-.

Así pues de esta coyuntura se puede deducir que aunque el contenido del discurso del Emir no haya sido verídico y haya sido producto de un ciberataque externo, la respuesta de Doha hacia el bloqueo si demuestra una postura desmarcada de Arabia Saudita, con una

política exterior independiente, según Richards (2017) citado por la BBC, "el pequeño Estado lleva rato tratando de hacerse con un nicho propio para él y sus política, a menudo rechazando el consenso del Consejo de Cooperación del Golfo, que aglutina a los países árabes del golfo Pérsico".

Las claves del bloqueo: causas y consecuencias

Después de transcurridos más de un año del bloqueo a Qatar, el Estado sigue desconociendo las exigencias de Arabia Saudita y sus aliados, y en palabras del Emir Al Thani: "*Un año después, Qatar y su gente son más fuertes*", sin embargo, la región vive aún hoy un entorno de zozobra política y económica. Así pues, luego de esbozado el contexto en el que se dio el bloqueo a Qatar y para entender a profundidad este conflicto geopolítico que se suscita en una de las zonas geoestratégicas más importantes del mundo como lo es el Golfo Pérsico y el estrecho de Ormuz, el presente artículo plantea la siguiente pregunta: *¿Cuáles son las causas y consecuencias de fondo del bloqueo al Emirato de Qatar?*

La causa de fondo que dio lugar al bloqueo de Qatar fue; la desalineada política exterior que el Emirato tiene con respecto a los intereses de Arabia Saudita, que se demuestra con el apoyo a Los Hermanos Musulmanes, la creación de una plataforma informativa cuya línea editorial un reflejo de los intereses del Estado Qatari y la cercanía político-económica que el Emirato ha forjado con Irán. Mientras que las consecuencias del bloqueo se enmarcan en consecuencias tanto políticas como económicas. En términos políticos han sido; la diversificación de alianzas por parte de Qatar en búsqueda de la conformación de un nuevo polo de poder regional que dispute la hegemonía regional con Arabia Saudita e Irán, y la disminución en la cohesión del CCG, por ende, afectaciones en su operatividad; Mientras que las consecuencias en términos económicos han sido; el fortalecimiento de los lazos económicos de Qatar con Irán y el fortalecimiento de sus economías.

Un bloqueo que se veía venir⁸

Según Tanus en 2017, la relación entre las monarquías de Arabia Saudita y de Qatar se ha caracterizado históricamente por la falta de confianza entre ambas. Esta condición tendía a fluctuar con base en las necesidades de la región. Diferentes acontecimientos incidirían fuertemente en las percepciones que ambos tendrían de cada uno: 1) la muerte de dos guardias cataríes en un enfrentamiento fronterizo; 2) el golpe de Estado del 27 de junio de 1995 que llevó al poder a Hamad bin Jalifa Al Thani derrocando a su padre (Jalifa bin Hamad al Thani), quien era apoyado por Riad; 3) la transmisión por parte de los medios de comunicación de imágenes negativas del otro país, y 4) los enfrentamientos geo-económicos por el suministro del gas, especialmente por el proyecto Dolphin.

Pese a este contexto negativo, de 2007 a 2011 se vivió un florecimiento en las relaciones bilaterales, traducida en diferentes gestos; por ejemplo, en diciembre de 2007, el entonces rey saudí Abdullah bin Abdulaziz visitó Doha. Sin embargo, el arribo de la Primavera Árabe o los levantamientos árabes, volvieron a ponerlos en veredas opuestas⁹, especialmente debido a la algarabía con la que la prensa catarí, especialmente, la cadena Al Jazeera cubría los acontecimientos que sucedían y las diferentes posiciones existentes frente a las situaciones de Bahrén y Egipto. En el primero de ellos, Qatar apoyó a la Hermandad Musulmana en su arribo al poder (siendo un aliado clave de Mohamed Morsi) y también se transformó en un lugar de refugio cuando estos fueron depuestos del poder por Abdelfatah Al-Sisi el 16 de julio de 2013. Asimismo, Arabia Saudita siempre consideró como grupo terrorista esta cofradía musulmana egipcia y apoyó fuertemente el golpe, tanto en aspectos económicos como políticos. De igual forma, esta disputa

⁸ Es importante tener en cuenta que los mismos países (con la excepción de Yemen y Libia) también retiraron a sus diplomáticos de Doha en 2014, en medio de acusaciones bastante similares -en una declaración conjunta, los gobiernos de Arabia Saudita, Bahrén y Emiratos Árabes Unidos anunciaron el inédito retiro de sus embajadores de Catar denunciando, por un lado, que dicho país no implementó en tiempo y forma un acuerdo de no interferencia, que fue firmado en 2013, y por otro, que apoya una "prensa hostil"- (Galván, 2014). Para Edgard Jallad, editor del canal de televisión en lengua árabe de la BBC, la crisis política regional también tiene que entenderse en el contexto de las profundas rivalidades que históricamente han marcado la relación de Qatar con el más poderoso de sus vecinos: Arabia Saudita. (BBC, 2017)

⁹ "Cuando se produjo la Primavera Árabe en 2011, se produjeron dos posturas claras en Medio Oriente. Arabia Saudita tomó partido a favor de los gobiernos depuestos sunitas o bien de aquellos que corrían serios riesgos de abandonar el poder, y Qatar que fomentó a los grupos rebeldes". (Bernardis, 2017)



pareció en segunda instancia expandirse a Bahreín, en donde la monarquía suní del jeque Hamad bin Isa Al Jalifa (aliado saudí) sufrió durante 2011 y 2012 manifestaciones de la oposición chiita, apoyadas en primera instancia por Catar, quien luego revirtió su posición, para garantizar la permanencia en el poder de la Casa Real. (Tanus, 2017)

Causa del bloqueo: Qatar y su Política Exterior independiente -desalineada- de Arabia Saudita

Como se pudo observar anteriormente, las tensiones diplomáticas y desacuerdos entre Arabia Saudita y Qatar no son recientes, y se circunscriben entre otras razones por la política exterior Qatarí independiente y desmarcada de los lineamientos Saudíes¹⁰, esto evidente en su apoyo político-económico a grupos contradictorios a la casa real de los Saud como lo son los *Hermanos Musulmanes*, la creación de *Al Jazeera* una plataformas informativa cuya línea editorial es un reflejo de los intereses independientes del Estado de Qatar y *la cercanía político-económica con Irán*. Por las razones anteriormente esbozadas se podía deducir que, *el bloqueo se veía venir*.

a) Apoyo a los Hermanos Musulmanes: Un claro desafío hacia Arabia Saudita.

El patrocinio qatarí a los Hermanos Musulmanes un importante motivo de fricción con Riad, principal sostén económico de Egipto tras el golpe del mariscal Abdel Fatah al Sisi y, *como en las reglas del juego geopolítico*, acabó incluyendo a dicha organización en la lista de organizaciones terroristas junto a Al Qaeda, Daesh o el Frente al Nusra. Esta acusación no está del todo

probada¹¹, además de incluir algunas contradicciones. La primera es que Arabia Saudí, promotor del wahabismo, carece de autoridad moral para imputar a otros Estados la financiación o apoyo a grupos radicales o ideologías peligrosas, sobre todo cuando ha invertido cuantiosas sumas de dinero y esfuerzos en la promoción de una doctrina ultraconservadora mediante la construcción de mezquitas por todo Oriente Medio y Europa. Asimismo, Riad tiene poca memoria histórica, pues en los años 50 se convirtió en el principal aliado de los Hermanos Musulmanes para contener el panarabismo de Nasser, aprovechando la opresión y persecución que sufría la organización en Egipto para brindarle apoyo económico y sustento moral. (Rodríguez, 2018)

Qatar, por su parte, argumenta que no apoya a los islamistas por elección propia, sino porque grupos como la Hermandad Musulmana gozan de abundante apoyo público; para Jallad experto citado por la BBC en 2017, el apoyo qatarí a esta organización debe irritar particularmente a los sauditas, que ven a la Hermandad como su principal rival en la batalla por el liderazgo religioso de los musulmanes del mundo. "Mucha de esta disputa es por hegemonía: hay un país más poderoso (Arabia Saudita) que quiere controlar a otro más pequeño (Qatar)", explica Jallad.

Según Rodríguez (2018), la hermandad musulmana llegó a denunciar la violencia con fines políticos y no han recurrido a las armas incluso sufriendo persecuciones. Este hostigamiento ha tenido como resultado el encarcelamiento de 20.000 miembros. A esto hay que añadir las palabras del embajador de Qatar en España, Mohammed Jaham al Kuwari, quien acusa a Arabia Saudí de criticar «sin fundamentos», argumento que esgrime para defender el papel de Qatar en su aporte a la hora de defender la frontera de Arabia Saudí en Yemen o albergar una de las bases militares americanas que es la «principal punta de lanza» contra Daesh. En su opinión, todo viene motivado porque Riad piensa que Qatar «es un país pequeño que no tiene derecho a ser independiente».

¹⁰ "El país ha mantenido una política exterior propia basada en alianzas puntuales que varían de acuerdo con las diversas disputas, y su propio interés nacional. Así, por ejemplo, Qatar es una de las principales fuentes de financiación del grupo palestino Hamás, pero mantiene unas relaciones relativamente cordiales con Israel". (BBC, 2017) "Otro ejemplo es que, aunque tiene buenas relaciones con Irán, país con el que comparte su mayor depósito de gas natural, financia a los grupos militantes que se enfrentan al gobierno en Siria de Bashar al Asad, uno de los principales socios de Teherán, lo mismo ocurría en Yemen cuando Qatar luchaba contra los rebeldes Hutíes, socios de Irán." (BBC, 2017)

¹¹ Sin embargo existen indicios según Richards citado por la BBC en 2017 que Qatar financia a Hamás el grupo militante palestino afiliado a la Hermandad Musulmana. "Este apoyo pone a Qatar en la acera opuesta de EE.UU., que considera a Hamas una organización terrorista además de que las otras monarquías del Golfo prefieren tratar con su rival secular Fatah como representante de los palestinos". (Richards, 2017) Otro ejemplo es el financiamiento de grupos "a través de la Q.N.G. Sheikh Eid Bin Mohammad Al Thani Charitable Association". (Bernardis, 2017)

FIGURA 2

Arabia Saudita corta los lazos con Qatar



Tomado de https://www.business-standard.com/article/international/gulf-rift-deepens-saudi-suspends-qatar-troops-involvement-in-yemen-war-117060500280_1.html

b) Al Jazeera, ¿Un factor desestabilizador a nivel regional?

Al Jazeera comienza a emitir en los primeros meses de 1996, con un alcance bastante reducido. Inicialmente fue visto como una ocurrencia más de un jeque adinerado del Golfo Pérsico, pero más allá de los tópicos, representaba un proyecto novedoso que no quería quedarse reducido a la escasa audiencia del pequeño país petrolero. Aprovechó el espacio dejado por la fallida prueba de la BBC de crear una filial en la región, para construir su propio margen de actuación exitoso. (Hernández, 2016)

Según lo dicho por Hernández en 2016 en su artículo, *Al Jazeera, mucho más que una televisión*, tras su consabido y reconocido éxito entre 2002 y 2006, pronto la dinastía Al Thani y el gobierno de Qatar decidieron destinar ingentes cantidades de fondos hacia la cadena, que triplicó su personal, diversificó sus canales y creó una línea de televisión en inglés. La producción de noticias en habla inglesa le permitió ir creciendo en el espacio informativo internacional, aunque pronto surgieron las críticas que advertían de las diferencias palpables entre la línea editorial de la matriz árabe y la occidentalizada cadena Al Jazeera English.

No obstante, la plenitud y los años de bonanza en términos económicos, audiencia y reputación, han comenzado a menguar en los últimos cinco años. Su cobertura de las revueltas árabes y los conflictos en Siria, Libia o Yemen, evidenciaron que la cadena estaba muy sujeta a los intereses y objetivos políticos del gobierno del emirato, lo que le restó una enorme credibilidad no sólo ante otros medios, sino ante la propia audiencia árabe, que empezó a modificar sus preferencias televisivas (Hernández, 2016); debido a lo ocurrido en las primaveras árabes, Al Jazeera fue acusada de exacerbar los levantamientos populares durante dicho periodo, de apoyar a grupos terroristas y demonizar a los respectivos gobiernos, convirtiéndose así en un instrumento propagandístico para fomentar la intervención, la cadena fue vetada en Jordania, Siria, Kuwait, Arabia Saudita y Argelia.

El emir de Qatar es el máximo accionista, junto con la familia Al Thani y el Gobierno, lo que denota una falta de independencia que la propia *Al Jazeera* intenta desmentir, pero la directiva está integrada por cataríes y los intereses siempre navegarán en la dirección que más le



convenga al país. Es por esto que la cadena se ha instrumentalizado y al día de hoy es una herramienta más de la política exterior catari y de sus intereses diplomáticos en la región, aliada de Occidente pero también de grupos radicales. Como es obvio, las suspicacias se hicieron latentes y los recelos de Arabia Saudita no tardaron en aflorar. Se ha mostrado como el país más beligerante y contraprogramó esta expansión televisiva con su propia cadena, *Al Arabiya* (Rodríguez, 2018)

Es claro según Rodríguez en 2018, como Doha utiliza a Al Jazeera como un instrumento de proyección de poder y de influencia mediática a través de sus selectivos cubrimientos, esto se puede evidenciar con el perfil oportunista en la cobertura de determinados conflictos, como el de Siria, Egipto, Libia o Yemen y algunas entrevistas a líderes radicales islamistas o representantes de los talibanes, Hezbolá o Hamás.

En la misma línea, escasas han sido las coberturas de lo sucedido durante las revueltas árabes en Baréin o el conflicto en Yemen. El primer país ha mantenido buenas relaciones con Qatar hasta el estallido de la actual crisis diplomática; en cambio, Yemen es un escenario de guerra donde actúa Arabia Saudí y, a pesar de apoyar a regañadientes esta intervención, se trata de un terreno por el que no está dispuesto a arriesgar, concediéndole a Riad esta especie de magnanimidad para no abonar más disputas. Por el contrario, *Al Jazeera* ha dado una completa difusión de los acontecimientos en Egipto hasta el punto de ser acusada de apoyar a los Hermanos Musulmanes y aupar al poder a Mohamed Morsi. (Rodríguez, 2018)

Es así como se puede entender a Al Jazeera –parafraseando a David Hernández– como *mucho más que una televisión*, porque para Qatar ha tenido una gran importancia, que ha radicado en la generación de opinión pública sobre determinados temas de la región, opinión pública que gracias a Al Jazeera ha moldeado a su conveniencia y según lo dicten sus intereses nacionales, evidenciando una vez más el carácter independiente de sus políticas diferenciándolas a las de sus vecinos del Golfo. Mientras que para sus detractores –Arabia Saudita– esta cadena de televisión ha desestabilizado la región, por medio de coberturas “tendenciosas” y “parcializadas” de los conflictos regionales, lo que ha supuesto cambios abruptos en términos socio-económicos y políticos, que se han traducido en intentos de cambios en el *statu quo* de la región algo que para la casa real de los Saud no es para nada conveniente.

c) Cercanía político-económica con Irán

Como miembro del CCG, Qatar comulgó décadas atrás con la línea de contención de la emergencia chií desde que el Irán revolucionario de 1979 politizara esta confesión del islam. Sin embargo, la geopolítica prevalece y, aunque en lo político Doha y Teherán mantienen sus diferencias, compartir el mayor yacimiento mundial de gas¹² es una motivación categórica para olvidar las desavenencias en un terreno que solo trae quebraderos de cabeza. De cara a la galería, los desencuentros alimentan un discurso que tiende a responsabilizar de todos los males a otros Estados, actores o injerencias, pero los recursos geopolíticos bien gestionados son los que en última instancia garantizan la supervivencia de la sociedad y sus gobiernos. (Rodríguez, 2018)

Según Rodríguez en 2018, la desconfianza, no obstante, es mutua. Tiempo atrás, cuando Irán sufría los efectos de las sanciones por su programa nuclear, Qatar explotaba el yacimiento en condiciones más ventajosas, mientras que las discrepancias por la forma de transportar el gas también son materia de controversia. Qatar aboga por un gasoducto que cruce Arabia Saudí, Jordania, Siria y Turquía para llegar a Europa. Por otro lado, Irán defiende una ruta alternativa, la que pasará por su territorio para enlazar con Irak, Siria y llegar así al Mediterráneo.

El apoyo que le ha brindado Teherán a Doha se puede interpretar como una oportunidad aprovechada por el país persa para reconfigurar sus alianzas y consolidar su influencia o buscar simplemente la neutralidad de Qatar y mantener buenas relaciones de cara a los intereses que comparten. (Rodríguez, 2018)

Las consecuencias políticas

Las consecuencias políticas del bloqueo o “boicot” ejercido sobre Qatar se centran principalmente en que Qatar ha buscado diversificar su sistema de alianzas logrando una cercanía y lazos más estrechos –a pesar de sus diferencias políticas y religiosas– con Irán y Turquía, actores estatales adversarios de Arabia Saudita¹³ y que disputan con este el papel de “Hegemón”¹⁴ de la

¹² Ver Anexo 1: Yacimiento de gas compartido entre Qatar e Irán.

¹³ Y los demás Estados del Golfo Pérsico.

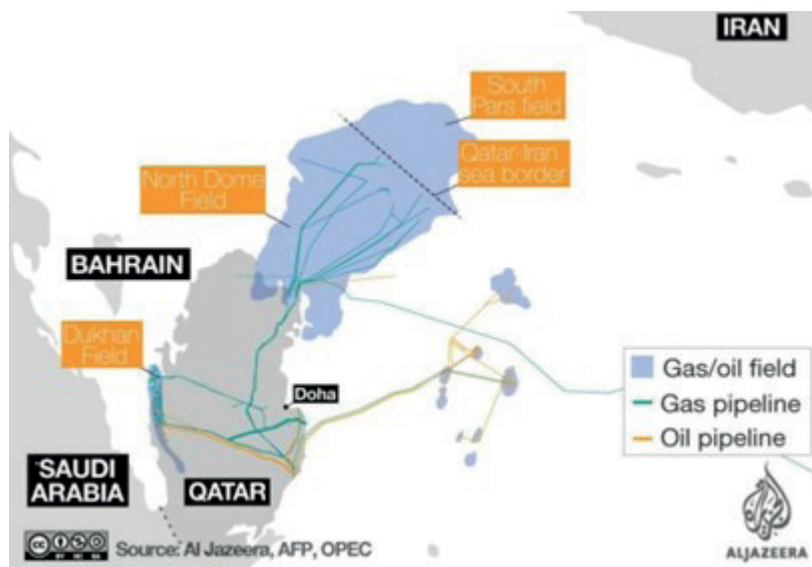
¹⁴ Término utilizado dentro de la teoría de la estabilidad hegemónica de Robert Keohane (Bernardis, 2017)

región, así mismo tanto Irán como Turquía tienen una cada vez más estrecha alianza con Rusia, mientras Arabia Saudí la tiene con EE.UU., por lo que existen razones no solo religiosas y culturales sino también geopolíticas para que exista una confrontación de estos dos bandos –uno liderado por EEUU y otro por Rusia–, confrontación

que Qatar ha aprovechado para garantizar sus intereses a partir de la imposición del bloqueo, buscar un nuevo panorama de alianzas y a partir de su política exterior independiente de Arabia Saudí, lograr un lugar preponderante en el escenario regional.

ANEXO 1

Yacimiento de gas compartido entre Qatar e Irán.



(Rodríguez, 2018)

“Arabia Saudita y sus socios se han equivocado desde el principio”, señalaron los analistas Jeffrey Stacey y Bassima Alghussein en un artículo en la revista Foreign Affairs citado por la BBC en 2017.

“Han empujado a Qatar directamente hacia las manos de Irán y Turquía al aislarlo con bloqueo económico, requiriendo envíos inmediatos de alimentos desde esos países”. Para los analistas de Foreign Affairs, este cambio no sólo ha resultado en beneficios comerciales para Irán sino que ha hecho más sólida la relación diplomática entre Doha y Teherán. (BBC, 2017).

El papel de Turquía

Turquía, está presente en Qatar como resultado de la política neo-otomana de Erdogan. Su penetración diplomática en el Golfo, una zona fuera de su zona de influencia, se ha visto facilitado por la posición sobre los Hermanos Musulmanes que comparte con el emir: no lo consideran terroristas sino una buena influencia

religiosa e intelectual. Asimismo, la línea democrática catarí – por comparación con el resto de países del CCG- convierte a la república turca en algo bastante tolerable. Igualmente, el acercamiento también repercute en el campo económico y los fondos cataríes han realizado inversiones en Turquía, al tiempo que se desarrollan programas de armamento conjunto y empresas turcas participan en la construcción de infraestructuras en Qatar. (Sarto, 2018)

Como lo comenta Bernardis (2017), Ankara está alineado con Qatar con el fin de contrarrestar su aislamiento producto del rasgo autoritario del gobierno turco. Ankara cuenta con una base militar en Qatar¹⁵, la cual aumentó sus soldados luego del inicio de las tensiones con los países árabes contrarios a Doha. Como resultado desde el conflicto, Turquía aumentó las

¹⁵ “La base militar que Turquía tiene en Qatar se estableció bajo un contrato firmado este año. Dos docenas más de soldados turcos y cinco carros armados llegaron a Qatar el jueves, reportó el diario turco Hurriyet. Turquía tiene ya unos 90 soldados en esa base”. (BBC,2017)



exportaciones¹⁶ hacia Qatar y los lazos que unen a ambos países se reafirmaron. En una reunión con el emir de Qatar en el año 2014, Erdogan dijo que junto con los cataríes se encargarían de defender a los pueblos oprimidos.

Según Sarto (2018) *"Turquía no renunciará a la cooperación militar y pese a la presión saudí – inquietos por la afinidad turca con los Hermanos Musulmanes – mantiene su presencia militar y los acuerdos de cooperación con las fuerzas armadas del emirato"*

¹⁶ "Las exportaciones de Turquía a Qatar se han triplicado hasta unos US\$32,5 millones en ese periodo, afirmó el ministro de Aduanas y Comercio de Turquía, Bulent Tufenkci." (BBC, 2017)

Teniendo en cuenta lo anteriormente enunciado, el bloqueo hacia Qatar más que un problema para dicho Emirato, ha supuesto una oportunidad para diversificar sus relaciones políticas y económicas, así como para buscar lo que Bernardis (2017) en su artículo *Qatar: las consecuencias de querer modificar el statu quo*¹⁷ en Medio Oriente, identifica como un tercer eje de poder en Medio Oriente frente a Irán y Arabia Saudita, A partir del avance y consolidación de la relación bilateral entre Turquía y Doha.

¹⁷ Ver Anexo 2: Sistema de Alianzas en la región del Golfo Pérsico.

ANEXO 2

Sistema de Alianzas en la región del Golfo Pérsico.

Países pro statu quo	Países que abogan por un nuevo orden en la región ⁹	Países que negocian con ambos bandos	Actores neutrales
Arabia Saudita	Catar	Estados Unidos	Kuwait
Emiratos Árabes Unidos	Irán	Rusia	Omán ¹⁰
Egipto	Turquía		

(Bernardis, 2017)

El Consejo de Cooperación del Golfo y el bloqueo a Qatar

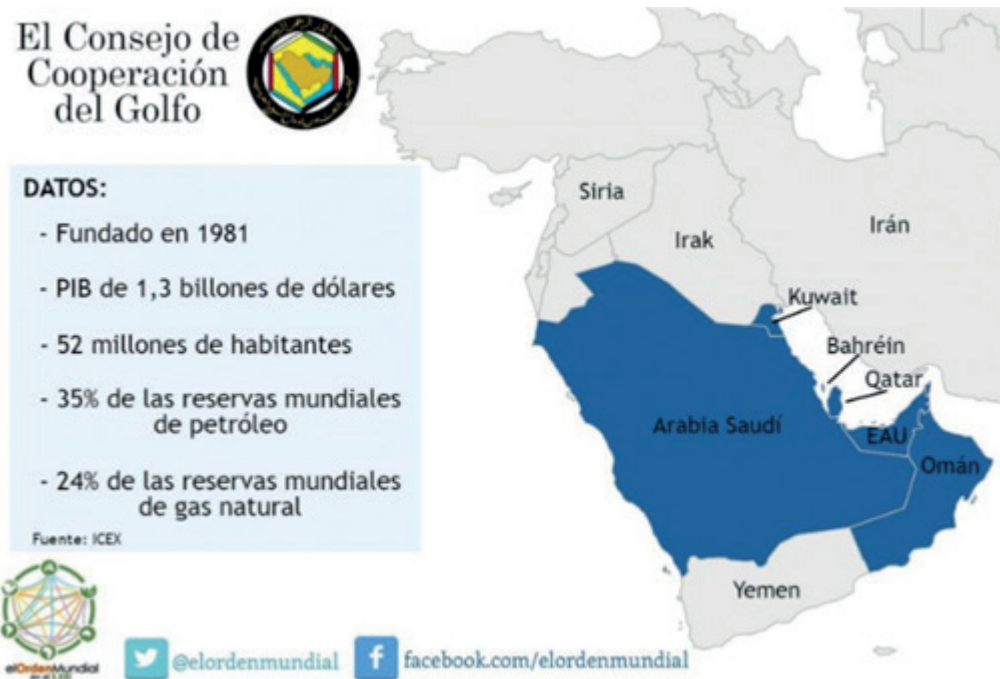
El Consejo de Cooperación del Golfo nació en 1981¹⁸ bajo un clima de fuerte agitación regional. La coalición fue y es ante todo un producto del miedo de unas familias gobernantes a perder su poder. En los años 80 los monarcas del Golfo temían el contagio del islamismo de la Revolución Iraní de 1979; temían al vencedor de la guerra entre Irán e Irak que se convertiría en la fuerza hegemónica indiscutible en la región y temían a sus propios ciudadanos que se iban a luchar contra los

soviéticos en Afganistán y que volverían con la intención de derrocarlos, de ese miedo nació un pacto para la seguridad. Asimismo, esta unión se fundamentó sobre unos valores y una idiosincrasia comunes. Los países del CCG tenían en común su carácter monárquico, su "liliputismo" demográfico y militar, su conservadurismo sunita y también que sus tronos estaban acomodados sobre las mayores reservas de petróleo del mundo. (Nadal, 2016)

¹⁸ Ver Anexo 3: Datos relevantes sobre el CCG.

ANEXO 3

Datos relevantes sobre el CCG.



La creación del CCG además sirvió como plataforma para solventar conflictos territoriales entre los estados miembros. Arabia Saudí y Omán resolvieron sus disputas fronterizas en 1990; los Emiratos y Omán, así como Arabia Saudí y Kuwait, solucionaron sus diferencias tras la Primera Guerra del Golfo y finalmente Arabia Saudí, Qatar y los Emiratos las aclararon en 1998. (Nadal, 2016)

Según Nadal en 2016, analizar las relaciones de los diversos regímenes del CCG con Irán es una herramienta útil para entender hasta donde llega su cohesión. En este aspecto hay un bando muy marcado formado por Arabia Saudí, los Emiratos y Bahrein quienes ven con mayor preocupación el ascenso iraní y son más propensos al choque con Teherán. Cada uno tiene sus motivos. Como potencia regional Riad pretende evitar que los persas se conviertan en una fuerza hegemónica, Abu Dabi tiene un conflicto candente por la propiedad de tres islas en el Golfo Pérsico y Bahrein acusa a Irán de intentar sublevar a sus habitantes chiíes. Por otro lado Qatar y Omán mantienen contactos con Teherán y buscan la estabilidad regional mediante una política más comedida. Este enfoque también está basado en motivos geopolíticos. Doha y Teherán comparten el mayor yacimiento de gas del mundo, y este elemento como ya se mencionó antes ha sido un factor de acercamiento económico –y también político– entre estos dos Estados, situación que ha ocasionado desacuerdos y disputas entre los Saud y

los Thani, generando según lo menciona Nadal (2016) fisuras dentro del CCG. La política exterior de Doha es la más flexible e independiente entre los países del Golfo y a pesar de su pequeño tamaño ha llegado a cuestionar el liderato de su vecino –Arabia Saudita–. A diferencia de las otras monarquías, Doha entendió las Primaveras Árabes como una oportunidad para extender su influencia por la región y para ello se sirvió de *Al-Jazeera*, el canal por satélite más popular del mundo árabe, que dio una amplia cobertura a las protestas favoreciendo así el efecto contagio como se mencionó anteriormente en el artículo.

Estas situaciones que han ubicado al Emirato de Qatar en la orilla opuesta a la de sus vecinos, haciendo que la cooperación militar entre los países del CCG se vea afectada ya que Qatar ha sido retirado de la coalición que lucha en Yemen.

En Libia, los Emiratos y Qatar se encuentran fuertemente enfrentados, ya que ambos dan apoyo a dos gobiernos diferentes. Doha junto con Turquía financia una autoridad de carácter islamista con sede en Trípoli mientras que los Emiratos y Egipto favorecen un gobierno más secularista en la pequeña localidad de Tobruk. (Nadal, 2016).

De esta forma se hace evidente como la cohesión y operatividad en el ámbito militar en el seno del CCG se



ha socavado a partir de las diferencias entre Qatar y sus vecinos del Golfo, por su puesto a partir del bloqueo.

También esta falta de operatividad del CCG se ha hecho evidente en el campo económico, ya que a partir del bloqueo los intercambios y cooperación económica previstos a través de la unión aduanera y el mercado común que supone beneficios como la igualdad de derechos entre las compañías y los ciudadanos de los seis países, se ha visto anulada en su totalidad¹⁹ en lo que se respecta a Qatar. Según Conde, 2018, el sector del transporte aéreo es un claro ejemplo de cómo los miembros del CCG dejan de ser aliados para ser, en muchos casos, rivales directos. El bloqueo a Qatar es la manifestación más evidente de cómo, a pesar de situarse geográficamente muy cerca, las monarquías del Golfo se encuentran muy alejadas entre sí en términos de cooperación política, económica y técnica, algo que por otra parte no es nada nuevo.

Es así como se puede constatar que el CCG ha perdido cohesión y sus acuerdos militares y económicos-, operatividad como consecuencia de las disputas de sus miembros con Qatar, situación que se ha agudizado con el bloqueo. A pesar de la difícil situación que se vive en el seno del Golfo Pérsico, y el CCG, debido a la homogeneidad cultural y religiosa entre estos seis Estados ya mencionada anteriormente, no se vislumbra la fractura definitiva del CCG, esto sin decir que las disputas políticas entre sus miembros van a desaparecer.

Las consecuencias económicas

El bloqueo acercó aún más a Irán y Qatar. La relación comercial se ha intensificado entre Doha y Teherán, teniendo el efecto contrario que buscaba Arabia Saudita con el bloqueo, que a partir de este, toneladas de alimentos salen desde los puertos y aeropuertos iraníes hacia Qatar²⁰. Además, los aviones de Qatar Airways usan el espacio aéreo iraní para vencer el bloqueo de sus vecinos.

Irán es nuestro vecino. Tenemos que cooperar y comunicarnos con ellos", le dijo a la BBC el Ministro de Relaciones Exteriores qatari Heikh Mohammed bin Abdulrahman al-Thani, "tenemos diferencias con ellos sobre

¹⁹ Debido al bloqueo terrestre, naval y aéreo que se ejerce sobre Qatar.

²⁰ "Irán envía unas 1.100 toneladas de frutas y verduras a Qatar cada día por mar, informó la agencia iraní Fars. También ha abierto su espacio aéreo hacia y desde Qatar, a quien le han prohibido utilizar el espacio aéreo saudita y de otros países". (BBC, 2017)

políticas en la región, pero no podemos resolverlas con la confrontación. (BBC, 2018)

Además del acercamiento político-económico de Irán y Qatar, otra consecuencia del bloqueo en términos económicos ha sido, por extraño que parezca el fortalecimiento de la economía del Emirato; según Bueno (2018), Qatar ha potenciado sus inversiones en el campo militar por más de 25 mil millones de dólares así mismo ha fortalecido y afianzado inversiones en múltiples sectores como el de entretenimiento, finanzas, naval-portuario²¹, turístico y demás sectores con países que no apoyaron el bloqueo como Alemania, Francia, Reino Unido, Turquía y por supuesto Irán, del mismo modo para garantizar su protección y supervivencia, Qatar ha realizado un incansable Lobby en Washington, y ha repartido contratos militares a empresas de los EEUU, del mismo modo hay que recordar que Qatar es sede de una de las bases aéreas más importantes de los EEUU en el mundo, la base de *al-Udeid*, con más de 10.000 soldados y 100 aviones desplegados entre ellos los bombarderos B-52 utilizados por los EEUU para proyectar su poder aéreo en toda la región, desplegando apoyo de operaciones militares en tierra en Afganistán, Irak, Siria, y en contra del Daesh; en este mismo sentido "Qatar ha anunciado la inversión de más recursos en esta base que costo en su época 1000 millones de dólares, aportados en su totalidad por Qatar y que aporta dinero para su sostenimiento" (Bueno, 2018).

De esta forma Qatar busca persuadir a los EEUU sobre el apoyo a Arabia Saudita con respecto al bloqueo, y aunque con la visita de Trump a Riad, se halla "legitimado" el bloqueo, gracias al Lobby hecho por Qatar, los EEUU, han suavizado las tensiones y han hecho un llamado para la pronta solución del bloqueo, pronunciando que tranquiliza a Doha.

Otro sector económico en el que Qatar tuvo que progresar a la fuerza debido al bloqueo fue el sector alimentario puesto que, a causa del bloqueo, la seguridad alimentaria qatari se vio afectada.

Cerca del 40% de los alimentos que importaba Qatar ingresaban por tierra a través de su única frontera

²¹ En septiembre pasado Qatar inauguró el nuevo puerto de Hamad, uno de los mayores de la región y vital para ayudar a la economía local a vencer el bloqueo de sus vecinos.

Con un costo de US\$7.000 millones, este puerto está siendo clave para mantener el sector de la construcción en buen camino. Sirve como punto de llegada de materiales para la construcción de los estadios de la Copa del Mundo 2022, como cemento y acero, que antes llegaban al puerto de Dubái y luego por tierra a través de la frontera con Arabia Saudita. (BBC, 2018)

terrestre con Arabia Saudita. Debido a ello, la seguridad alimentaria se convirtió en una prioridad para Qatar desde el bloqueo de sus vecinos árabes.

Hace un año -2017-, Qatar no tenía vacas y dependía de la leche importada de su vecino. Ahora, aunque resulta difícil de creer para un pequeño país desértico, las vacas se están convirtiendo en un nuevo símbolo nacional. La granja Baladna tiene 10.000 cabezas de ganado, con las que se cubre un alto porcentaje de las necesidades de lácteos en el país. La mayoría fueron traídas desde Estados Unidos en aviones de Qatar Airways, justo un mes después de que empezara la crisis del Golfo. "Todo el mundo nos decía que no podíamos hacerlo y lo hicimos", le dijo a la BBC Peter Weltevreden, quien dirige la granja. "Nuestra promesa fue que un año después del bloqueo seríamos autosuficientes en el suministro de leche fresca". Para sobrevivir en las duras condiciones del clima qatari, la granja tiene un sistema de aire acondicionado y pulverizadores de agua, y las vacas son ordeñadas en una máquina rotativa. (BBC, 2018)

Así pues, se puede afirmar que, en el campo económico, aunque en un principio hubo zozobra y pánico en Qatar por el bloqueo impuesto por sus vecinos, un año después ha logrado fortalecer su aparato productivo y su economía, convirtiendo la amenaza del bloqueo en una oportunidad de progreso.

Conclusiones

Es evidente como el bloqueo sobre Qatar ejercido por sus vecinos, es el resultado de una confrontación política que no es nueva, causada principalmente por la "independencia" de Qatar con respecto a sus decisiones de política exterior; como el apoyo a los Hermanos Musulmanes, y otros grupos considerados terroristas, la postura que tomó Qatar con respecto a quien apoyar en las primaveras árabes, apoyos que en su mayoría iban en contra vía de los apoyos Saudíes y sus aliados, sin olvidar el papel político de Al Jazeera, en dicho contexto, que exacerbó los levantamientos populares, y en varios casos logró derrocar los gobiernos apoyados por la casa real Saudí, y finalmente la cercanía política-económica cada vez más estrecha entre Doha y Teherán el gran adversario de Arabia Saudita en la región-. Estas decisiones que claramente no están alineadas con el Estado que hoy ostenta la hegemonía regional: Arabia Saudita, provocaron la ruptura de relaciones diplomáticas de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Bahrein y Egipto con Qatar, además de un boicot-bloqueo naval,

aéreo y terrestre, presionando así a Qatar para modificar sus lineamientos de política exterior.

A pesar de que en un inicio hubo zozobra e incertidumbre en Qatar por las medidas ejercidas sobre si, el Emirato a través de sus recursos económicos, logró estabilizar la situación, y generar un nuevo sistema de alianzas con Turquía e Irán principalmente, estrechar sus lazos políticos y económicos con dichos Estados, fortalecer su aparato productivo y por ende su economía, como respuesta a la necesidad creada por la amenaza que suponía el bloqueo, y finalmente debido a la crisis diplomática con sus vecinos "aliados", miembros del CCG, y la reconfiguración de alianzas del Emirato afectado por el bloqueo, se ha socavado y erosionado la cohesión y cooperación del CCG en diferentes ámbitos como el económico, militar y por supuesto el político.

Se puede afirmar que la política exterior independiente de Qatar y desalineada de Arabia Saudita el "hegemón" de la región, dio como resultado una confrontación política que derivó en el bloqueo, que en un principio supuso una amenaza para el pequeño emirato, pero gracias a sus recursos económicos apalancados en los ingentes recursos naturales, logró convertir dicha amenaza en una oportunidad de progreso económico, que le ha permitido reconfigurar su sistema de alianzas, alineado a sus intereses nacionales, sin la injerencia, presión o manipulación de Arabia Saudita, y de esta forma seguir siendo el *Emirato Rebelde*.

Finalmente, aunque la coyuntura mencionada a lo largo del artículo parezca alejada del contexto americano, podría encontrarse una similitud con lo que ocurre en el Golfo Pérsico, y la situación actual en torno al Estado venezolano, pues este parece haber adoptado -desde ya hace un par de décadas- una postura de *Estado rebelde*, y ha distanciado su política tanto interna como exterior, de Estados Unidos, el hegemón regional, situación que año tras año se ha venido agravando, a tal punto que en la actualidad, como ocurre con Qatar, Venezuela ha sido objeto de sanciones económicas y bloqueos financieros²², como mecanismo de presión para alinear su política conforme la voluntad de los Estados Unidos; sin embargo, El Estado venezolano, al ser un Estado con ingentes recursos naturales, al igual que Qatar, -es el Estado con mayores reservas de petróleo, alrededor de 300 billones de barriles-, se ha negado sistemáticamente, a ceder ante la presión del hegemón norteamericano, y aunque a raíz de los bloqueos, y el mal funcionamiento

²² Además de ser amenazado con ejercer sobre el un bloqueo naval, como ocurre con Qatar.



de su sistema económico -socialista-, Venezuela está sumida en una profunda crisis socio-económica y política, el gobierno sigue determinando el destino del país, a pesar de la crisis interna y la presión internacional, que aún no surte efecto para derrocar el gobierno actual. Aunado a ello, Venezuela al igual que Qatar, además de optar por desalinearse sus políticas del hegemon regional, apalancados en sus grandes reservas de Petróleo, Gas y Minerales -caso Venezuela- han desarrollado un nuevo sistema de alianzas, que los hace más cercanos de lo que parece; porque ambos países han afianzado sus relaciones con Irán, Turquía y Rusia, situación que los convierte en aliados.

Como reflexión final cabe preguntarse, si los recursos naturales que ostentan ambos Estados, tanto Qatar como Venezuela, y su nuevo sistema de alianzas ¿serán suficientes para apalancar a los gobiernos actuales y sus políticas?, o por el contrario ¿La presión internacional -en el caso de Qatar-, y la presión interna y externa -en el caso de Venezuela- provocarán su declive y posterior colapso? Esta respuesta se dará en cuanto los diferentes elementos de influencias e intereses de los actores generen los créditos políticos y de seguridad regional.

REFERENCIAS

- Bernardis, J. (Agosto de 2017). Catar: las consecuencias de querer modificar el statu quo en Medio Oriente. *Observatorio de política internacional de la facultad de derecho y ciencia política de la universidad católica de Santa Fe*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018 en, <https://www.ucsf.edu.ar/wp-content/uploads/2015/08/Catar-Bernardis.pdf>
- Bueno, E. (Productor). (2018). *¿Está QATAR derrotando a ARABIA SAUDITA?* [Youtube]. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en, <https://www.youtube.com/watch?v=HfwwbH8JRM0>
- Conde, A. (16 de Abril de 2018). *La batalla por los cielos del Golfo*. *El Orden Mundial*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018 en, <https://elordenmundial.com/la-batalla-por-los-cielos-del-golfo/>
- Escribano, G. (14 de Junio de 2017). *La geopolítica de la energía vuelve al Golfo, razón Qatar*. *Real Instituto Elcano. estudios internacionales y estratégicos*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018 en, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/mediterraneo+y+mundo+arabe/comentario-escribano-geopolitica-energia-vuelve-golfo-qatar
- Galván, A. (1 de Agosto de 2014). Los países del Golfo: ¿socios para siempre? *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado el 18 de Agosto de 2018 en, <http://revistafal.com/los-paises-del-golfo-socios-para-siempre-2/>
- Hernández, D. (2 de Agosto de 2016). Al Jazeera, mucho más que una televisión. *El Orden Mundial*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018 en, <https://elordenmundial.com/al-jazeera-mucho-mas-una-television/>
- Nadal, M. (19 de Abril de 2016). ¿Todos para uno y uno para todos? El Consejo de Cooperación del Golfo en su expansionismo por Oriente Próximo. *El Orden Mundial*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018 en, <https://elordenmundial.com/todos-uno-uno-todos-consejo-cooperacion-del-golfo-expansionismo-oriente-proximo/>
- Redacción BBC. (14 de Julio de 2017). *Boicot a Qatar: ¿le salió mal la jugada a Arabia Saudita con su vecino?*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40600482>
- Redacción BBC. (23 de Junio de 2017). *Cerrar Al Jazeera y otras 12 exigencias que hacen Arabia Saudita y sus aliados a Qatar para terminar con el bloqueo*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40379793>
- Redacción BBC. (5 de Junio de 2017). *“Demasiado independiente”: el complejo ajedrez geopolítico detrás de la ruptura de relaciones diplomáticas de Arabia Saudita y otros países con Qatar*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40161182>
- Redacción BBC. (6 de Junio de 2017). *Gas natural, rascacielos y mucha ambición: Qatar, el pequeño emirato cuya política exterior está sacudiendo el golfo Pérsico*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40167558>
- Redacción BBC. (6 de Junio de 2018). *Cómo ha sobrevivido Qatar a un año de bloqueo de sus vecinos del Golfo*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44374266>

REFERENCIAS

Redacción BBC. (8 de Junio de 2017) *¿Por qué están vinculando a Rusia con la crisis diplomática de Qatar con sus vecinos?* Recuperado el 20 de Agosto de 2018 en, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40204128>

Rodríguez, D. (12 de Febrero de 2018). *Catar y la crisis diplomática del Golfo Pérsico*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. *iee.es*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018 en, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEE012-2018_Catar_CrisisGolfoPersico_DRguezVazquez.pdf

Sarto, A. (20 de Marzo de 2018). *Implicaciones de la crisis Catarí*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. *iee.es*. Recuperado el 19 de Agosto de 2018 en, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEE031-2018_Crisis_Catar_AmableSarto.pdf

Tanus, A. (24 de Julio de 2017). *Arabia Saudita-Catar. Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado el 26 de Agosto de 2018 en, <http://revistafal.com/arabia-saudita-catar/>



La guerra comercial entre EE. UU. y China y su impacto en América Latina.

Un análisis de coyuntura a la luz de la geoeconomía²

BRANDON RENE
BARRIENTOS
MARTÍNEZ¹

DISCUSIÓN

Imagen tomada de: <https://www.analex.org>

The Commercial War between the United States and China and Its Impact on Latin America. A Situation Analysis in the Light of Geoeconomics

Resumen

La capacidad de poder militar de los Estados ha tenido un rol fundamental en la configuración del sistema internacional a lo largo de la historia. Sin embargo, en la contemporaneidad se han sumado otros criterios como los aspectos económicos y comerciales que se han convertido en elementos de coacción y coerción en los conflictos estatales que surgen en el siglo XXI. Para muestra de lo anterior, Donald Trump como presidente de una de las grandes potencias mundiales, ha utilizado las políticas comerciales como medio para ejecutar un proyecto político con tintes nacionalistas, cuyo impacto se evidencia en importantes economías como en la de Europa y Asia.

Abstract

The military power capacity of the States has played a fundamental role in the configuration of the international system throughout history. However, in contemporary times other criteria have been added, such as economic and commercial aspects that have become elements of coercion and coercion in the state conflicts that arise in the 21st century. To show the above, Donald Trump as president of one of the great world powers, has used trade policies to execute a political project with nationalist dyes, whose impact is evident in important economies such as in Europe and Asia.

¹ Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada. Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

² Este artículo, es producto del proyecto de investigación científica "Geoeconomía y soberanía en América Latina con énfasis en integración regional económica", del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad, de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

A partir de esa lógica, desde finales de 2017 se originó un enfrentamiento comercial con China, la cual ha costado miles de millones de dólares para ambos países en donde el principal medio ha sido el incremento desproporcionado de los aranceles en el escenario de la exportación-importación. Por lo anterior, el objetivo de este escrito es indagar sobre el origen y desarrollo de esta guerra comercial, con la idea de comprender su dinámica política y económica, así como los principales beneficiados y afectados (especialmente en América Latina) como consecuencia de esta, resaltado el rol de la economía como una capacidad de poder en el sistema internacional. Para ello, se utilizará el método del análisis de coyuntura, teniendo como enfoque teórico la geoeconomía, cuyos principales presupuestos se articulan con el objeto de estudio y el método escogido.

Palabras Clave: Geoeconomía, guerra comercial, políticas económicas, poder, análisis de coyuntura.

Based on this logic, a commercial confrontation with China originated since the end of 2017, which has cost billions of dollars for both countries where the main means has been the disproportionate increase in tariffs in the export scenario. Import. Therefore, the objective of this paper is to inquire about the origin and development of this commercial war, with the idea of understanding its political and economic dynamics, as well as the main beneficiaries and affected (especially in Latin America) as a result of this, highlighted the role of the economy as a power capacity in the international system. For this, the method of joint analysis will be used, with the theoretical focus of geo-economics, whose main budgets are articulated with the object of study and the method chosen.

Key Words: Geoeconomics, trade war, Economic politics, power, joint analysis.

Introducción

Con la llegada de Donald Trump al poder, las políticas económicas y comerciales se convirtieron en un medio para expresar las pretensiones del gobierno norteamericano con respecto a su influencia mundial y regional desde un marcado proyecto proteccionista. Desde el inicio de su mandato, el objetivo del presidente norteamericano ha sido buscar alternativas a los acuerdos comerciales a los que estaba vinculado, tal y como sucedió con el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en virtud de potenciar la economía nacional distanciándose del modelo neoliberal, que entre otras cosas le ha representado críticas y controversias desde algunos grupos económicos.

Con base en esa lógica, Donald Trump ha buscado a través de su política económica y comercial desdibujar los acuerdos arancelarios pactados a nivel mundial, con el objetivo de eliminar la desventaja en la que se encuentra Estados Unidos (según la visión del Jefe de Estado). En ese orden de ideas, China ha sido uno de los grandes

afectados, a propósito de las directrices comerciales estadounidenses. No obstante, el país asiático decidió confrontar de la misma forma, lo que desató una "guerra comercial" que se ha mantenido por varios meses.

Con lo anterior, se evidencia cómo la capacidad de poder económico toma cada vez más fuerza como un medio para enfrentar los procesos de los Estados en un sistema internacional multipolar, en el cual, la posición hegemónica no es tan clara y el poder militar tiene un alcance disuasor que limita su pretensión coactiva; por lo que la capacidad económica aparece como una vía estratégica para lidiar con una política internacional conflictiva, como aquella que se muestra entre estas potencias. De ahí la relevancia de tomar la geoeconomía como enfoque de análisis para este texto.

Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre el papel del poder económico y comercial en el conflicto entre Estados Unidos y China, identificando los procesos, intereses, alcances y consecuencias,



como una muestra de la relevancia que tiene el aspecto económico y comercial en la política internacional de las potencias de este nivel.

Para ello, se utilizará el método del análisis de coyuntura que consiste en el análisis de datos provenientes de la prensa nacional e internacional, materializados mediante la identificación de actores, intereses y amenazas en el marco del conflicto. Esto con el ánimo de identificar aspectos importantes en el recurso del poder económico que enriquecen el debate y ofrecen un aporte a los procesos de investigación que tienen en común el objeto de estudio de este trabajo. En este orden de ideas, el texto está estructurado de la siguiente forma: a) aspectos metodológicos; b) la geoconomía como enfoque de análisis; c) análisis de coyuntura; d) conclusiones.

Aspectos metodológicos

Este trabajo, parte del análisis de coyuntura como enfoque metodológico, ya que el objeto de estudio se viene desarrollando recientemente, por lo que es necesario revisarlo a partir de criterios que destaquen el tiempo, los actores y las variables dinámicas de las acciones identificadas. Dicho enfoque, entiende *grosso modo* la coyuntura, como un momento definido que articula fuerzas sociales que se caracterizan por las relaciones de confrontación que se mantienen en un periodo de tiempo limitado (Gallardo, 1990, citado en Bonilla, 2011).

A partir de estos criterios, el análisis de coyuntura (en adelante AC) intenta comprender la realidad a partir su complejidad y la visión subjetiva de esta, teniendo en cuenta su carácter constructivista. Desde esa visión, hace un esfuerzo por recrear los procesos políticos históricos desde las profundas relaciones de poder que se muestran en una coyuntura y se analizan para caracterizar los procesos del objeto de estudio, y así ahondar en los matices, mecanismos, variaciones y resultados que deja la correlación de fuerzas ubicada (Ramírez, 1993).

En síntesis, el mayor aporte del AC para este escrito, se presenta en tres elementos principales: a) la comprensión de sucesos que acontecen en un periodo de tiempo determinado a partir de la confrontación de fuerzas políticas, sociales o económicas para dar como resultado un análisis riguroso y profundo sobre este; b) potenciar las capacidades de reflexión sobre los eventos identificados y c) presentar lineamientos que se tomen como bases para marcos de acción posteriormente al escenario de confrontación (Bonilla, 2011).

En ese orden de ideas, el análisis de coyuntura se desarrolla metódicamente a partir de ciertos elementos que pueden variar dependiendo de la finalidad de la investigación. No obstante, algunos autores como Bermúdez (s,f), señalan la forma en que se pueden realizar el AC con base en unos parámetros que definen la información a identificar, la forma de recolectarlo y el método de análisis.

En primer lugar, se hará una recolección de información secundaria (que por lo general es prensa nacional e internacional), la cual se trabajará a partir de una matriz de categorías. En segundo lugar, con base en los datos encontrados se realizará una contextualización histórica o línea de tiempo de los sucesos. A partir de ahí se creará un mapeo de actores para visualizar la configuración coyuntural de las relaciones de poder. Con base en esto, se podrá construir un escenario de intereses, oportunidades, amenazas y proyectos, que permitirá determinar posibles campos a los que se podrán enfrentar como resultado final del proceso (Bermúdez, s,f).

Con base en lo anterior, se podrá hacer una aproximación al conflicto comercial objeto de este trabajo para así determinar el rol de las políticas económicas como capacidad de poder de los Estados en un escenario de confrontación entre dos potencias comerciales cuyo marco de acción se relaciona con intereses y proyectos diversos.

El enfoque geoeconómico

La realidad del sistema internacional es un objeto de estudio que ha originado teorías que intentan describir y explicar el comportamiento de los actores que en ella convergen de forma compleja e impredecible. Es por ello, que hasta hace unas décadas las posturas provenientes de la disciplina de las relaciones internacionales se caracterizaban por una marcada tendencia a estudiar las dinámicas del poder de los Estados con respecto a su capacidad militar, su proyecto de seguridad nacional y su posición en la escena mundial.

Sin embargo, el comportamiento cambiante de los Estados y la aparición de nuevos actores han cambiado la forma de estudiar los procesos del sistema, en donde el poder militar es una de las capacidades con las que ahora los Estados y otros jugadores del sistema cuentan para lograr sus intereses. Además de ello, como lo señalaron Keohane y Nye (1997), los procesos mundiales en la actualidad están caracterizados por una fuerte

conexión al punto de establecerse una dependencia mutua o interdependencia.

Con esto, se deja la tendencia de establecer el mundo como un escenario en donde solo primaba la interdependencia militar para entrar a un campo más holístico, teniendo en cuenta la relevancia de los elementos culturales, sociales y especialmente económicos; en otras palabras; el profundo crecimiento de los intercambios en la política mundial ha creado “un mundo sin fronteras” (p.15).

En una era interdependiente, las dinámicas del sistema internacional han cambiado en la medida que el poder militar ya no se presenta como la capacidad que define hegemonía global; todo lo contrario, ahora coexisten unas relaciones de poder en la que conviven diferentes actores y crean un escenario multipolar (Ghotme, 2011), con nuevas fortalezas y debilidades, al igual que oportunidades y amenazas que constantemente se materializan en los recurrentes conflictos.

En ese orden de ideas, un mundo interdependiente y multipolar ha permitido que los actores del sistema y particularmente los Estados, utilicen aquellas fortalezas en el ejercicio de poder para tomar decisiones y elegir caminos estratégicos para lograr sus intereses. Es en este punto, donde sobresale la capacidad de poder económico como un medio que incide fuertemente en los procesos globales y especialmente en los conflictos en la política mundial, cambiando así, la forma de concebir el desarrollo de los asuntos sociales, políticos y culturales; es decir, la misma realidad del sistema:

[...] Los análisis sobre la realidad internacional fluctúan entre la avasalladora perspectiva de la inserción económica de sectores productivos y el desarrollo del sistema financiero, y la esperanza escatológica de parte de los experimentos de tipo identitarios que salpican el discurso político y generan ideologías de resistencia. Esto nos da como resultado un sistema internacional escindido, separado de su realidad y que académicamente no se ha podido manejar de manera conjunta para obtener un mejor panorama de su realidad contemporánea (Cancelado, 2010, p. 35).

Como se evidencia, las dinámicas de poder y su influencia en el mundo acompañado de una realidad compleja en la que convergen múltiples actores, ha impactado en la forma en cómo se estudian los eventos en el sistema. El conflicto comercial entre Estados Unidos y China es un caso que se articula con la anterior afirmación, toda vez que se destaca por el tono político e ideológico

de los discursos, las estrategias de ataque y defensa y el arma utilizada para lograr esto: la economía. En este punto, es donde este trabajo encuentra el aporte de la geoconomía como enfoque de análisis.

Tomar posición a partir del modelo geoeconómico, implica tener una concepción de la realidad en el que las confrontaciones en el marco de la política mundial no estarían mediadas por el poder militar, teniendo en cuenta el fuerte asentamiento del modelo económico neoliberal compaginado mayormente con el intento de universalización de la democracia como sistema político. Es por ello, que con la profundización de la globalización era necesario repensar la forma en cómo se están estudiando los fenómenos en la escena internacional. De ahí el origen del enfoque geoeconómico.

Este surge como una necesidad para construir nuevos postulados para el estudio de las dinámicas globales, en los que predominaba la geopolítica. Pero con el aumento de nuevas estrategias para emplear el poder en la política mundial por parte de los Estados, algunos intelectuales comenzaron a evidenciar como la economía tomó un rol protagonista en el ejercicio del poder; por lo que solucionar conflictos, enfrenar crisis o lograr objetivos (Rojas, 2019), dejaron de ser desafíos que buscaban una solución desde el marco exclusivo desde lo político-militar, para darle paso a estrategias económicas que en muchos casos mostraron más efectividad. En esto concuerda Cadena (2010), cuando explica el origen de la geoconomía:

[...] En el plano de la geopolítica mundial no se puede negar que el control jerárquico del Estado ha retrocedido ante complejas pautas de negociación; las fronteras son penetrables y pierden su significado cuando actores no estatales pueden maniobrar sin límites a través del espacio. El ejercicio del poder por parte del Estado ha dejado de tener un carácter exclusivo para basarse en criterios alternativos de competencia. Eso no implica que ese Estado renuncie al dominio, a la soberanía y al control político sobre su propio territorio (p. 84).

Con lo anterior, se señala que no se niega la importancia del poder militar o de la realidad de los intereses y estrategias geopolíticas de los Estados; solo deja en evidencia que el uso de otros poderes como el económico tendrá un uso protagónico en la coyunta en la contemporaneidad del sistema.

Ya explicado esto ¿Qué se entiende por geoconomía? ¿Qué estudia? El primer intelectual en usar y definir el término fue el politólogo rumano Edward Luttwak a



partir de sus análisis sobre la caída del bloque soviético y el auge de la globalización, en donde aseguró un profundo aumento de los bloques comerciales, disminuyendo las posibilidades de confrontaciones militares y, por ende, materializándose el declive de la geopolítica (Rojas, 2018).

En ese orden de ideas, este autor explica que el aspecto fundamental de la geoconomía está [en] “la participación que un determinado producto alcanza en el mercado, en lugar de centrarse en el avance que una fuerza militar realiza sobre el mapa” (Olier, 2015, p. 116). Con base en esta misma idea y de forma más amplia, Pascal Lorot propone que el principio geoeconómico por excelencia se basa [...] “en las estrategias de orden comercial conducentes a adquirir el dominio de ciertas tecnologías claves o a conquistar ciertos segmentos del mercado mundial” (p.106).

Otros autores tienen conceptos similares, pero con diferencias marcadas en la finalidad de esta. Vihma (2018) desde sus trabajos *Geo-economic Analysis and the Limits of Critical Geopolitics: A New Engagement with Edward Luttwak*, y *Geo-economics Defined and Re-defined*, expone las apreciaciones de algunos intelectuales que permiten evidenciar esta variedad. En primer lugar, Antto Vihma hace referencia al concepto como el uso geoestratégico del poder económico; en segundo lugar, rescata las definiciones de Sparke y Moisis y Blackwill and Harris.

Los primeros lo explican de la siguiente forma: [...] “un concepto y fenómeno notablemente amplio. Cubre una variedad de cosas: zonas económicas sin fronteras, instrumentos económicos estratégicos de política exterior, tanto el neoliberalismo como el nacionalismo económico, etc.”, (p. 48). Los segundos aseguran que la geoconomía es [...] resurgir como una forma preferida de combate geopolítico para algunos de los Estados más poderosos del mundo y dar forma a los resultados de algunos de los desafíos estratégicos más importantes del mundo (p.1).

En las tres definiciones anteriores, se puede notar que algunos encuentran el concepto en el uso del poder, otros en los múltiples escenarios donde existen un margen de acción y otros como un medio de combate. Si se revisa el conflicto comercial objeto de estudio de este trabajo, se resalta que las políticas económicas es una forma de ataque y defensa que da como resultado un escenario de intereses, oportunidades y amenazas entre dos potencias comerciales globales. Este panorama coincide aún más con la definición geoeconómica

de Eduardo Olier (2015), entendida como: [...] “la política económica que se dirige a lograr unos objetivos de dominación o de protección en el contexto económico y político global (p. 32).

Análisis coyuntural de la guerra comercial

Como se señaló antes, se analizará la “guerra” comercial entre Estados Unidos y China como un fenómeno producto de los ataques geoeconómicos de Donald Trump sobre el país asiático, en la búsqueda de potenciar su proyecto proteccionista, a costa de quebrantar los acuerdos comerciales, donde recurrió a la misma estrategia para defenderse. Para ello, se comenzará con una contextualización de la coyuntura; se presentará un mapa de actores, aquellos intereses encontrados y una proyección sobre los resultados de la confrontación de poder económico.

Contexto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China

Para entender la disputa comercial que se está desarrollando entre los gobiernos de Donald Trump y Xi Jinping, es pertinente remontarse al momento de apertura económica que tuvo Estados Unidos con China a finales de la década de 1970, cuando este último fue reconocido, y las empresas estadounidenses se dejaron tentar por la perspectiva del mercado chino sin explotar una cantidad atractiva de consumidores (Chin, 2018). Lo que en un principio parecía una oportunidad de impulsar las economías de ambos países, se fue convirtiendo con el paso de los años en una relación conflictiva, en donde ambos bandos fueron perjudicando al otro en pro de sus intereses particulares.

Han existido acontecimientos que han marcado la escalada del conflicto económico entre estos dos Estados, por ejemplo: el robo por ambas partes de propiedad intelectual. Este es un tema que estos actores mencionan cada vez que se enfrentan, toda vez que ha sido de gran impacto para ambos Estados.

En el informe que hizo en 2017 la Comisión estadounidense sobre el robo de la propiedad intelectual, identificó que el costo anual de estas acciones entre ambos países asciende a un valor entre los \$255 mil millones y

\$600 mil millones de dólares (Chin, 2018)". Una forma en que los países obtienen las patentes de su competencia es presionando "agresivamente a las compañías extranjeras para que entreguen la tecnología y los derechos de propiedad intelectual a cambio del acceso a los mercados, lo cual constituye una posible violación de las normas de la OMC (Chin, 2018)".

Otro ejemplo, se evidencia con la cadena de restaurantes McDonald's que en 1990 fue perjudicada por Beijing cuando esta ciudad rompió el contrato de arrendamiento de dos décadas de la compañía después de solo dos años, y desalojó a McDonald's de su restaurante emblemático en el corazón de la capital.

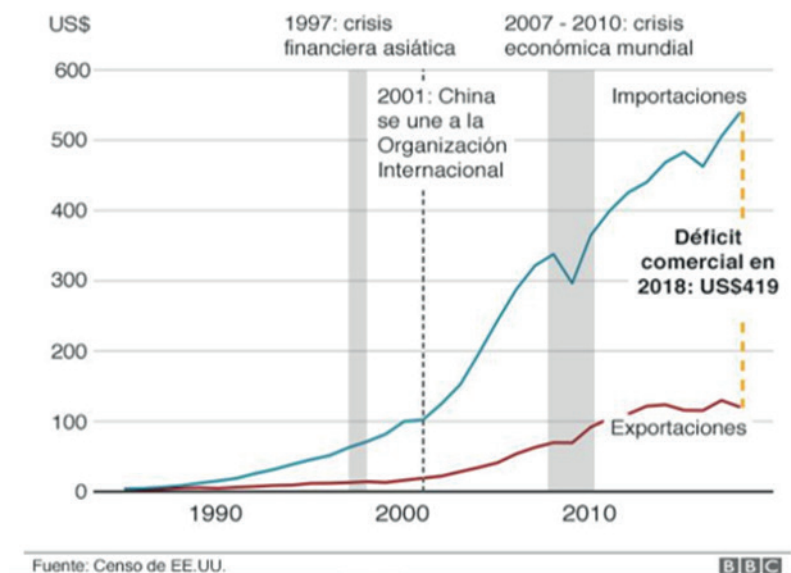
Por otro lado, en el Comercio global, Estados Unidos está en desventaja (según Trump), por los aranceles que

le imponen los demás países al suyo, sin embargo, "Estados Unidos establece sus propios aranceles en todo tipo de productos, desde camiones y cacahuates hasta azúcar y zapatos" (Swanson, 2018, p. 10).

Así las cosas, el presidente Trump ha señalado que sus aranceles van ligados a la balanza comercial, ya que está ha estado en un déficit de exportaciones frente a China por más de dos décadas, y esta, podría ser la principal razón del porqué, durante el mandato del actual presidente estadounidense se ha desato esta guerra comercial. En una investigación realizada en el presente año por la BBC, se muestra el problema de la disparidad de importaciones y exportaciones en la balanza comercial de Estados Unidos frente a la de China, esto se puede ver reflejado en la siguiente figura:

FIGURA 1

Déficit comercial entre Estados Unidos y China



Fuente: Palumbo (2019).

El inicio de la guerra comercial durante el mandato de Donald Trump puede situarse a principio del año 2018, cuando manifestó que iba a imponer una serie de aranceles a algunos países (entre ellos China), ya que este consideraba que [...] "En el Comercio global EE. UU está en desventaja (Swanson, 2018)." A mediados del año 2018 "Trump impuso un 25% de aranceles sobre un total de \$50 mil millones de dólares en bienes chinos, y Beijing tomó represalias (Chin, 2018, p. 5)".

A partir del mes de mayo del siguiente año, el gobierno de Trump aumento la presión arancelaria sobre China al aumentar [...] "a más del doble los aranceles por un valor de US\$200.000 millones, en una aguda escalada de las hostilidades. Los aranceles impuestos a los productos chinos subieron de 10% a 25% y Pekín prometió tomar represalias" (Palumbo, 2019. p. 12).

En esa lógica, para el mes de agosto, China decide contratacar por los aranceles impuestos en meses



anteriores por EE. UU., pero en esta ocasión no lo hace aumentando aranceles a productos importados de este país, sino, devaluando su moneda. Por ello, el yuan bajó un 1.4% frente a la divisa estadounidense: [...] “Es decir, que para comprar un dólar hacen falta siete yuanes. Este escenario supone la depreciación más baja de la moneda china en 11 años” (Arciniegas, 2019, p. 9).

Al comenzar septiembre, el conflicto económico entre las dos potencias parecía agudizarse con el cobro de Estados Unidos aumentando los aranceles en una mayor cantidad de productos importados:

[...] aranceles del 15% sobre más de 125 mil millones de dólares en importaciones chinas, incluidos parlantes inteligentes, auriculares Bluetooth y muchos tipos de calzado. En represalia, China comenzó a imponer aranceles de entre el 5% y el 10% a algunos de los productos estadounidenses en una lista objetivo de 75 mil millones de dólares (Blandón, 2019).

Sin embargo, a mediados de octubre de 2019, surge un gesto de buena voluntad por parte de los dos gobiernos para llegar a una postergación de la imposición de unos aranceles que ya se habían anunciado para ese momento, el cual afectó un número amplio de bienes en el mercado:

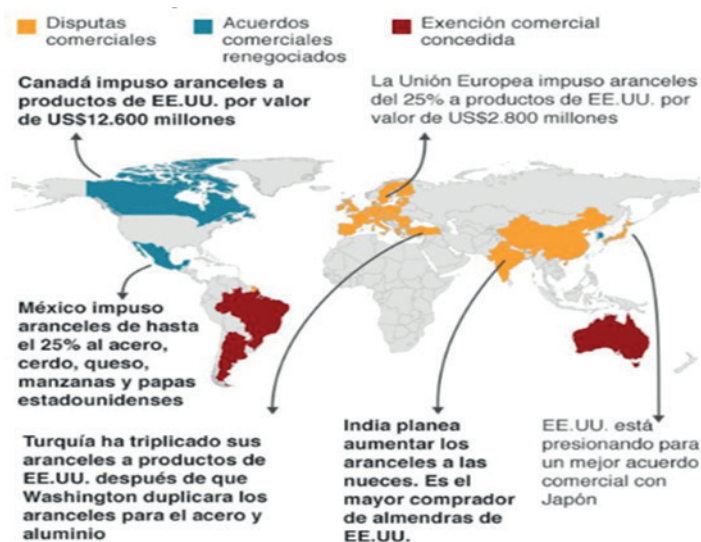
[...] por el retraso del arancel del 25%, están el alimento para peces, varios tipos de lubricante y materias primas necesarias para la manufactura de medicamentos contra el cáncer, según informó la Comisión Arancelaria del Consejo de Estado de China en un comunicado” (Niño, 2019).

En octubre, y a partir del retraso de imposición de aranceles por parte de ambos gobiernos, surgieron algunas muestras de buena voluntad para llegar a un acuerdo que pusiera fin al conflicto. Esto de forma inmediata trajo beneficios para Estados Unidos tras un incremento en el valor de las acciones en la bolsa estadounidense. Con esto, Larry Kudlow, como Consejero Económico de la Casa Blanca, no descartó el retiro total de la amenaza a mayores aranceles, si se continuaban las negociaciones en direcciones beneficiosas para ambos países (Guimón, 2019).

Actualmente, la atención está fijada en el conflicto económico entre China y Estados Unidos, pero esto no significa que este sea lo único que se ha venido desarrollando a lo largo de estos últimos años, también existen otros importantes conflictos de esta naturaleza que enfrentan a otros Estados (Figura 2).

FIGURA 2

Batallas comerciales de Donal Trump



Fuente: Gráfica tomada de Palumbo (2019).

Si la historia sirve de guía, las guerras comerciales pasadas provocaron un profundo malestar económico. En particular, se cree que los aranceles estadounidenses Smoot-Hawley promulgados en 1930 inspiraron una guerra comercial y condujeron a una caída masiva en el comercio mundial. Como señalan otros estudios, el comercio mundial disminuyó en un 66% entre 1929 y 1934, mientras que las exportaciones e importaciones de Estados Unidos hacia y desde Europa, también cayeron en alrededor de dos tercios (Vaswani, 2018).

Otro importante factor a tener en cuenta es que dicha guerra comercial involucra a las dos mayores economías del mundo y esto trae diferentes tipos de consecuencias como: [...] “la volatilidad del mercado bursátil y preocupaciones sobre el aumento de los costos de fabricación y los precios al consumidor (Chin, 2018)”.

En el caso de los precios al consumidor, debido a los aranceles impuestos durante el gobierno del presidente Trump, los consumidores de bienes chinos importados, tendrán que pagar el precio de traer estos productos,

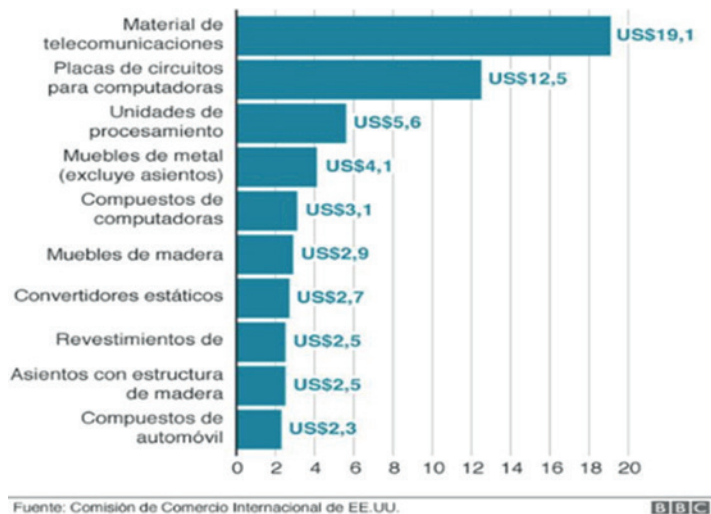
como es planteado por los economistas de Columbia, Princeton y la Reserva Federal de Nueva York en un informe titulado *El impacto de la guerra comercial de 2018 en los precios y el bienestar estadounidenses*, donde plantean el siguiente ejemplo para ilustrar los resultados de dicho informe.

Antes de los aranceles, Estados Unidos importaba algunos productos de China por un monto de 100 dólares. Luego, el gobierno de Trump impuso un arancel del 25 por ciento, que aumentó el precio para el consumidor a 125 dólares. Si dejamos de importar ese producto de China, los consumidores pierden 25 dólares por unidad comprada, pero el gobierno aumenta 25 dólares a los impuestos, lo cual deja el ingreso nacional sin cambios (Krugman, 2019)”.

Tomando en cuenta este ejemplo, podemos entender cómo los aranceles que serán presentados en la siguiente gráfica, afectarán a los consumidores finales de los productos a los que se les impondrán estos:

FIGURA 3

Rubros y aranceles incrementados



Fuente: Palumbo (2019).

De acuerdo con Krugman (2019), los extranjeros no pagaron ninguna cuenta, ya que las empresas estadounidenses y los consumidores lo hicieron en su totalidad, por lo que todas las pérdidas para los estadounidenses superaron las ganancias de nuevos aranceles, de tal modo, que dichos aranceles a grandes rasgos empobrecieron a Estados Unidos.

Por otro lado, el Instituto Petersen de Economía Internacional, concluye que más de un 90% de los productos que se verán perjudicados por los aranceles estadounidense están hechos de intermedios o bienes de capital: es decir, son productos que se necesitan para hacer otro tipo de bienes. Esto significa, que los aranceles podrían impactar en otros productos, no necesariamente



comercializados exclusivamente en EE. UU. (Vaswani, 2018). Esto quiere decir, que no solo el consumo se afecta por el valor final de cada uno, sino, que también tiene un impacto negativo en los productos que hacen parte de la cadena de producción de otro bien.

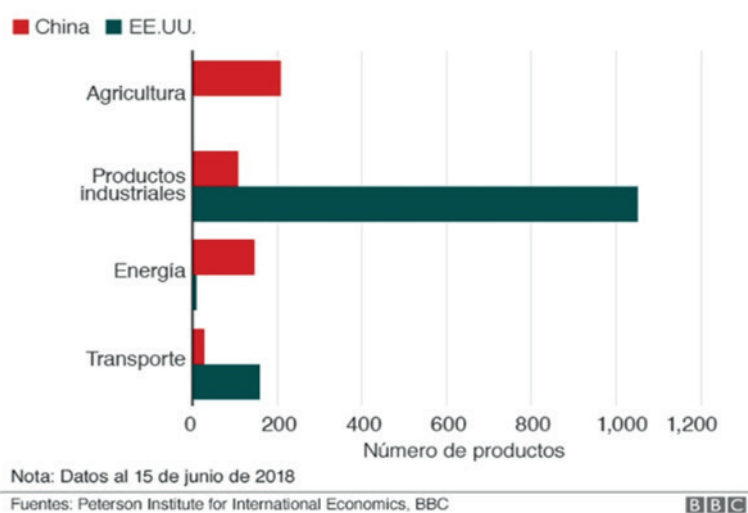
Otra consecuencia para los ciudadanos norteamericanos con el aumento de los aranceles que se han venido implementando a lo largo de estos casi dos años de guerra comercial, es que “casi la mitad de los ingresos

por los nuevos aranceles provendrá de los estadounidenses que pagarán más por sus inversiones en tecnologías informáticas, como computadoras portátiles y iPhones” (Lovely, 2019).

En el siguiente gráfico se ilustra que sectores serán afectados por los aranceles mencionados anteriormente:

FIGURA 4

Sectores afectados por tarifas



Fuente: Vaswani (2018)

Por otro lado, en la coyuntura comercial de estos dos últimos años, China también se ha visto afectada por este conflicto económico que ha disminuido su crecimiento debido a la baja en las exportaciones e importaciones, lo cual se ha visto reflejado en el excedente de su balanza comercial, el cual es de más de 31.000 millones de euros.

[...] El despliegue de los datos confirma que el impacto de la guerra comercial es la causa central del declive. La cifra final se ve arrastrada por el desplome de las exportaciones a Estados Unidos, un 16% en base anual, lo que se suma a un 6,5% en julio. Las importaciones también se hundieron un 22,3% tras un 19,1% el mes anterior (Santirso, 2019, p. 16).

Además, América Latina no ha sido ajena a las consecuencias, tanto positivas (como en el caso mexicano y su aumento de exportaciones a su vecino fronterizo del norte) como negativas (la reducción de precios a

productos como la soja argentina, el cobre chileno o los minerales peruanos) que trae consigo esta guerra comercial (Lissardy, 2019).

Mapa de actores e intereses

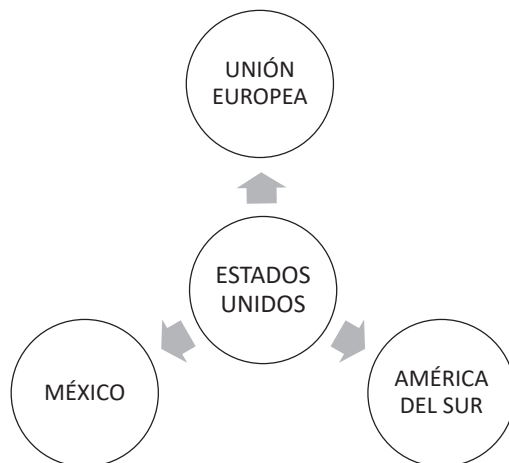
En el apartado anterior, se evidenció el origen y el desarrollo de la disputa comercial entre dos potencias comerciales como Estados Unidos y China. No obstante, con el ánimo de continuar el proceso del análisis de coyuntura, se pasará a establecer los actores que se han involucrado en el proceso, ya sea, porque apoyan a uno u otro bando, o porque se benefician con la guerra comercial. En ese orden de ideas, se definen a continuación los actores principales, aquellos que se han sumado y entran ejerciendo diferentes posiciones, para así visualizar un esquema de poderes con actores protagónicos y secundarios.

Si bien, inicialmente puede identificarse solo a Estados Unidos y China como los principales Estados mencionados en las fuentes de información, debe resaltarse, que al establecer los procesos del sistema internacional como un todo interdependiente, se comprende que otros actores son impactados por este proceso, y en esa dinámica, los roles que se toman estarán encaminados

a fortalecer las relaciones de poder que se asuman, con el objetivo de potenciar beneficios o disminuir afectaciones en medio de la disputa comercial. Cabe resaltar, que los actores pueden incluir tantos países como otro tipo de participantes como empresas nacionales y transnacionales, así como gremios políticos y grupos internacionales (Figura 5).

FIGURA 5

Mapeo de actores de Estados Unidos



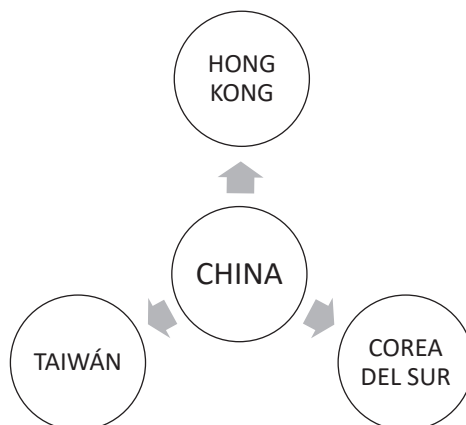
Fuente: Elaboración propia del autor

En el caso de China, también se identifican ciertas alianzas, las cuales van de la mano con tratados de libre comercio, así como sucede en el caso de Estados Unidos con México y Canadá (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), o por factores meramente geopolíticos como es el caso de China y ciertos países asiáticos

como: Singapur, Corea del Norte o Taiwán, los cuales son proveedores de materias primas y hacen parte de su cadena de suministro para las empresas multinacionales del gigante asiático (Figura 6).

FIGURA 6

Mapeo de actores de China



Fuente: Elaboración propia del autor



Según un análisis de Oxford Economics, en el último año las exportaciones a China desde Japón, Taiwán, Corea del Sur, Tailandia y Vietnam se han desplomado en un 14 por ciento, o alrededor de 6,3 mil millones de dólares. Esos mismos países han elevado sus exportaciones a Estados Unidos en un porcentaje similar. Pero ese país es un socio comercial menos importante, y el aumento asciende a menos de 2 mil millones de dólares (Goodman, 2019)

Por otra parte, vemos que, de los actuales aliados chinos, Hong Kong juega un papel fundamental en su enfrentamiento con Estados Unidos, ya que este "se ha convertido en un actor muy útil en la creciente rivalidad entre Estados Unidos y China" (BBC, 2019, p. 10), ya que,

como señala Zhang, Este último ha evitado los aranceles impuestos por Trump en sus productos tecnológicos, cuando estos pasad por Hong Kong.

Intereses y proyectos

Cada aliado mencionado, además de recibir alguna clase de oportunidad o beneficio en el transcurso de la guerra comercial, también posee un interés con el objetivo de lograr algún proyecto político. En las siguientes tablas (1 y 2) se evidencian algunos de los objetivos de los Estados aliados.

TABLA 1

Intereses y proyectos de China y sus aliados

ACTORES Y ALIADOS	INTERESES	PROYECTO
CHINA	- Convertirse en el nuevo epicentro del comercio mundial. - Desplazar empresas extranjeras a nivel nacional y mundial.	Made in China 2025
HONG KONG	- Brindar la seguridad en materia financiera que no pueden sus dos principales competidores (Nueva York y Londres).	Ser el centro financiero más importante del mundo
TAIWÁN	- Obtener nuevos socios comerciales con la apertura económica que se presenta	Establecer a su industria en el mercado asiático
COREA DEL SUR	- Seguir siendo le quinto mayor exportador de bienes del mundo y el noveno mayor importador	Revitalizar la industria electrónica

Fuente: Elaboración propia del autor

TABLA 2

Intereses y proyectos de Estados Unidos y sus aliados

ACTORES Y ALIADOS	INTERESES	PROYECTO
ESTADOS UNIDOS	- Igualar el número de exportaciones e importaciones frente a China.	Hegemonía económica del sistema internacional
MÉXICO	- Posicionar sus importaciones a Estados Unidos frente a la de países competidores.	Convertirse en uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos
AMÉRICA DEL SUR	- Aprovechar el cambio en la cadena de suministro de materias primas para las multinacionales que ha generado esta guerra comercial	Intentar mantener estable su crecimiento económico frente a años anteriores
UNIÓN EUROPEA	- Siendo EE. UU. y China sus principales socios comerciales, conseguir los mejores precios a sus importaciones y exportaciones.	Incrementar variables como empleo e inversión dentro de la UE

Fuente: Elaboración propia del autor

Como muestran los acontecimientos del contexto expuesto a lo largo de este trabajo, los proyectos que enfrentan a los dos principales actores de esta guerra comercial tienen muchas similitudes. La guerra comercial, y todas las repercusiones (buenas y malas) que esta conlleva para los Estados, es solo la consecuencia del interés que persiguen las superpotencias que la desataron, ejercer (o seguir ejerciendo) el poder que representa ser la economía suprema del sistema internacional.

La dinámica de una guerra comercial tiene ciertos factores (guardando las evidentes diferencias) comunes con respecto a una guerra convencional, por ejemplo, los aliados y los intereses comunes que los unen y los pactos previos hechos por estos que los llevan hacer parte de un bando u de otro.

En el presente conflicto económico, existen dos bandos con sus respectivos aliados, algunos se han visto más beneficiados, o han visto varias oportunidades como en el caso de la Unión Europea y su búsqueda de

nuevos mercados para generar mayor inversión y la generación de nuevos empleos, o Taiwán donde fue [...] "el sector más beneficiado por la subida de las exportaciones" y le permitió incrementar la venta de maquinaria de oficina y equipamientos de comunicaciones (Dw. 2019). México por otro lado, aumentó el volumen de sus productos en la canasta de importaciones estadounidense mientras que cayó la de China.

En el primer trimestre de 2019, la participación de China en el mercado estadounidense se redujo a 17,7% contra 21% del año pasado, mientras que México la aumentó a 14,5% desde 13,5%" (Lissardy, 2019).

Así mismo, otros actores se han visto perjudicados. Por ejemplo, en Latinoamérica se presenta una "desaceleración que será generalizada y afectará a 21 de los 33 países de América Latina y el Caribe. En promedio, se espera que América del Sur crezca un 0,2%, América Central un 2,9% y el Caribe un 2,1%" (Tabla 3) (Ramírez, 2019).

TABLA 3

Crecimiento del PIB año 2019

	Crecimiento del PIB
	2019
América Latina y el Caribe	0.5
Argentina	-1.8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4.0
Brasil	0.8
Chile	2.8
Colombia	3.1
Ecuador	0.2
Paraguay	1.6
Perú	3.2
Uruguay	0.3
Venezuela (República Bolivariana de)	-23.0
América del Sur	0.2
Costa Rica	2.5
Cuba	0.5
El Salvador	2.3
Guatemala	2.9
Haití	0.9
Honduras	3.5
México	1.0
Nicaragua	-5.0
Panamá	4.9
República Dominicana	5.5

Fuente: Tabla tomada de Ramírez (2019)

Además de este, otro que está siendo afectado es Corea del Sur, quinto mayor exportador de bienes del mundo y el noveno mayor importador, al cual [...] "la desaceleración en el sector automovilístico de China y la

poca demanda de teléfonos inteligentes está teniendo un impacto negativo en el sector de la electrónica" (La República, 2019, p. 15).



Pero el principal ejemplo son China y Estados Unidos y el evidente el desgaste que conlleva para sus economías el encabezar los dos bandos de este enfrentamiento, según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), se calcula que la guerra comercial con China al final costaría alrededor de 2,2 puntos porcentuales menos del Producto Interno Bruto latinoamericano, mientras que Estados Unidos sería de 0,6 puntos. Además de ello, el crecimiento de la economía global caería a 2.6 %, con cuatro décimas menos que en 2018.

Proyección de la guerra comercial

De acuerdo a los acontecimientos que se han podido observar a lo largo de esta coyuntura, podemos ver que existe una tendencia a prolongar la actual guerra comercial, al menos durante el mandato del presidente Donald Trump, ya que esta es consecuencia de su propuesta de política exterior para Estados Unidos, en la que su Estado debe mantener el control, en términos comerciales dentro del sistema internacional, así como su hegemonía, y para conseguir esta, no basta con su supremacía en términos militares, por lo que pretende no perder el rol de epicentro del comercio mundial con China y las estrategias geo-económicas que se pueden poner en juego.

Las consecuencias de prolongar la actual guerra comercial pasan desde la desaceleración de las economías de la mayoría de los estados que se ven evidenciadas en los últimos reportes de disminución del crecimiento del PIB, hasta las más evidentes como el empobrecimiento de los consumidores al tener que pagar más altos precios, lo que conlleva a una disminución de la demanda mundial y por tanto una reducción del crecimiento de las empresas, industrias y finanzas en términos generales.

Conclusiones

Como se pudo evidenciar, las políticas económicas se han convertido en un medio para continuar contiendas políticas en el sistema internacional. La geo-economía advierte que la política exterior de los Estados, encuentran cada vez más en la economía y los mercados una especie de escenario en donde se pueden demostrar las capacidades de poder sin necesidad de recurrir al plano de lo militar.

A través del análisis de coyuntura realizado sobre la guerra comercial entre Estados Unidos y China, se resalta el papel de las políticas económicas y comerciales como las armas para enfrentar un conflicto que, en principio, puede parecer una disputa menor en donde los Estados buscan una mejor posición para incrementar sus beneficios. No obstante, el nivel de complejidad aumenta, cuando se tiene en cuenta que, en una era interdependiente, las decisiones de los Estados tienen un grado de impacto que traspasa los límites de una disputa bilateral o multilateral.

En ese orden de ideas, Estados Unidos y China han estado desarrollando un conflicto que, en medio de ataques, contraataques y resistencias, han impactado en la dinámica comercial mundial, en donde los países de la Unión Europea, América Latina y parte de Asia sean visto beneficiados o perjudicados. Actualmente, los protagonistas de esta disputa se encuentran en medio de conversaciones para lograr un acuerdo comercial que ponga fin a la disputa que ha representado más pérdidas para la economía global que los beneficios que unos pocos han logrado en materia de exportaciones.

De no llegarse a algún acuerdo, el escalonamiento del conflicto tendría consecuencias graves para la estabilidad comercial mundial. En noviembre de 2019, el ex secretario de Estado Henry Kissinger anunció desde Beijing en el *Bloomberg New Economy Forum*, que el resultado de este conflicto podría complicarse de no establecer algunos límites, pues recuerda que la primera guerra mundial inició por una crisis de proporciones menores, y en la actualidad, las armas son más poderosas. Con esto, Kissinger advierte que podría ser el origen de una guerra militar por causa que la desproporción que pueda llegar a tener las decisiones económicas.

REFERENCIAS

- Arciniegas, Y. (06 de agosto de 2019). China devalúa su moneda y EE.UU. lo designa como país "manipulador de divisas". Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/20190806-china-guerra-comercial-deva-lua-yuan>
- BBC Mundo . (29 de septiembre de 2019). Guerra comercial China vs Estados Unidos: ¿qué papel tienen Hong Kong en la disputa entre las dos potencias? . Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49275612>
- Bermudez, D. (s.f.). Metodología para el análisis de coyuntura. México: Serapaz.
- Blandón, D. (01 de septiembre de 2019). Más aranceles un nuevo round en la guerra comercial entre Estados Unidos y China. Obtenido de France 24: <https://www.france24.com/es/20190901-aranceles-guerra-comercial-estados-unidos-china>
- Bonilla, J. (2011). El análisis de coyuntura, un acercamiento metodológico. Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional, 4 (2), 101-120.
- Bonilla, J. (2011). Análisis de coyuntura y psicología política para el reconocimiento del comportamiento del sujeto político en las elecciones presidenciales 2010. [Tesis de maestría]. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.
- Cadena, J. (2010). De la geopolítica a la geoconomía: ¿una forma virtual de colonización? Revista CIFE, 16, 79-94.
- Cancelado, H. (2010). Poder y sistema internacional: un aporte apócrifo a las relaciones internacionales . Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 5 (1), 33-50.
- Chin, C. (17 de septiembre de 2018). China roba propiedad intelectual estadounidense, pero los aranceles de Trump podrían poner fin a la práctica. Obtenido de <https://www.latimes.com/espanol/vidayestilo/la-es-china-roba-propiedad-intelectual-estadounidense-pero-los-aranceles-de-trump-podrian-poner-fin-a-la-p-20180917-story.html>
- Dw. (11 de noviembre de 2019). Guerra comercial entre China y EE.UU. benefició a la UE, México y Taiwan. Obtenido de <https://www.dw.com/es/guerra-comercial-entre-china-y-eeuu-beneficio-C3%B3-a-la-ue-m-C3%A9xico-y-taiw%C3%A1n/a-51127570>
- Ghotme, R. (2011). La configuración del poder en el sistema internacional contemporáneo. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 6 (1), 47 - 74.
- Goodman, P. (16 de mayo de 2019). El duelo entre EE.UU y China vuelve a amenazar la economía global . Obtenido de Nytimes: <https://www.nytimes.com/es/2019/05/16/economia-global-eeuu-china/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es>
- Guimón, P. (21 de octubre de 2019). China pide a la OMC imponer sanciones a EE.UU por valor de 2.150 millones. Obtenido de El País: https://elpais.com/economia/2019/10/21/actualidad/1571687938_038473.html
- Keohane, R., & Nye, J. (1997). Interdependence in World Politics. En G. Crane, & A. Amawi, he Theoretical evolution of international political economy: a reader (págs. 15-38). New York: Oxford University Press.
- Krugman, P. (06 de marzo de 2019). ¿Como va la guerra comercial? Obtenido de Nytimes: <https://www.nytimes.com/es/2019/03/06/krugman-guerra-comercial/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es>
- La República. (02 de septiembre de 2019). La guerra comercial entre China y Estados Unidos castiga a las fábricas asiáticas y ralentiza la demanda. Obtenido de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-guerra-comercial-entre-china-y-estados-unidos-castiga-a-las-fabricas-asiaticas-y-ralentiza-la-demanda-2903432>
- Lissardy, G. (24 de mayo de 2019). 4 formas en que la guerra comercial entre EE.UU y China ya impacta en América Latina . Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48392871>
- Lovely, M. (09 de agosto de 2019). Los nuevos aranceles de Trump causarán más dolor a los estadounidenses . Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/09/los-nuevos-aranceles-de-trump-causaran-mas-dolor-a-los-estadounidenses/>
- Niño, L. (12 de septiembre de 2019). China y EE.UU retrasan la imposición de más aranceles para suavizar su guerra comercial . Obtenido de France 24: [://www.france24.com/es/20190912-china-eeuu-retrasan-imposicion-aranceles](https://www.france24.com/es/20190912-china-eeuu-retrasan-imposicion-aranceles)



REFERENCIAS

- Olier, E. (2015). Geoeconomía de la energía, el agua y los recursos naturales. Monografías, 174. En Geopolítica líquida del siglo XXI (págs. 27-61). España: Ministerio de Defensa.
- Olier, E. (2015). Geopolítica de la economía global . Cuadernos de Estrategia, (174), 103-141.
- Palumbo, D. (10 de mayo de 2019). Guerra comercial de Estados Unidos y China. 5 Gráficos para entender el conflicto que tiene en vilo a la economía mundial. Obtenido de ://www.bbc.com/mundo/noticias-48215625
- Ramírez, D. (02 de agosto de 2019). Guerra comercial de EE.UU y China golpeará la economía de América Latina más de lo previsto: Cepal. Obtenido de ://www.france24.com/es/20190802-guerra-comercial-ee-uu-china-america-latina-cepal
- Ramirez, M. (1993). El análisis de coyuntura como metodología de análisis político. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (3), 47-57.
- Rojas, D. (2018). Geoeconomía: sus conceptualización y estado del arte. Foro de Seguridad Hemisférica, 2, 7-19.
- Rojas, D. (2019). Geoeconomía en acción: un acercamiento a sus efectos en Latinomaerica y el Caribe, con énfasis en China. En W. Palomino, A. Cerón, & R. Barreto, Geoeconomía: nuevas amenazas a la soberanía hemisférica (págs. 15-45). Bogota D.C: Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto".
- Santirso, J. (09 de septiembre de 2019). La guerra comercial hace caer las exportaciones Chinas. Obtenido de https://elpais.com/economia/2019/09/09/actualidad/1568000764_944425.html?rel=mas
- Swanson, A. (15 de junio de 2019). A Trump no le gustan los aranceles, excepto cuando él los impone. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/06/15/trump-aranceles-comercio-global/>
- Vaswani, K. (julio de 06 de 2018). China vs Estados Unidos, la "mayor guerra comercial en la historia": cómo nos puede afectar a todos. Obtenido de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44735016>
- Vihma, A. (2018). eoeconomic Analysis and the Limits of Critical Geopolitics: A New Engagement with Edward Luttwak. Geopolitics, 23 (1) , 1-21.
- Vihma, A. (2018). Geoeconomics Defined and Redefined . Geopolitics, 23 (1), 47-49.

Dinámicas transnacionales entorno al hurto de celulares en América Latina, una aproximación al fenómeno desde una visión sistémica

OSCAR FELIPE
HERNÁNDEZ LARA¹

DISCUSIÓN

Imagen tomada de: <https://www.infobae.com/>

Transnational Dynamics Surrounding the Cell Phone Theft in Latin America, An Approach to the Phenomenon From a Systemic Vision

Resumen

El crecimiento hurto a personas en las calles ha venido generado mayor preocupación de los gobiernos locales en las principales ciudades de América Latina y con este, también ha crecido en proporción el robo de celulares bajo diversas modalidades. Por medio de un marco teórico, que aterriza los aportes de la teoría de la complejidad y la teoría de redes; y un marco analítico que establece las correlaciones existentes entre esta actividad criminal y otras cuyo complemento determinan el carácter complejo, sino también transnacional, con el fin de brindar, bajo un enfoque sistémico, una nueva lectura del fenómeno, como paso esencial a la construcción de políticas públicas integrales y efectivas para combatir este problema.

Palabras Clave: Redes, crimen organizado transnacional, robo de celulares, cadenas de valor, falsificación, contrabando, seguridad ciudadana.

Abstract

The theft of people on the streets has generated greater concern for local governments in the main cities of Latin America and with this cell phone theft has increased in proportion by several modalities. Through a theoretical framework, which lands the contributions of Complexity Theory and Networks Theory and an analytical framework that establishes possible correlations between this criminal activity and the other whose complement determines the complex, but also transnational nature. In order to provide a new reading of this phenomenon, as an essential step in the construction of comprehensive and effective public policies, the article's aim is to perform this issue under a systemic approach.

Key Words: Networks, transnational organized crime, mobile phones theft, chains of value, counterfeiting, smuggling, citizenship security.

¹ Asistente de investigación del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad y estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.

Introducción

La seguridad ciudadana se ha convertido, especialmente en las últimas tres décadas en un enfoque predominante de estudios dentro de la administración pública, gracias a la gran preocupación que genera los problemas en materia para los gobiernos locales y nacionales. La seguridad de las personas se ha convertido en una gran prioridad y muchas veces determina la opinión de la gente sobre la gestión de un mandatario o jefe político. Razón por la cual, a lo largo de los años, han venido creciendo y popularizándose modelos de gestión en la seguridad ciudadana, incluso teorías que explican las causas específicas de la criminalidad y la violencia en las grandes urbes.

Por supuesto, siendo América Latina una región cuya característica singular es ser pacífica en lo referente a conflictos armados externos e internos, ha sido el mayor aportante en las cifras de violencia homicida en los últimos años; siendo sólo el 9% del total de la población mundial, América Latina y el Caribe registra el 33% de los homicidios en el globo, poniéndolo por encima de incluso regiones con profundos conflictos internos y exteriores, con niveles más precarios de vida como África (31%), Asia (28%), y muy por encima de regiones económicamente desarrolladas como Europa (5%), América del Norte con el 3% y Oceanía con sólo el 0.3% del total; dando como resultado, que la tasa de homicidios en la región sean de 20 por cada 100 mil habitantes, casi 3 veces el promedio mundial (Jaitman & Guerrero, 2015).

Gran parte de la violencia, producto de la criminalidad ha estado enmarcada por la debilidad institucional a la hora de proteger al total de sus ciudadanos, pero también porque múltiples factores han estimulado a las economías ilegales, que van desde el narcotráfico, la minería ilegal, hasta los crímenes ambientales y la comercialización de productos engañosos. Una de estas economías, se ha caracterizado por crecer y dejar rendimientos exponenciales ha sido la compra y venta de teléfonos celulares a cambio de un riesgo reducido de caer ante la justicia. Por sólo poner un ejemplo, en Perú, durante los primeros meses de 2014 se presentaron 1.2 millones de teléfonos celulares, en Colombia se estima la ocurrencia de 1.7 millones de casos en 2012. Por su parte, en Ecuador, este crimen representó el 40% de todos los robos a personas entre enero y agosto de 2013 (Puerta, 2014).

Solamente la ciudad de Bogotá, durante el primer semestre de 2014 y 2015 el registro de victimización por

robo de celulares se pasó del 34% al 39% en una base de 1336 víctimas directas (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015). Mientras que, en el segundo semestre de esos mismos años, se mantuvo una atención ascendente pasando de un 35% a un 43% (CCB, 2015-2). De 2015 a 2016, el número de celulares robados en el periodo de 2015 a 2016 sufrió una variación del 9.9%, pasando de 11,174 casos a 12,278 finalizando el segundo año (Cámara de Comercio de Bogotá, 2016). La evolución en la ocurrencia del delito se refleja en la cifra de victimización en el primer semestre de 2016-2017: se mantuvo en un 40% (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018) y el segundo semestre osciló entre el 39 y el 40% (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018-2).

Por las proporciones significativas que representan estas cifras de robo de celulares, se hace necesario abrir un espacio a la construcción científica girando entorno a este problema, de manera que las soluciones a plantear estén sustentadas por herramientas concretas y pertinentes para estudiar, proponer e intervenir. Como aporte singular, el presente escrito tiene como objetivo presentar una vista general del fenómeno del robo de celulares, estudiando por supuesto, las lógicas económicas, comerciales y organizacionales por las cuales se rigen las redes dedicadas a esta acción delictiva.

El hilo procedimental del artículo basa su principal supuesto en defender la idea de que, cómo ha venido sucediendo con el mundo criminal en general, este problema ha encontrado su punto de convergencia con las dinámicas mismas de la globalización y, por ende, su complejidad compromete un análisis basado en una multicausalidad, relaciones de correlación, también, intervenciones sistémicas para combatirlo. Por lo que, el texto se dividirá en dos partes fundamentales; la primera se encargará de compilar una base teórica por la cual se pueda entender el fenómeno y en la segunda parte, teniendo en cuenta los planteamientos citados en la primera parte, emprender un marco analítico por el cual se pueda poner en claridad las dimensiones reales del fenómeno. La mayoría del escrito tendrá como columna vertebral el análisis y la compilación documental, desde la teoría e informes donde se entremezclan herramientas tanto cualitativas y cuantitativas que pongan en relieve las relaciones sociales y económicas que se dan gracias al hurto de celulares.



Caracterización del fenómeno

El robo de celulares como parte de la complejidad de un fenómeno transnacional

Es pertinente partir de la reflexión de porqué se debe ampliar la visión del fenómeno. No es secreto que la globalización ha impulsado y masificado de manera inconcebible los flujos de información, mercancía, capitales y personas, generando hasta cierto punto beneficios para las personas y empresas, quienes tienen posibilidades de abrir sus horizontes más allá de sus países de origen. No obstante, lo que Gilman, Goldhamer y Weber (2013) describen como globalización desviada -*deviant globalization*- el gran estímulo de las dinámicas de la globalización por sí mismas a los actores no estatales, en especial, terroristas y de crimen organizado: "deviant globalization describes the way that [criminal] entrepreneurs use the technical infrastructure of globalization to exploit gaps and differences in regulation and law enforcement of markets for repugnant goods and services" (p. 3), incluyendo que en principio, estas dinámicas indeseables son inextricables a la globalización misma "we cannot have one without the other" (Gilman et al. 2013, p. 3).

Ahora bien, no es posible explicar un fenómeno como el robo de celulares y sus implicaciones comerciales sin antes dar explicación a las dinámicas exógenas, lejanas y cercanas, y de los flujos que hacen de esta una actividad rentable para quienes están involucrados, ¿cuál es la razón por la que el atracador es incluso capaz de matar por un dispositivo electrónico de este tipo?, seguramente, las explicaciones aportadas desde la psicología criminal, en el marco de los estudios en criminología dan a entender las motivaciones del individuo, desde un enfoque ecléctico. Sin embargo, no es suficiente con aplicar un nivel de análisis desde el individuo, por lo que se hace urgente entender las dinámicas organizacionales, económicas, institucionales que posiblemente plantean escenarios propicios para que este tipo de crímenes sean más comunes en unos lugares que en otros; es decir que, siendo este un fenómeno agudizado por la globalización como un fenómeno sistémico, necesita un entendimiento y soluciones orientadas de manera sistémica.

Para entender las lógicas ya mencionadas, incluyendo la operatividad de estas estructuras del crimen organizado, esta parte del texto se dedicará a hacer un recorrido sobre las principales contribuciones para entender este tipo de redes sociales en un escenario de interconectividad auspiciada por la globalización; primero bajo

la teoría de la complejidad (Bousquet & Curtis, 2011; Walby, 2007; Capra, 1996; Thompson & Varela, 2001 y; Waldrop, 1993), luego por la teoría de redes aplicada al crimen organizado transnacional (Williams, 2001).

A diferencia de la manera tradicional de entender los entornos y relaciones sociales, es decir, por medio del entendimiento del fenómeno basado en el estudio de sus elementos o partes constitutivas, un análisis sistémico parte del supuesto de que muchas de las propiedades sistémicas emergen de las relaciones e interacciones entre las partes; por lo que no es correcto, fijar todos los análisis en las partes que conforman una estructura social, sin estudiar también sus interacciones.

Muchas de las propiedades sistémicas emergen de las relaciones e interacciones entre las partes sobre el tiempo, el "todo" puede decirse que es "más grande que la suma de sus partes", y por tanto la disección de un sistema en sus componentes, tanto físicamente como teóricamente, destruye ese sistema y excluye un entendimiento completo de las dinámicas y propiedades (Capra, 1996, p. 29).

Más allá del sustento mismo que brindan los supuestos en los cuales se basa la Teoría de la Complejidad, lo que realmente determina la complejidad de las interacciones sociales son la manera en la que estas se configuran, relaciones lejanas a las tradiciones jerárquicas y lineales, basadas en líneas de mando y de subordinados, que en su *modus operandi* se comportan como reloj suizo; por el contrario, las formas de asociación y sus mecanismos de acción varían según estén configuradas las condiciones del ambiente en el que se desenvuelven o más bien "el intrincado entrelazado o interconectividad de los elementos con un sistema, y entre el sistema y el ambiente" (Mitleton-Kelly, 2000; Bousquet & Curtis, 2011; p. 45), donde influyen aspectos como la cultura, la economía y la prevalencia del imperio de la ley o el desorden social. Es decir, el crimen *per se* como producto de un sistema social (De León, 2011).

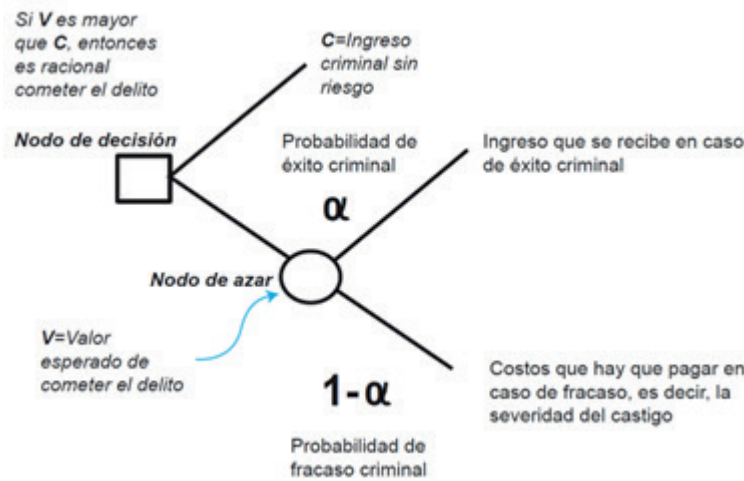
Aunque sus estructuras varíen, aquellas redes son impulsadas más por las fuerzas del mercado que por los caprichos de individuos o grupos específicos. Por lo tanto, incluso el golpe exitoso a individuos o grupos específicos puede que no tengan mayor impacto en una red más amplia. Las actividades criminales probablemente continuarán en la medida que el mercado y sus incentivos permanezcan intactos (Deville, 2013: p. 64; National Intelligence Council, 2008).

Como expresa la cita anterior, el fenómeno se configura más allá de los individuos y los grupos, así mismo, no es eficiente intervenir sólo en función de contrarrestarlos, el problema del hurto de celulares -como casi todos los crímenes-, se genera porque existe un estímulo económico obtenido del tráfico de celulares, el cual tiene un punto álgido en la infraestructura que posibilita su comercio en el mercado negro (Roa, 2016). Estímulo que va desde la persona que propulsa la economía con la compra y con-

sumo de celulares de dudosa procedencia, la debilidad y los vacíos jurídicos de disuasión e implementación efectiva de las penas por los delitos cometidos, hasta el cálculo racional hecho por el que hurta o atraca (figura 1), y los que participan en los demás eslabones de la cadena de valor, dado que en cada una de estas conductas existe un ingreso esperado, el cual es ponderado con los costos a pagar el delincuente en caso de ser tomado preso por las autoridades (De León, 2011).

FIGURA 1

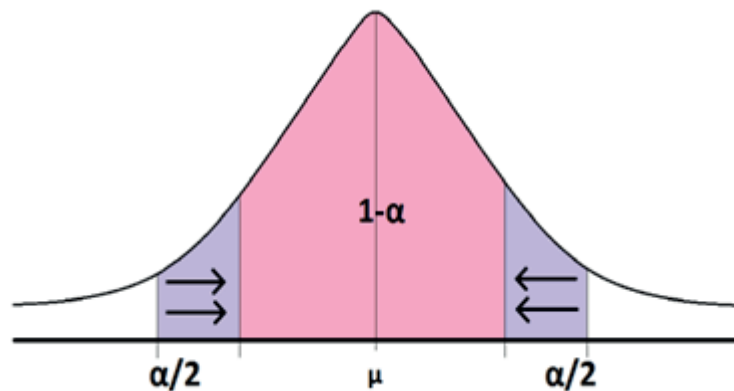
La decisión criminal desde la perspectiva racional



Fuente: De León (2011)

FIGURA 2

Análisis probabilístico de la decisión criminal



Fuente: Elaboración del autor²

² La perspectiva racional de la decisión criminal se explica mejor por medio del análisis probabilístico en la que se somete el individuo que cometerá el delito. En el gráfico que representa la campana de Gauss (gráfico a la derecha), α es definido como la probabilidad de éxito, dividida en dos mitades y, $1-\alpha$ la probabilidad de fracaso al cometer el crimen. Si el valor de α es superior a la de $1-\alpha$ el criminal se moverá para cometer el delito dado que la ganancia esperada por la comisión es superior a la consecuencia de fracasar, luego querrá dedicarse a actividades donde el espacio $1-\alpha$ es menor al ocupado por α (ver flechas).



Luego de explicar por qué debe abordarse este problema desde una visión sistémica, y como complemento al aporte de la teoría de la complejidad y de redes, se hará hincapié en aterrizar los distintos conceptos surgidos de estudios anteriores (Williams, 2011; Stern & Modi, 2008), en aras de caracterizar el fenómeno del hurto de dispositivos móviles, desde luego, reforzando empíricamente con los hallazgos obtenidos en casos específicos, donde las fuerzas de seguridad, han dado con estructuras dedicadas a esta actividad.

Redes y cadenas de valor

Las redes sociales, categoría empleada para explicar la forma en cómo se manifiesta el crimen organizado como resultado de las interacciones en un sistema social, parece representarse en lo que se conoce como cadenas de valor, estas definidas como procesos misionales que tiene como fin el aumento en el valor de la mercancía (De León, 2011); en otras palabras, la división del trabajo en este caso, implica que cada etapa está dedicada en la generación de valor agregado del producto final. Para lograr este cometido, las redes son un factor protagónico, pues facilitan los diferentes tipos de flujo, así como la comunicación y los procesos logísticos se hacen más sofisticados y, por lo tanto, más baratos. Lo anterior, ha sido en gran medida por influencia de los rápidos avances en la tecnología, los cuales generan efectos multiplicadores de las mismas redes (Williams, 2001).

Si las redes implican procesos misionales con el fin de construir cadenas de valor en el crimen organizado, entonces no se está hablando de redes ordinarias donde fluyen interacciones uniformes o mecánicas. Por el contrario, como se ha visto en múltiples ocasiones de la realidad del hurto de celulares, es que dentro de estas estructuras predominan las redes virtuales -*virtual networks*-, cuyas características las definen como formas organizacionales en la que casi todas las funciones son contratadas por nodos individuales (Borgatti, 2005), que configurando un grupo de nodos se juntan para producir un bien o satisfacer un servicio, aunque estas carezcan de lazos a largo plazo entre los nodos, no existe intercambio de materiales o cosas, haciendo que el proceso entero sea llevado por células que son independientes unos de otros (Stern & Modi, 2008, pp. 24-26).

Si cada célula recluta su propia mano de obra, la organización, tomada como un todo, es menos vul-

nerable. Si hay *redundancia*³ con respecto a los requisitos y tareas organizacionales, la pérdida de un simple nodo es menos dañino. La pérdida de contacto entre las células -a menos que se convierta en una red virtual-, más resiliente este será con respecto a la detección y penetración por parte de la ley (Stern & Modi, 2008, p. 29).

En las cadenas de valor, como expresan líneas anteriores, se explica por medio de los flujos, pero también en los papeles productivos de quienes están involucrados. Aunado, al ejercicio de entendimiento de su alcance y sus capacidades. El alcance puede desagregarse en términos de funcionalidad y territorialidad, y la capacidad definida como el "límite superior en el potencial de producción agregada de la organización" (p. 29). Aterrizando al tema en cuestión, la funcionalidad se refiere a la división del trabajo para la comisión del crimen, la territorialidad no sólo hace referencia a la cobertura o presencia de estructuras dedicadas al hurto y comercialización de teléfonos celulares en zonas específicas de una ciudad, sino también su facultad de extender su actividad económica incluso a niveles transnacionales (factor que se abordará más adelante) por medio de su interacción con redes especializadas.

Por otro lado, la capacidad es el producto sintético entre los resultados generados por la cadena de valor de una red o entre redes, luego la cantidad se traduce en el monto total de terminales circulando, así como las ganancias económicas obtenidas de la actividad. La calidad, movida por la existencia de una mayor proporción de terminales de alta gama que aportan mucho valor a la cadena productiva, haciéndola más preponderante, incluso por encima de las mercancías legales. Lo anterior explica lo apetecidos que son los equipos electrónicos de lujo por parte de los ladrones, y la forma como esta gama atrae la demanda, presentando productos semejantes de forma alternativa. Se trata entonces de un ciclo autoalimentado, una cadena circular del crimen.

Para entender las etapas, primero hay que entender las categorías, por lo que los aportes brindados por Phil Williams (2001) y Douglas Farah (2013) pueden ser de gran utilidad y directamente relacionables con el caso en cuestión. Williams defiende la idea que las redes cri-

³ Redundancia se refiere a la capacidad de un sistema (en este caso una red) para replicar o restaurar un flujo de información en caso de que una parte de dicho sistema sufra algún daño o alteración, ya sea endógena o exógena. Esta propiedad explica la sobrevivencia de las redes criminales, las cuales no sólo resisten, sino que cualquier impacto no compromete el funcionamiento del sistema social en su totalidad.

minales usualmente se conforman por un centro y una periferia. La primera caracterizada por su densidad de conexiones entre nodos o, en su defecto, individuos, cuya función es dirigir las dinámicas de la red por sí misma. Y la periferia, que permite la extensión de la red, la diversidad de actividades y la capacidad de llevar una efectiva colección de inteligencia (Williams, 2001; Granovetter, 1973; Burt, 1992).

Por su parte, Farah (2013) habla de *fixers*, *super fixers* y *shadow facilitators*, pero antes de enfatizarse en su trabajo conceptual, el autor parte de la premisa que "las cadenas de commodities abarcan significativos espacios geográficos y requieren muchos espacios, en múltiples países, para ser completado de manera satisfactoria" (p. 75). Aunque, bajo los términos de contexto en los que se basa para formular esta premisa, en trabajos futuros se deberá ahondar en el debate de qué tan cierto puede ser en actividades criminales altamente sofisticadas, el componente geográfico haya dejado de ser un elemento de análisis esencial. Por el momento, se emplearán las nociones para acercar el análisis al entendimiento de las dinámicas económicas, sociales y transnacionales (figura 3).

- Los *fixers* hacen referencia a aquellos actores que, aprovechando deficiencias estructurales, constru-

yen escenarios propicios, facilitando la operación económica delictiva. Normalmente, son más conocidos los *fixers* locales, que son definidos como élites u *outsiders* que tienen conexiones significativas con negocios en las áreas locales, por lo que necesitan de la extracción y la venta del producto afuera de sus áreas de influencia. (Farah, 2013)

- Por su parte, los *shadow facilitators* son los que, en vicio de sus capacidades, ponen en movimiento las mercancías, mueven las armas, lavan el dinero y obtienen documentos internacionales falsos como certificados de uso, pasaportes, permisos de transporte y otros papeles requeridos para extenderse en el comercio internacional (p. 78).

- Por último, los *super fixers*, son aquellos actores que, sin intención de discriminar su papel económico, puede tratarse de actores que actúan netamente en la ilegalidad, así como de entes desenvueltos en ambos espectros. Son los que al recibir las mercancías de los *fixers* locales, se encargan de venderlas en el mercado internacional, gestiona los contratos, el transporte y las finanzas para el retorno de capitales (p. 80).

FIGURA 3

Fixer Chain o cadena de arregladores



Fuente: Farah (2013).

No está de más recordar que las motivaciones de estos actores y, por ende, su disposición a la convergencia en la construcción de nodos, redes y macro redes reside en las posibilidades de retorno de su inversión, luego esto no se supedita a la concepción de lógicas organizacionales formales o jerárquicas; por el contrario, pueden actuar de acuerdo con la autonomía que le brinda sus propias capacidades y su acción en el entorno de influencia.

Ahondando más en los casos concretos, de los que se tiene conocimiento hasta el momento, se ha podido evidenciar el modo de actuar de este tipo de redes dedicadas al robo de terminales móviles, y la posterior puesta de estos equipos en el comercio ilegal. Los hallazgos producto de inteligencia criminal y los operativos resultantes, permiten evidenciar la división del trabajo dentro de estos grupos de crimen organizado. La Policía Nacional de Colombia, ha venido mostrando resultados en

término de capturas y desarticulación de estructuras, sin profundizar en los efectos reales de estas operaciones en el funcionamiento de estas redes. Un informe de noticias y actividades destacadas del 28 de febrero del 2016, la DIJIN, por medio del Grupo Investigativo Contra Atracos, logró capturar individuos dedicados al hurto de celulares y demás eslabones dentro de la cadena productiva en las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla y Valledupar. Lo valioso de este informe es la claridad con la cual se dan a conocer las operaciones y los roles que cada uno de los individuos o subgrupos dentro de este crimen, de los cuales se destacan los siguientes:

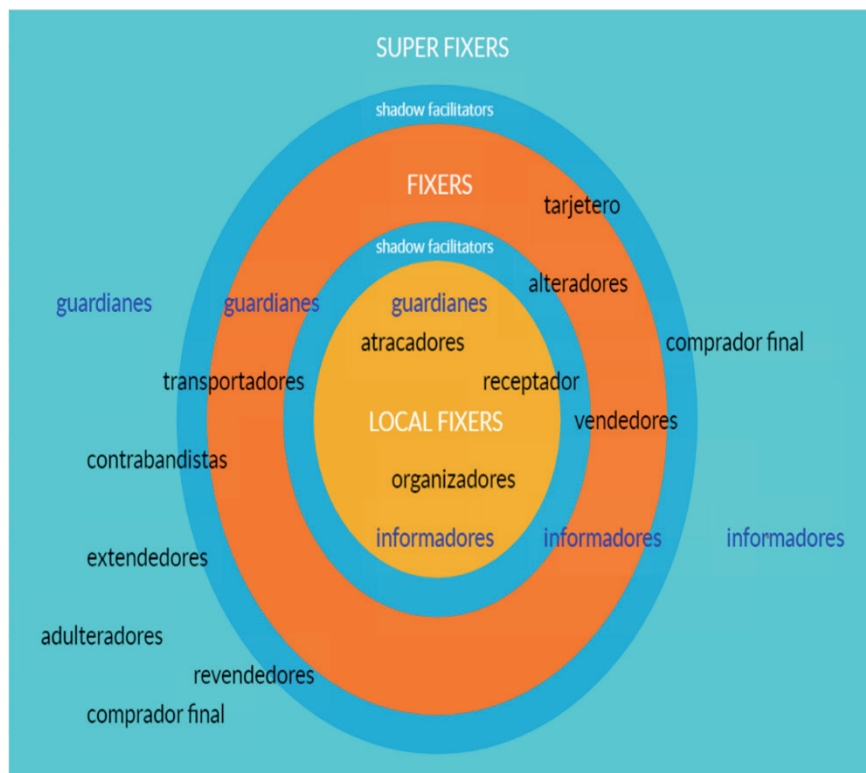
- *Victimario*: responsable de los hurtos en sus distintas modalidades, por lo general conformada por un grupo máximo de 3 a 5 personas.
- *Receptor*: encargado de la compra y venta de los dispositivos recién hurtados, sus resultados en materia de ingreso dependen de la cantidad de equipos hurtados y puestos a disposición de su establecimiento comercial después de alterarlos, removiendo stickers de seguridad y otros indicativos.

- *Liberadores*: es el actor encargado de abrir las bandas del celular o, mejor, adulterar el IMEI, cuya funcionalidad es la de brindar un código de identificación, único e intransferible, al equipo puesto al mercado de manera regular. También está bajo su cargo cambiar la apariencia del celular (cambiar carcadas o "replaquetear"). Este eslabón es la más necesitada de gente capacitada en el manejo técnico y de software creados con el fin de borrar al dispositivo de todo radar.

- *Tarjeteros*: encargado de cambiar la tarjeta o circuito electrónico de los celulares a los que no se les puede liberar bandas, este proceso es importante para el trato de los celulares de alta gama, dadas sus avanzadas medidas de seguridad. "estas tarjetas no se pueden activar de nuevo en el país, por tal razón, estas tarjetas son transportadas a otros países para que estas puedan ser reutilizadas" (Policía Nacional, 2016).

FIGURA 4

Cadena de valor y flujo comercial de celulares hurtados



Fuente: Williams (2001); Farah (2013).

Desde luego, estas denominaciones referidas a los procesos productivos que comprenden la cadena de valor criminal pueden cambiar según sea la construcción lingüística de los delincuentes o del dado por la autoridad de seguridad, según sea el país o región. Sin embargo, la “esencia operativa” dentro de esta actividad no cambia de manera substancial, por ejemplo, si no se trata de un robo de equipos de alta gama, no se necesitará la intervención de un tarjetero; aunque sucederá lo contrario si se trata de terminales lujosos, que son los más atractivos a los ojos de quienes están implicados, desde el eslabón del victimario, hasta el consumidor del mercado negro o el mercado informal, que consciente o inconscientemente, con su demanda, otorga rentabilidades perversas.

Una de las fases que se ha vuelto clave para el funcionamiento de este negocio criminal ha sido el establecimiento de infraestructura técnica para la alteración de los códigos de identidad del equipo -IMEI- y de la liberación de las tarjetas para permitir su operatividad fuera del territorio nacional, la necesidad de involucrar este proceso dentro del ciclo completo de producción responde a un interés, que es sencillamente el posibilitar la venta de esta mercancía en otros países. Sin embargo, vale la pena hacer la reflexión sobre la manera en cómo se categorizan, se estudian y se siguen estas acciones, si bien, cada una de las células o microrredes dentro de este negocio son relativamente independientes referente a sus métodos organizacionales, de acción y contratación, hay que tener en cuenta que la necesidad de ser más eficientes y proteger la red hacen que los modos de participar de los diferentes nodos no respondan a una lógica de pertenencia, sino de un incentivo económico por la cual existe convergencia.

Por lo anterior, puede llegar a ser un error en inteligencia criminal, encerrar a todos los actores, actividades y células implicadas bajo una sola lógica o nominación colectiva. Ahí es donde entra la basta creatividad de estas estructuras para emular y hasta mejorar modelos de negocio y de obtención de mano de obra, material y conocimiento. El entendimiento de la subcontratación, concepto basado en los procesos de *outsourcing*, es decir, la reducción de costos en mano de obra, por medio de la contratación de otras organizaciones especializadas en Y o X actividad, ayuda a aumentar los niveles de eficiencia en la cadena productiva con menos esfuerzo, reduciendo los costos.

Una forma de explicarlo mejor es que no se le puede pedir a un joven entre los 15 y 22 años, cuyo nivel

de escolaridad es relativamente bajo y sin formación técnica, que desempeñe su labor dentro de la cadena como el ejecutor de softwares piratas con la finalidad de adulterar códigos IMEI, o la manipulación y reinstalación de tarjetas electrónicas en los equipos hurtados. Si esto fuera reflejo de la realidad, la lentitud de los procesos y el funcionamiento de la mercancía puesta a circular ilegalmente sería un factor en entredicho dentro del negocio, que a su vez ya no gozaría de los mismos retornos y, por ende, no sería igual de rentable que ahora. A lo anterior se le suma la poca capacidad de operación de estas estructuras, que dentro de las etapas pueden llegarse a cometer errores graves, exponiendo la red criminal a una mayor vulnerabilidad ante la acción de las autoridades. Para evitar esto, los criminales encuentran más conveniente la contratación de personal capacitado, quienes ya cuentan con tecnología y conocimientos a disposición, reduce los costos en tiempo y pérdidas.

Agentes grises. Así como hay actores que colaboran producto de un proceso de subcontratación, es importante, también poner atención a los actores que quizás son claves para la supervivencia de la red, Williams (2001) se refiere a ellos como *crossovers*, definidos como aquellos actores que manteniendo su facultad de operar en instituciones legales (ya sea en el ámbito gubernamental, financiero o comercial) han sido “reclutados” por una red criminal y su utilidad se simplifica al entorpecimiento de la acción de las autoridades por medio de la protección misma de la red y sus flujos, así como también por medio de la filtración de información conveniente para adelantar actividades delictivas sin ningún problema (p. 83). Este concepto se diferencia de los *shadow facilitators*, en que estos no necesariamente tienen que estar adscritos a la legalidad, por el contrario, como lo muestra la figura 3, estos se especializan en la creación y provisión de documentación falsa, armas y otros servicios que por medios legales no son posibles o no conveniente para su negocio. En cambio, los *crossovers* alternan entre la legalidad y la ilegalidad, estando adscritos institucionalmente, pero siendo facilitadores de las redes.

Ahora, estos tipos de actores grises no necesariamente son contratados, por lo que empieza a gestarse una ruptura con la definición de Phil Williams y por lo cual, tampoco se deben reconocer como nodos ordinarios en la cadena de valor criminal que gira en torno a los celulares robados. El General Juan Carlos Salazar (2019), hace referencia a los actores grises como puentes estructurales señalado de negro en la figura 4, argumentando que la dificultad de las autoridades para con-

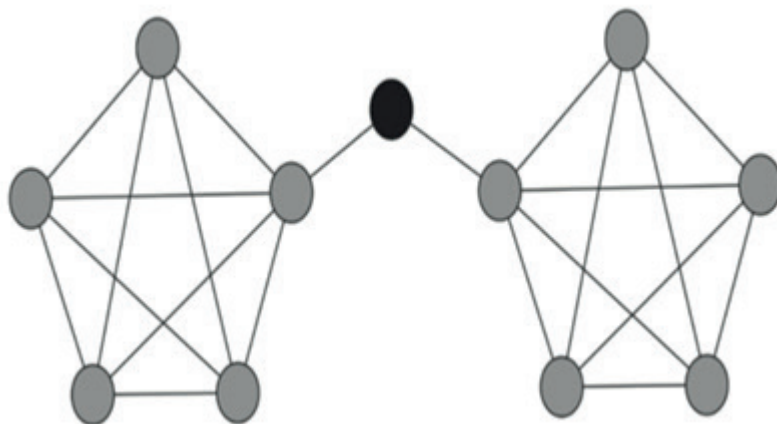


trarrestar al crimen organizado en parte se explica por su filtración e influencia en las instancias institucionales mismas, asumiendo que existen actores (e.g. funcionarios públicos, agentes en el sector privado) que conectan con redes criminales y colaboran entorno a satisfac-

ción de intereses comunes. La labor específica de estos nodos es la de facilitar (la conexión) entre la ilegalidad y la legalidad, para que la primera pueda extenderse y adquirir determinados beneficios. No hacen parte de la red propiamente, pero se conectan con ella y la extienden.

FIGURA 5

Ilustración de un nodo o puente estructural en una red



Fuente 5: Entendiendo las redes de crimen organizado transnacional (2019), GR (RA) Juan Carlos Salazar⁴

Estas relaciones y la función de puentes estructurales se manifiestan de distintas maneras y todas existen en función de la corrupción y la cooptación de agentes en la legalidad, ya sea por medio de sobornos, entre otras formas. Los incentivos que se coadyuvan van desde la obtención de ingresos económicos más allá de su salario (agente gris), la posibilidad de extensión por medio de la negligencia institucional, hasta el maquillaje de las acciones criminales, buscando aparentar la legalidad (red criminal).

Extendedores. El presente marco conceptual ha presentado un análisis más o menos detallado de la configuración de las relaciones, sin embargo, un cabo que no es conveniente dejar suelto es de cómo se extienden las relaciones a nivel transnacional, si las cadenas locales generan un valor agregado considerablemente mayor, transnacionalizar las actividades, especialmente a lugares donde no existen controles fuertes en materia de cumplimiento de la ley y penas efectivas para el hurto y comercialización de celulares, deja aún mayores beneficios a los implicados, especialmente en países con tasa cambiaria favorable en comparación con el país de

origen. Luego, parte de la solución estará en revertir esa relación entre costos y beneficios por medio de diversas herramientas, que valdrá la pena estudiar a profundidad en otra oportunidad.

El comercio de teléfonos celulares robados en Latinoamérica comenzó como delincuencia común para convertirse en un lucrativo y organizado negocio de alcance transnacional, que al parecer seguirá evolucionando dada la débil legislación, corrupción y falta de coordinación entre las fuerzas de seguridad de los países de la región (Puerta, 2014).

Para entender mejor el concepto de la extensión de estas redes, en parte gracias a la adopción creativa de modelos de negocio implementados por el sector privado, es necesario entender las lógicas de estas, Williams (2001), pone en relieve los aportes del modelo japonés *keiretsu*, que consiste en la red de grupos empresariales vinculados de manera formal o informal por medio de alianzas comerciales y shareholdings encabezados por bancos centrales o entidades financieras con gran solvencia (Bader, 1994), encargados de brindar diversidad de servicios monetarios para garantizar el crecimiento de sus respectivos negocios.

⁴ El nodo representado en la parte superior media de la figura, de color negro, se reconoce como el puente estructural, el punto clave que conecta una red con otras, sin discriminar su tamaño o funcionalidad específica en la realidad

Sin embargo, acuñar del todo este concepto, como modelo de negocio atractivo a los ojos de los traficantes de celulares hurtados puede llegar a ser comprometedora para el análisis. Como muestra la definición de Bader, este tipo de negocios requieren hasta cierto punto, una centralización de los capitales financieros en accionistas mayoritarios que conviven al tiempo en las firmas comerciales -*shareholdings*-, luego no sirve del todo a la lógica organizacional de las redes del crimen organizado, más cuando existe una cabeza notable, o poniéndolo en términos un poco más adecuados, un nodo principal o "hub" que centraliza operativamente los retornos financieros de la red, luego sería más sencillo interceptar esos flujos o impactar ese nodo.

Stern y Modi (2008) explican el dilema que existe en una red criminal, entre la eficiencia y la resiliencia, determina que la comunicación y un nivel de centralización de las operaciones se requieren para mejorar la eficiencia de la red, no obstante, los niveles de eficiencia son directamente proporcionales a la cantidad de interacciones, por lo que una red más notable es menos resiliente al ser más dependiente de actores principales y en la medida que sus actividades se hacen más perceptibles por las autoridades de los Estados. A pesar de esta disparidad teórica, se puede encontrar semejante, no con el concepto general, sino al profundizarse con el modelo de *keiretsu vertical*, que consiste en la asociación entre proveedores, manufactureros y distribuidores (Moffatt, 2018), con las cadenas de valor instrumentalizadas por el crimen organizado.

¿Qué tiene que ver entonces este modelo con la capacidad de extensión de la red delictiva?, la respuesta se encuentra en el rol de los extendedores dentro de la red, quienes se han encargado del reclutamiento de nuevos miembros y de negociar con otras redes que complementan entre sí la actividad comercial (Williams, 2001, p. 83), aunque muchas veces, las relaciones se dan más por convergencia que por algún contacto formal y acordado entre estas.

Marco analítico

Factores de correlación del fenómeno

Luego de desarrollar un barrido de la literatura pertinente que explica la configuración de las relaciones convergentes entre los diferentes actores, es evidente que el hurto y comercialización de celulares no son, ni serán la única actividad ilícita por la cual deba generar-

se preocupación. Las redes son diversas, y muchas de estas no tienen en mente la especialización de su oferta comercial, de hecho, una forma de garantizar sus ingresos a pesar de la acción estatal (o interestatal) es impidiendo que una actividad sea la principal, o más bien en la que no dependan el grueso de sus informes.

Esta parte del texto se enfocará en analizar cuáles son las correlaciones entre las diferentes actividades. En la medida de lo posible, se sustentará con datos concretos la existencia de estímulos mutuos generado por ese cúmulo de acciones que han mostrado su interdependencia para funcionar al nivel global, desde luego, corroborando las afirmaciones planteadas a lo largo del texto.

Contrabando. La mayoría de los productos que entran y salen por contrabando normalmente se pueden dividir en dos; los productos provenientes del mercado negro o de actividades ilícitas, y el material que por cuya imposibilidad de acceder de manera legal al comercio, evade las barreras tarifarias, no tarifarias⁵, por lo que no sigue los reglamentos de control tributario, de calidad, formalización del empleo y protección del consumidor. Sin embargo, cabe preguntarse qué tiene que ver este factor con que se presenten robos de celulares. Parte de lo que se desarrollará en esta parte del texto girará en torno a las siguientes dos premisas: 1) el contrabando es el medio por el cual se internacionaliza la actividad criminal en la región y; 2) es el medio por el cual ingresan los materiales que facilitan la actividad de las redes que hurtan y comercializan celulares en el interior.

La existencia del contrabando se da por la respuesta a ciertos estímulos dados a la economía por medio de las políticas públicas, ya sean estas implementadas desde el nivel de gobierno que le corresponda, luego, es nivel nacional quien por lo general responde por los efectos generados por su política económica, comercial, fiscal o cambiaria (si es el caso). Los flujos irregulares de mercancía son actividades tan antiguas, y que desde siempre se han aprovechado las condiciones de cierre en el mercado, la existencia de monopolios cuyo poder de mercado genera precios más altos, pero a la vez una

⁵ Las barreras no tarifarias, a diferencia de las tarifarias (aranceles y controles de aduana), son las que establecen ciertos requisitos inamovibles que si bien, no se representan costos normales de entrada a los mercados internacionales, sí se ven reflejados en el aumento en el costo de producción dado que se deben modificar ciertas características de los productos. Como ejemplo de estos tipos de barrera se encuentran las exigencias en empaque, almacenamiento y distribución, funcionalidad, composición química y material de los productos, el seguimiento de controles fitosanitarios, entre otros, que varían según las disposiciones jurídicas de cada país o bloque comercial.

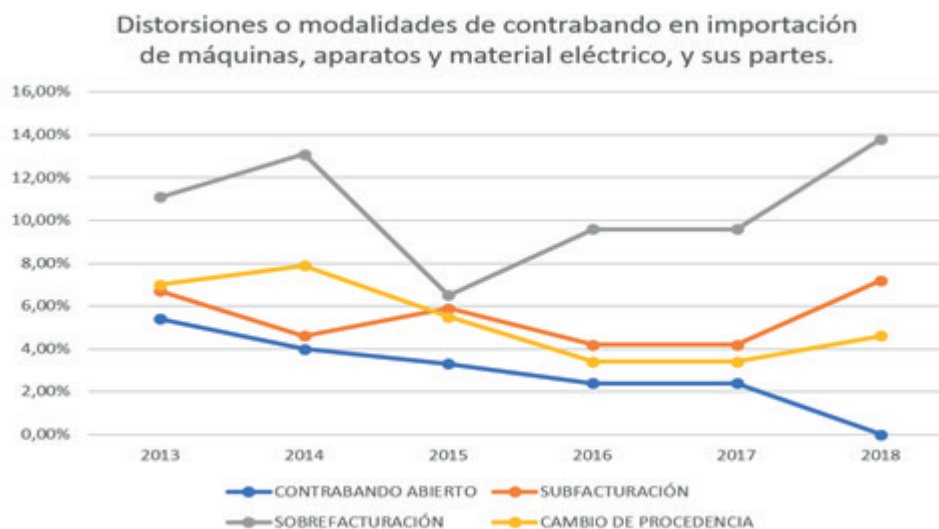


demanda constante y creciente de un producto determinado; cuando la demanda no posee la capacidad adquisitiva para adquirir productos “legalmente” constituidos, esta debe ser cobijada por una oferta, la cual le permite acceder a productos similares a precios moderados,

estos productos, gozan de cierta ventaja dados lo poco complejo de su proceso de producción y los requisitos evadidos que abaratan sus costos totales, lo que por supuesto se traduce en la calidad y el aumento de la competencia desigual.

FIGURA 6

Participación anual de las modalidades de contrabando en importación de máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes.



Fuente: Informes de la estimación de distorsión de las importaciones (2013-2018)⁶.

La existencia del contrabando ya implica la existencia de diversas maneras de ejecutarla, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) define dos formas en las que se ha hecho contrabando en Colombia: el contrabando técnico, definido como el ingreso irregular de mercancías por el falseamiento de la información, ya sea por subfacturación, sobrefacturación, cambio de procedencia o, cambio de posición arancelaria y; el contrabando abierto, que se refiere a la omisión en la declaración de las importaciones (DIAN, 2016; p. 58).

Lo que se puede inferir de la figura 5, teniendo en cuenta la configuración no desagregada de las categorías de las mercancías o capítulos arancelarios, los teléfonos celulares, como aparatos electrónicos y, sus partes, son sometidos a todos los niveles de contraban-

do es decir que conocen las formas existentes de burlar a las autoridades aduaneras, por lo que existen a la vez agravantes que inflan la complejidad del fenómeno. Sin embargo, es menester exponer la razón por la cual se inicia haciéndose un examen desde las importaciones que recibe Colombia ilegalmente. La respuesta, siguiendo la línea argumentativa de líneas anteriores, es que al ser Colombia un país cuyo desarrollo industrial, manufacturero y especializado en la producción de aparatos electrónicos es casi nulo, requiere de la importación de material de esta índole, así mismo, de los dispositivos electrónicos y piezas de programación necesitados por los delincuentes para alterar los teléfonos hurtados.

Así como se necesitan los dispositivos para la actividad electrónica, encabezada por tarjeteros y liberadores, se necesitan las partes sustitutas de aquellas que buscan alterar, de manera que los equipos puedan regresar a la circulación comercial. Por lo que, la absoluta mayoría de las piezas, tales como tarjetas madre, circuitos ensamblados, memorias internas y displays son proveídos gracias al contrabando, especialmente de aquellos

⁶ La cifra correspondiente a la participación de estos elementos importados por contrabando abierto en el 2018, el capítulo arancelario 85 no figura en el informe de ese año. Se toma la cifra de participación del capítulo arancelario más cercano, el cual recoge dentro de su catálogo otro tipo de productos, por lo que su proporción, en comparación con las otras modalidades de contrabando, es muy superior. Se evita su figuración en el presente gráfico

países con economías de escala en materia electrónica, la mayoría situados en Asia Oriental.

Así mismo, de la misma figura se evidencia el nivel de evolución de estas modalidades dada la reducción paulatina del contrabando abierto, siendo estos reemplazados por los flujos derivados de maniobras sofisticadas, como la subfacturación (registro de un precio del producto mucho menor al costo de producción para reducir la tasa arancelaria), la sobrefacturación como el registro de un producto figurado con un precio mucho mayor al de producción (con el fin de aumentar las posibilidades de ingresar activos y ser lavados) y, el cambio de procedencia, cuya razón de ser es la de evadir aranceles cambiando el nombre de procedencia real, poniendo el nombre de otro país que tenga acuerdos comerciales y negociaciones tarifarias con Colombia (DIAN, 2016).

En suma, la presente figura, aparte de desplazar paulatinamente las viejas formas de ejercer el contrabando, también evidencia la preponderancia existente de la modalidad de sobrefacturación sobre las demás, posiblemente porque es la que menos sospechas levante, pero más denota la oscuridad de su procedencia ¿Por qué querría un importador pagar valores superiores a los impuestos por los aranceles? La respuesta se encuentra aún muy lejos de saberse con certeza, aunque la misma DIAN ha tratado de retribuir esta conducta en la necesidad de poner la mayor cantidad de dinero a circular dentro del mercado legal, en otras palabras, como aparece en líneas previas, se trata de un ejercicio de lavado de activos, por lo tanto, se hace evidente el vínculo de redes criminales en estas actividades.

InSight Crime, en un informe sobre el negocio de los teléfonos robados y su trascendencia a nivel regional, muestra que la necesidad de internacionalización del negocio se da por dos factores planteados por el estado de la economía, y las acciones que se han adelantado para combatir esta problemática. El primero es la tasa cambiaria favorable que puedan llegar a tener otros países en comparación con Colombia, lo que incentiva más la exportación de dispositivos alterados dado que los retornos están evaluados en una moneda con mayor valor al Peso Colombiano. En segunda instancia se encuentra el tamaño de los aranceles que pueden llegar a tener los aparatos electrónicos, que por supuesto aumenta los precios en el mercado. En países como Brasil, un teléfono puede alcanzar un precio de 2 mil dólares (InSight Crime, 2014), estos precios tan elevados impulsan la adquisición de equipos provenientes del contrabando y el mercado negro, lo cual representa oportunidades para los delincuentes dedicados a esta actividad.

El informe también muestra que los celulares robados en Colombia a menudo son llevados a lugares que, dadas las condiciones ya mencionadas, pueden venderse con precios más altos, especialmente Ecuador, Venezuela, Brasil y Argentina; por su parte, para 2013, ya se presentaba una cifra aproximada de 14 millones de celulares registrados como robados entre Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia (InSight Crime, 2014). Lo anterior demuestra que sólo en la zona septentrional de Suramérica el mercado es lo suficiente grande, y esto requiere que se siga tratando de la mano de la cooperación internacional, no sólo desde los mecanismos establecidos desde el escenario hemisférico, sino apelando a los espacios de negociación en los organismos regionales y subregionales.

Falsificación o counterfeiting. Una de las principales preguntas a resolver es la razón por la cual existe un proceso productivo el cual propende por la oferta de un bien sustituto a los teléfonos celulares legalmente producidos y comercializados, pero también está en el orden de la lista explicar este fenómeno, cuál es la relación con el negocio criminal sustentado por los celulares robados, y por qué debe preocupar a las autoridades la convergencia existente entre uno y otro.

La adulteración o counterfeiting se define como el proceso por el cual, se construye una imitación exacta de algo valioso con la intención de engañar o defraudar (Oxford Dictionary) Así como normalmente se intenta prevenir la distribución y consumo de licor adulterado, por medio del estudio de los elementos sospechosos, en el caso de los celulares, es también posible determinar los elementos que hacen de un aparato de este tipo como algo sometido a un proceso de falsificación.

Una característica importante de los elementos adulterados es que aquellos buscan no diferenciarse de la marca de producto original, por lo que cargan con la marca e invaden los derechos de la marca original en el mercado (Mishra & Rana, 2019; Bian & Moutinho, 2009); no obstante, no gozan de la autenticidad, aunque son vistos de manera similar en lo que se refiere a nombre, forma, substancia, que se traduce a su vez en un producto o servicio aceptado en el mercado (Mishra & Rana, 2019; Lay & Zaichkowsky, 1999).

La relación convergente que existe entre quienes se dedican al robo y comercialización de celulares o de sus partes, con quienes se dedican a la falsificación se resuelve en la necesidad de que haya un flujo de mercancía; el cambio de insumos por dispositivos falsificados o adulterados. La red dedicada al robo buscará



desmantelar celulares para evitar su inhabilitación, las partes rescatables serán dirigidas a aquellos que pueden encargarse de construir réplicas de los dispositivos de marcas originales, posteriormente, estas son retornadas a los lugares donde los receptores comercializan estos o en su defecto, redirigidas a mercados donde existe control precario en protección de marcas, propiedad intelectual y alto flujo del contrabando.

El problema con la falsificación no se queda sólo en la convergencia que existe entre ambas actividades delictivas, sino en la manera en que el acceso a estos bienes por parte de las personas, aparte de alimentar la cadena que impulsa el hurto callejero de celulares, puede afectar su propia integridad; su seguridad e incluso su salud.

El hecho de que los teléfonos falsificados/subestándares en la mayoría de los casos no tengan un número IMEI o posean un número IMEI inválido (y la relativa facilidad con la que el IMEI se puede cambiar en estos dispositivos) amenaza los esfuerzos de los países por controlar el robo de teléfonos mediante la creación de listas negras y otras medidas similares (Mobile Manufacturers Forum, 2014, p. 6)

La anterior cita expresa una preocupación para las autoridades de control a nivel nacional e internacional, y es que en la medida que se popularice aún más la adquisición de este tipo de equipos, los sistemas de registro de IMEI de teléfonos hurtados no van a ser efectivos, pues la compra y uso de un celular con número modificado, falso o inválido no permite su registro en caso de robo, luego será más sencillo para las redes criminales actuar en la alteración, distribución, redistribución y venta de estos equipos, una cadena de valor criminal autoalimentada.

La cadena autoalimentada: el efecto bumerán de los compradores

La presente sección del texto pretende brindar un aporte teórico como resultado de los hallazgos comparados hasta el momento, producto de la compilación y análisis documental, de manera que este sea el primer paso para que en estudios posteriores sirva de referencia para su comprobación, pero también para su posible refutación. La figura 6 es una ilustración de cómo posiblemente se configura y relacionan las distintas redes, sean estas locales, nacionales o transnacionales, en el marco del fenómeno del hurto de celulares.

Como puede verse en la presente figura, varios de los actores, que no necesariamente se refieren a individuos, sino que pueden configurarse redes más profundas en función a la etapa de producción que les corresponde en la cadena de valor criminal. Los nodos clave se expresan en polígonos mientras que los auxiliares se expresan en circunferencia. Las formas no demuestran cuál es más importante que otra, pero sí fijan una lista de prioridades, pues son los principales puntos de referencia y acción; donde se concentra la mayor información e interacciones de la red, luego interceptar estos puntos será clave para inhabilitar, así sea de manera parcial a las estructuras involucradas.

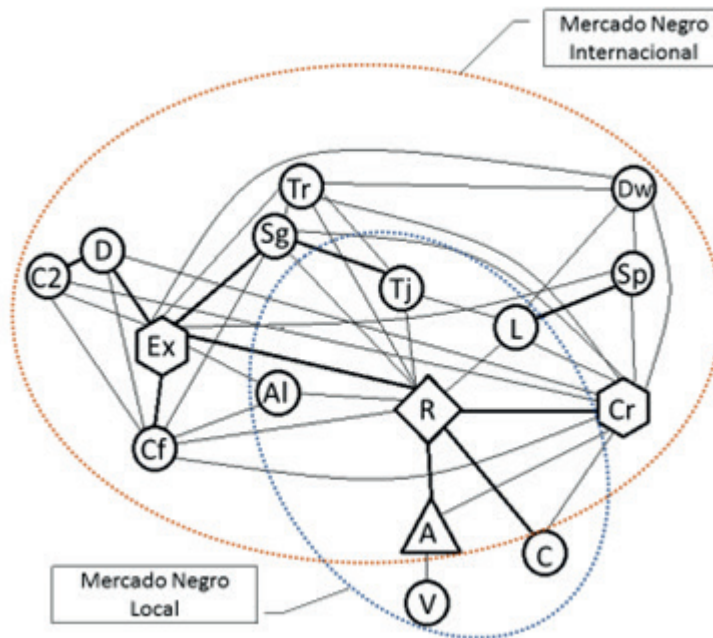
Como se mencionó en la primera parte del texto, una parte de entender estas redes criminales implica inevitablemente el cambio de concepción en la naturaleza organizacional de estas, que no se basan tanto en estructuras rígidas y altamente jerarquizadas, sino que aplican de manera muy sofisticada, lo que McGlade & Garnsey (2006) denominan *estructura del caos*, sistemas caracterizados por no dar oportunidad a la idea de la predeterminación, la predicción; por lo que estas, difícilmente, pueden utilizarse como principios en la investigación científica, dado que los resultados de cualquier intervención a un fenómeno caracterizado como complejo o caótico pueden ser inesperados, inclusive contrarios a los estimados (p. 5).

Sin embargo, algo es cierto y es que estas redes, al moverse por el beneficio económico, buscan cada vez más diversificar su abanico de servicios perversos, así como sofisticar sus acciones, sus modos y su naturaleza orgánica en sí misma. Tanto al punto de tratarse de una cadena de valor autoalimentada, conocida coloquialmente como un negocio redondo o la implementación en el mundo criminal de lo que se conoce como Economía Circular.

La autoalimentación se refiere a la manera en cómo se orienta la cadena productiva en sí misma, y cómo desde el proceso de manufactura, se necesita que el grupo de atracadores y la infraestructura de los puntos de acopio operen, necesita de los *crossovers* para garantizar seguridad a su negocio. Parte de los celulares que hayan sido robados, muchos se someterán al desarme de sus piezas y estas, por medio de los canales de comunicación, facilitados por los extendedores y los contrabandistas, llegarán como insumos para que sean utilizados de nuevo en el ensamble de aparatos rencauchados, adulterados o subestandarizados, los cuales serán distribuidos de nuevo en el mercado negro internacional o local.

FIGURA 7

Red transnacional de circulación ilegal de celulares hurtados



Fuente: Williams (2001); Farah (2013); Policía Nacional (2014)⁷.

Por otra parte, la etapa técnica, donde desarrollan su actividad los liberadores y tarjeteros, para evadir los controles de bloqueo de IMEI y destrucción de sistemas, necesitan ser proporcionados con las partes y tarjetas electrónicas que sustituyen a los originales, así como el acceso a softwares, muchos de estos ilegales o piratas, para alterar o generar nuevos códigos de identificación, burlando a los operadores de telefonía, quienes normalmente se encargan de alimentar las listas negras con los aparatos reportados.

Por su parte, los consumidores que por condiciones variadas terminan involucrándose en la compraventa de celulares robados o falsificados, experimentan un efecto bumerán ya que, tanto los celulares hurtados, como aquellos que derivaron de un proceso de falsificación, poseen códigos de identificación, que a los ojos de los operadores no son válidos, es decir, no existen; luego las personas que acceden a estos productos son vulnerables a los mismos robos, también se arriesgan a no gozar de ninguna garantía tanto técnica para que el dispositivo arrebatado sea inhabilitado, lo que da vía libre para que los delincuentes dispongan de la información -ya

sea financiera, íntima, familiar o laboral-, de manera que puedan sacar mayores beneficios económicos, producto de la extorsión o de la venta de información. Tampoco contaría con una protección jurídica efectiva, dada la inexistencia de los comprobantes técnicos correspondientes al dispositivo, y por la carga moral que implica la adquisición de un bien con procedencia dudosa.

Los factores de deficiencia en el mercado, y la falta de control institucional en los distintos ámbitos son el caldo de cultivo para que estas redes sigan lucrándose de un negocio que parece dar grandes réditos y, sin embargo, genera muy pocos riesgos. Este escenario pone en juego la integridad y las percepciones de seguridad de las personas en su cotidianidad y agudiza la desconfianza que existe entre los primeros hacia las instituciones de policía y justicia. Por lo que, de manera prioritaria, se necesita evaluar qué se ha logrado y que se puede proponer para cambiar esta situación.

⁷ las convenciones son las siguientes, "V" de víctima, "A" de atracadores, "R" de receptores, "C" de compradores, "L" de liberadores, "Tj" de tarjeteros, "Al" de alteradores, "Sp" corresponden a los softwares piratas, "Dw" representan a la Deep o Dark Web, "Sg" de contrabandistas, "Tr" de transportadores, "Ex" de extendedores, "Cf" de falsificadores, "D" de distribuidores y "C2" de compradores internacionales

Avances y debilidades en la aplicación de la ley y fortalecimiento técnico, la apuesta principal para la región

Es un buen principio empezar con mejorar y optimizar los mecanismos tangibles de la sociedad, es decir las políticas y las instituciones, sin embargo, este apartado partirá de la premisa que este tipo de fenómenos, que van muy de la mano con los problemas de seguridad en las ciudades latinoamericanas, no se solucionan con sólo el establecimiento de aplicación efectiva de la ley, sino mediante la transformación profunda de los patrones sociales y culturales que promuevan la paz, la cultura democrática y la igualdad de posibilidades (Pearce, 2006; PUND, 2013; p. 6). Así mismo, las políticas de prevención deben empezar a ganar mayor espacio de prioridad, especialmente en términos de estímulos económicos que eviten la vinculación de ciertos sectores poco integrados, a dinámicas delictivas, ya sea de manera directa o indirecta, juzgando a la vez que no existe una causa o factor único generador, que tenga la fuerza explicativa y proponga unos niveles de análisis suficientes (PUND, 2013).

El Informe del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su Informe regional de desarrollo humano, enfocado a la seguridad ciudadana (2013-2014), establece no sólo un conjunto de hallazgos fuertemente respaldado por cifras, sino que también establece una serie de recomendaciones específicas para el trato de distintos tipos de fenómeno criminal, especialmente aquellos que implican la usurpación de la propiedad de las personas por medio del hurto, sino que intenta también proponer soluciones integrales y sistémicas. En este apartado, se hará un balance de cómo se ha avanzado en materia, teniendo en cuenta las medidas expresas en el informe:

- Mejorar los sistemas de información;
- Fortalecer los sistemas de denuncia con procesos más expeditos y con mayor capacidad de respuesta local;
- Adoptar acciones para disminuir el robo y el hurto, conteniendo la expansión de los mercados ilegales y;
- Responder a la percepción de inseguridad, atendiendo las múltiples variables que influyen al temor al delito (PUND, 2013; pp. 68-72)

Frente al mejoramiento de los sistemas de información, se deben tener las dos principales instancias que juegan un papel clave en este asunto; el mejoramiento de los sistemas de inteligencia criminal de las autoridades de policía para propulsar aún más sus resultados en la desarticulación de redes criminales dedicadas al hurto, robo y comercialización de terminales robados, también la protección de las bases de datos de reporte, principalmente manejadas por las empresas de telecomunicaciones, públicas y privadas. Para ello debe haber un programa serio y duradero de pedagogía de las personas para que amplíen su conocimiento sobre los mecanismos de denuncia y reporte, así mismo, brindar mayor parsimonia a dichos procesos, de manera que los trámites por sí mismos no sean un desincentivo para que la gente denuncie. También debe fortalecerse la centralización de la información propendida por las empresas que reciben los reportes de las víctimas, de manera que se haga pública y disponible las cifras correspondientes, facilitando la formulación de políticas públicas.

La Agencia GSM o GSMA ha sido la encargada de prestar los servicios de protección del consumidor de móviles a nivel mundial, luego es el que proporciona los códigos IMEI a cada uno de los equipos fabricados -, a su vez que habilita el manejo de las bases de datos y *blacklists* de aquellos arrebatados de su propietario, cabe resaltar que esta agencia es conformada por entidades que operan con sus servicios en materia de conectividad y telecomunicaciones.

Esta agencia ha instado en que cada ente reportador cuente con ciertos estándares a la hora de implementar el registro de identidad de equipos (EIR) para mundializar la información sobre el registro IMEI (GSMA, 2017), esto para garantizar que el bloqueo efectivo en un país se mantenga en otros países; esto desincentivaría a los delincuentes dado que el equipo no volvería a funcionar *-kill switch-* (p. 20), ni en Colombia, ni tampoco en Perú o Argentina. Como objetivo concreto, en el escenario hemisférico, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), en su XXVII reunión de comité consultivo permanente, insta a los países miembros para que den mayor celeridad en la discusión y firma de acuerdos multilaterales que faciliten el intercambio nacional e internacional de listas negras y de bloqueo IMEI (CITEL, 2015). El desafío por enfrentar es que cada vez más países adopten estas medidas, pues son estos, que en su poco progreso en esta materia son el blanco fácil y destino predilecto a la expansión del mercado negro de celulares robados, sus partes, y reencauchados.

Así mismo como se requieren mayores avances en temas técnicos, se necesita así mismo una mayor coordinación en materia jurídico-penal, de manera que se inicie un proceso de homogeneización en la tipificación de los delitos, gran parte de las condiciones diferenciadas, planteadas por los códigos penales de cada país, ha generado fallas en la comunicación, coordinación y disparidades en la disposición de los delitos de las penas. Este factor tiende a ser adverso, ya que el trato diferencial a los delitos genera que existan mayores o menores riesgos para el negocio criminal, y por ende mayores incentivos que conllevan a un comercio fuerte o débil de celulares robados.

Gran parte de las razones por las cuales hay gente que accede al mercado de celulares de dudosa procedencia se debe a su baja capacidad adquisitiva para pagar un bien de marca, nuevo u original, esto se debe gran parte a que son pocas las marcas las que ofrecen estos dispositivos, pero también porque estos son blancos de gran parte de la carga arancelaria e incluso tributaria al interior, esto desmotiva mucho el consumo de productos propiamente legales y dan mayor cabida al mercado negro.

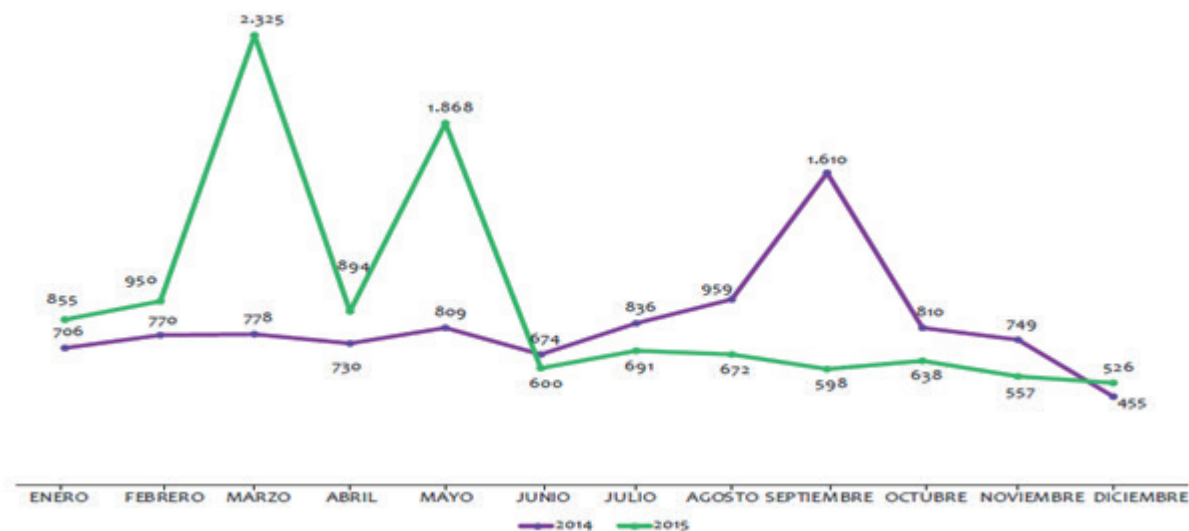
Muchos de los países, especialmente en el sur del globo, intentan emprender procesos de industrialización con miras a la producción y posicionamiento de bienes con mayor complejidad y generadoras de valor agrega-

do. Sin embargo, un bien cada vez más necesario como un teléfono celular, no se ve como un producto estratégico que deba facilitar su acceso para mejorar las condiciones de conectividad e incluso, optimizar los procesos productivos en el sector industrial y de servicios. La solución para empezar a dismantelar un mercado ilegal, arrebatando los incentivos existentes y potenciales, requiere de la reducción en la carga impositiva a estos bienes a favor de los consumidores e impulsar la cultura de la compra legal.

Por otro lado, la Teniente Roa Rojas, perteneciente al Grupo Investigativo Extinción de Dominio de la DIJIN, presenta una interesante propuesta de cómo influirían las consecuencias jurídicas de la extinción de dominio en la infraestructura económica y física de las redes dedicadas al hurto de celulares en Bogotá, pues se ha enfocado en contrarrestar las relaciones de compraventa, atacando los puntos de distribución o receptación de estos dispositivos, raptados y eventualmente alterados (Roa, 2016). Como resultado, se incautaron alrededor de 6 mil celulares hurtados, y 66 locales con medidas cautelares impuestas en el primer operativo, 70 en el segundo (p. 170), así como una reducción porcentual del 49.69%, pasando de 1610 a 810, producto de un operativo adelantado en la tercera semana del mes de septiembre de 2014, manteniendo una tendencia al decrecimiento en octubre y noviembre de ese mismo año ver *figura 8* (p. 172)

FIGURA 8

Comportamiento mensual del hurto de celulares en Bogotá. 2014-2015.



Fuente: SIEDCO-Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL; Roa (2016).



El ejemplo de lo anterior, muestra con claridad que no es solamente con la detención y penalización a los participantes de la base en la red, es decir los atracadores, sino atacando la infraestructura que permiten los flujos financieros y de mercancía lo que puede conducir a una falla en la red criminal, sin embargo, como no es el caso de un fenómeno cuya causa sea una sola, no se puede dar por sentado el fin de la actividad sin complementar con otras tareas, políticas, económicas y jurídicas, por los cuales se pueda aumentar el rango de impacto estratégico a esas redes; luego esto requiere articulación interinstitucional, pero también estrechez en la cooperación entre las instituciones locales, las de otros Estados y de los mismos mecanismos de control internacional.

Conclusiones

La clara intención del artículo fue fundamentalmente brindar una base teórica por la cual se pueden orientar futuras propuestas encaminadas a tratar el fenómeno del robo de celulares y su comercio, así mismo, mostrar que no se trata sólo de estudiar a un nivel de análisis singular, replicando el mismo ejercicio para luego extraer hallazgos producto de la suma de sus partes, más allá de lo que pueda ser útil lo mostrado en este espacio, se pone en la mesa del debate dentro del campo, una serie de hipótesis derivadas del análisis teórico y de la compilación empírica relacionada con el fenómeno, dado que este es un tema que no ha sido tratado a profundidad más que en las encuestas de victimización, en los informes especializados y en el periodismo policial, sin lugar a duda, el enlace entre los centros de estudio, la academia y las autoridades de seguridad será clave para enriquecer el conocimiento, pero ante todo la diversificación de los enfoques de manera que las políticas a implementar cuenten con un rango de impacto mayor en todos los niveles de la gobernanza; es decir, desde el ámbito local, pasando por el nacional y el regional.

Por otro lado, se considera que el enfoque sistémico, aterrizado en el fenómeno del robo de los celulares, sustentado en la teoría de la complejidad y de redes ayuda a ampliar el panorama, se infiere que al ser un fenómeno complejo, no se sabe con certeza la manera

de responder ante distintas circunstancias, por lo que la diversidad en las estrategias de respuesta debe ser clave, la incertidumbre impide que una sola medida, en principio exitosa, vuelva a serlo cuando sea implementada por segunda vez, y ocurrirá así mismo las veces que se quiera.

Así mismo, se requiere la consecución de políticas que se basen en la prevención como complemento a las de reacción, la mejor forma de combatir las economías ilegales de toda índole empieza por promover la construcción de entornos de oportunidad en la economía, mayor integración de los sectores marginados que eventualmente, están siendo instrumentalizados por el crimen organizado; así como procesos de control rigurosos en el servicio público y en los operadores de telefonía encargados de recibir los reportes de equipos arrebatados, de manera que estos no caigan en manos de las ofertas criminales y se conviertan en agentes grises. En suma, se requiere un mayor fortalecimiento en el sistema de justicia, el cual debe garantizar sanciones penales y morales fuertes, así como el cumplimiento efectivo de penas, para hacer que la impunidad no haga parte del cálculo racional del atracador, del receptor, el falsificador o el contrabandista. Este fortalecimiento requiere procesos judiciales rápidos, pero también coordinados a nivel regional por medio de la homogeneidad en la tipificación de los delitos imputables dentro de este negocio.

Las mejoras tecnológicas también serán la clave para que los dispositivos sean más seguros, en el porte de la información personal que puede ser vulnerada en los casos de hurto, sino también en facilitar mecanismos prácticos de inhabilitación completa del dispositivo, incluyendo sus partes, de manera que ante el intento de alteración este deje de funcionar por completo, cortando de raíz la circulación para el tráfico de partes y el renauche, destruyendo la autoalimentación de la cadena delictiva. Todo lo anterior, en la medida que sea implementado de manera coordinada e integre a la mayor cantidad de actores económicos, sociales y políticos, hará más cercana la posibilidad de mitigar, así sea en sus proporciones alarmantes, los impactos negativos de este fenómeno.

REFERENCIAS

- Bader, G. (1994). *The Keiretsu Distribution System in Japan: Its Steadfast Existence Despite Heightened Foreign and Domestic Pressure for Dissolution*. *Cornell International Law Journal*, 27:2. <https://www.thoughtco.com/intro-to-the-japanese-keiretsu-economics-system-1148018>
- Bian, X. and Moutinho, L. (2009) *An Investigation of Determinants of Counterfeit Purchase Consideration*. *Journal of Business Research*, 62, 368-378. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2008.05.012>
- Borgatti, S. (2005). Centrality and Network Flow. *Social Networks*, 27, 55-71. 10.1016/j.socnet.2004.11.008
- Bousquet, A. and Curtis, S. (2011). Beyond models and metaphors: complexity theory, systems thinking and international relations. *Cambridge Review of International Affairs*, 24 (1), pp.43-62.
- Burt, R. (1992). *Structural Holes: The Social Structure of Competition*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2015). Encuesta de percepción y victimización: Bogotá, primer semestre 2015. Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial, Vicepresidencia de Articulación Público-Privada. <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia/Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion>.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2015). Encuesta de percepción y victimización: Bogotá, segundo semestre 2015. Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial, Vicepresidencia de Articulación Público-Privada. <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia/Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion>.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2016). Encuesta de percepción y victimización: Bogotá, primer semestre 2016. Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial, Vicepresidencia de Articulación Público-Privada. <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia/Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). Encuesta de percepción y victimización: Bogotá, primer semestre 2017. Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial, Vicepresidencia de Articulación Público-Privada. <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia/Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2017). Encuesta de percepción y victimización: Bogotá, segundo semestre 2017. Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial, Vicepresidencia de Articulación Público-Privada. <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia/Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). Encuesta de percepción y victimización: Bogotá, primer semestre 2018. Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial, Vicepresidencia de Articulación Público-Privada. <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia/Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). Encuesta de percepción y victimización: Bogotá, segundo semestre 2018. Dirección de Seguridad Ciudadana y Empresarial, Vicepresidencia de Articulación Público-Privada. <https://www.ccb.org.co/Transformar-Bogota/Seguridad-y-Justicia/Encuesta-de-Percepcion-y-Victimizacion>
- Capra, F. (1996) *The web of life: a new synthesis of mind and matter*. London: HarperCollins.
- Comisión Interamericana de Telecomunicaciones-Organización de Estados Americanos [CITEL-OEA]. (2015). XXVII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación. Informe final 22-25 de septiembre 2015. CCPI/RES. 253.
- De León, I. (2011) *El análisis económico y organizacional del crimen. Una aplicación al caso colombiano*. Capítulo 2, *Observatorio del delito de la Policía Nacional*, 2. p. 13-17. Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL: Bogotá D.C.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2013). *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2013*. Coordinación de Estudios Económicos, Ed. Granada, A. and Sierra, P. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Informe%20de%20la%20estimaci%C3%B3n%20de%20la%20distorsi%C3%B3n%20en%20el%20valor%20de%20las%20importaciones%20colombianas,%20a%C3%B1o%202013.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2014). *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2014*.



REFERENCIAS

- Coordinación de Estudios Económicos, Ed. Granada, A. and Sierra, P. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Informe%20de%20la%20estimaci%C3%B3n%20de%20la%20distorsi%C3%B3n%20en%20el%20valor%20de%20las%20importaciones%20colombianas,%20a%C3%B1o%202014..pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2015). *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2015*. Coordinación de Estudios Económicos, Ed. Granada, A. and Sierra, P. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Informe%20de%20la%20estimaci%C3%B3n%20de%20la%20distorsi%C3%B3n%20en%20el%20valor%20de%20las%20importaciones%20colombianas,%20a%C3%B1o%202015.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2016). *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2016*. Coordinación de Estudios Económicos, Ed. Granada, A. and Sierra, P. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Informe%20de%20la%20estimaci%C3%B3n%20de%20la%20distorsi%C3%B3n%20en%20el%20valor%20de%20las%20importaciones%20colombianas,%20a%C3%B1o%202016..pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2017). *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2017*. Coordinación de Estudios Económicos, Ed. Granada, A., Parra, C. and Sierra, P. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Informe%20de%20la%20estimaci%C3%B3n%20de%20la%20distorsi%C3%B3n%20en%20el%20valor%20de%20las%20importaciones%20colombianas%20a%C3%B1o%202017.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2017). *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2017*. Coordinación de Estudios Económicos. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Informe%20de%20la%20estimaci%C3%B3n%20de%20la%20distorsi%C3%B3n%20en%20el%20valor%20de%20las%20importaciones%20colombianas%20a%C3%B1o%202018.pdf>
- Garnsey, E. and McGlade, J. (2006). *Complexity and co-evolution: Continuity and Change in Socio-Economic Systems*. Cheltenham: Edward Elgar, pp.1-21.
- Gilman, N., Goldhammer, J. and Weber, S. (2008). *Deviant Globalization*. Chapter 1, Convergence Illicit Networks and National Security in the Age of Globalization. Ed. Miklancic, M. and Brewer, J. Washington D.C.: National Defense University.
- GR. (RA) Salazar, J. (2019). *Entendiendo las redes del crimen organizado transnacional*. Seminario internacional crimen organizado y sus redes transnacionales. Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad, Escuela Superior de Guerra y Joint Special Operations University.
- Granovetter, M. (1973). *The Strength of Weak Ties*. American Journal of Sociology, 78(6), 1360-1380. <http://www.jstor.org/stable/2776392>
- GSMA. (2017). Seguridad, privacidad y protección del ecosistema móvil. Cuestiones clave e implicancias de las políticas públicas. Cap. 2, Protección al consumidor, pp. 19-25.
- Jaitman, L. and Guzmán, R. (2015). *Closing Knowledge Gaps: Towards Evidence Based Crime Prevention Policies in Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank [IDB]: https://www.gplatform.ch/sites/default/files/Closing_Knowledge_Gaps.pdf
- Lai, K. and Zaichkowsky, J. (1999) *Brand Imitation: Do the Chinese Have Different Views?* Asia Pacific Journal of Management. 16, 179-192.
- Mishra, S. and Rana, G. (2019) *Economics of Counterfeit Products: With Special Reference to Mobile Phones & Watches*. *Theoretical Economics Letter*, 9, 1699-1716. <https://doi.org/10.4236/tel.2019.95108>
- Mobile Manufacturers Forum. (2014). *Teléfonos móviles falsificados/subestándar: guía de recursos para los gobiernos*. MMF, pp. 1-11.
- Morffatt, M. (Enero 31 de 2018). *An Economic Introduction to the Japanese Keiretsu System*. ThoughtCo. <https://www.thoughtco.com/intro-to-the-japanese-keiretsu-economics-system-1148018>
- National Intelligence Council. (2008). *Global Trends 2025: A Transformed World*. Washington D.C.: Government Print Office.

REFERENCIAS

- Pearce, J. (2006), *Bringing Violence Back Home*, on Marlies Glasius, Mary Kaldor, Helmut Anheier (eds), *Global Civil Society*, SAGE Publications, Londres, pp. 64-89.
- Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. ISBN 978-9962-688-22-8.
- Puerta, F. (2019). *Desglosando el lucrativo comercio de teléfonos celulares robados en Latinoamérica*. InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/desglosando-lucrativo-comercio-telefonos-celulares-robados-latinoamerica/>
- Roa, L. (2016). *Extinción de dominio como herramienta contra el hurto de celulares en la ciudad de Bogotá*. *Revista Criminalidad*, 58 (2): 157-174.
- Stern, J. and Modi, A. (2008). *Producing Terror*. Chapter 1, Biersteker, T. *Countering the Financing of Terrorism*. London: Routledge.
- Thompson, E. and Varela, F. (2001) *'Radical embodiment: neural dynamics and consciousness*, *Trends in Cognitive Sciences*, 5:10, 418-425.
- Walby, S. (2007). *Complexity Theory, Systems Theory, and Multiple Intersecting Social Inequalities*. *Philosophy of Social Sciences*, 37 (4): 449-470.
- Waldrop, M. (1993). *Complexity*. New York, Ny: Touchstone Book.
- Williams, P. (2019). *Transnational Criminal Networks*. In: J. Arquilla and D. Ronfeldt, ed., *Networks and Netwars*. RAND Corporation, 61-97.



AUGUSTO M. E.
ALVAREZ TORRES¹

COYUNTURA

Las Fuerzas Armadas ante este nuevo escenario, COVID-19

Imagen tomada de: <http://globalmedia-it.co/aumentan-las-suscripciones-a-banda-ancha-en-colombia/>

The Armed Forces in this New Scenario, COVID-19

Introducción

Esta pandemia viene demostrando que las FF. AA.² y las Fuerzas de Seguridad Pública (FSP) no son los únicos medios que los Estados tienen para enfrentar amenazas a la seguridad nacional. En tal sentido, los Gobiernos vienen formulando estrategias integrales, inteligénciales y multisectoriales que serán efectivas sólo si cuentan con la imprescindible cooperación ciudadana.

Las FF. AA. se despliegan cada vez más para responder ante situaciones de seguridad no tradicionales que amenazan el bienestar de los Estados, a pesar de la orientación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de que sólo deben utilizarse como último recurso.

¹ General de Brigada (R), Catedrático del CAEN/EPG, Profesor Principal encargado de la Catedra de Historia Militar en el ESGE/EPG Y Profesor adjunto a la facultad de la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales, EEUU.

² <http://fundeu.file.org.ar/page/recomendaciones/id/137/title/-FF.-AA.-%2C-abreviatura-de--Fuerzas-Armadas->

FIGURA 1

Las FF. AA. apoyando en la entrega de ayudas a los más vulnerables



Tomado de <https://www.cgfm.mil.co/es/blog/ejercito-nacional-entrego-ayudas-humanitarias-familias-vulnerables-en-aquitania-boyaca>

Las numerables víctimas y la cantidad de contagios producidos en cada País, ha tomado que los Países hayan convocado al sector seguridad a asistir a tareas subsidiarias en apoyo a la población, especialmente a los más necesitados y vulnerables afectados por la pandemia. Gran parte de las FFAA. están dedicadas a la colaboración con el sistema de salud y acercar los recursos necesarios a los sectores más necesitados³.

La creciente utilización de las FF. AA. se atribuye a menudo a la creciente brecha entre las necesidades de las poblaciones afectadas, las demandas de recursos y la capacidad de entidades públicas para responder tanto en emergencias y desastres a gran escala en forma rápida y eficiente.⁴ Para esto es necesario que las FF. AA. sean equipadas, instruidas y organizadas para operaciones diferentes a la guerra, lo que en el Perú se denomina acciones militares.⁵

Tomando en cuenta la complejidad y su carácter multidisciplinario, esta pandemia no se contrarresta

³ https://www.resdal.org/assets/Boletin_COVID.pdf

⁴ RSIS 065/2020 Seguridad Sanitaria Global - Respuesta Militar a COVID-19: Ventajas y Restricciones por Tri Ángel Paoloas

⁵ Ejército del Perú-Manual de la Fuerza Terrestre, 2015, Lima, Perú

por medios militares, sino a través del fortalecimiento de la democracia, de la gobernabilidad, de la integración de todos los sistemas del Estado (principalmente el de salud), así como de un desarrollo económico y social, manifestado a través de la cultura educativa y cívica de la población.

El COVID-19 afectaría, principalmente, la seguridad humana, la cual se define a partir de dos aspectos principales; Por una parte, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y, por otra, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad.

La seguridad humana consiste en proteger, de las amenazas y riesgos, la esencia vital de todas las vidas humanas, de forma tal que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano en un clima de paz y tranquilidad⁶. Esta pandemia fue considerada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo del 2020; sin embargo, hasta hoy (01 de agosto) ha cobrado la vida de **685, 552** personas y un

⁶ SEDENA (2015) Doctrina de Seguridad Y Defensa Nacional, Lima, Perú, accedido el 20/4/2020. <https://www.facebook.com/SEDENAPERU>.



contagio de 17,563, 955 en 188 Países⁷. En Latinoamérica la pandemia totaliza **197,442 fallecidos** y 4.829.661 diagnósticos positivos (Datos al 30 de julio).⁸

Este nuevo enfoque, trasciende la amenaza por la violencia personal y pone en primer plano las amenazas a la subsistencia de las personas en unas condiciones de dignidad.⁹ Mostrando en muchos países la precariedad de los sistemas de salud y la poca inversión que la mayoría de los gobiernos realizan en este sistema.

La presencia de las FF. AA ayuda a ordenar a la autoridad y crear una disuasión efectiva. Esto es particularmente útil para mantener la paz y el orden en zonas urbanas densamente pobladas donde la capacidad policial se extiende y no es eficaz, así mismo en lugares alejados e inhóspitos donde se siente la falta de presencia del Estado.

La movilización de militares puede ayudar a reducir y prevenir la desobediencia civil, alteración del orden interno, saqueos etc. que pueden alterar o disminuir la eficacia de las respuestas ante la pandemia. Esto es útil cuando se proporciona asistencia médica y de salud, así como servicios de ingeniería, comunicaciones, transporte de suministros vía terrestres, aérea o marítima y servicio de Veterinaria.

La función principal de las FFAA, es garantizar la seguridad nacional que implica la defensa del Estado de los ataques internos y externos que amenazan la soberanía nacional y la integridad territorial¹⁰. La emergencia sanitaria nacional justifica su empleo, por ser las FF. AA, instituciones que cuenta con un alto grado de organización, tiene capacidad de reacción inmediata con respuesta eficaz y su presencia en todas las regiones constituye el soporte logístico más grande del país.¹¹

Las medidas adoptadas en numerosos países del mundo, entre ellos el Perú, tienden a securitizar la política, es decir, tratar los temas como un problema de seguridad, en este caso una crisis sanitaria. Organismos internacionales como ONU o la Organización de Estados

Americanos (OEA) no están exentos de esta tendencia¹².

En Europa, por ejemplo, las Fuerzas Armadas Italianas, proporcionan ayuda logística para el transporte de ataúdes a los lugares de crematorios y cementerios y el patrullaje de la población conjuntamente con los carabinieri. Italia era considerada como el epicentro del COVID-19 en Europa, hasta que hubo un rebase por parte de España y últimamente por Gran Bretaña quien al 01 de agosto de este año, totaliza, los 46,278 fallecidos, cantidad de víctimas mortales que lo coloca como el país europeo más afectado por la pandemia, hasta el momento.¹³ El Ministerio de Defensa de Italia, anunció en el mes de marzo que la fuerza militar de Rusia prepara sus equipos técnicos y médicos; así como los medios de protección para unirse a la lucha en contra del **COVID-19**, en la ciudad de Bérgamo.¹⁴

El país de Europa más afectado por el COVID-19, primeramente fue Italia, posteriormente es España, y hasta la fecha de escribir este artículo (01/08/2020) Gran Bretaña. Por ello en su momento España desplegó más de 3 mil militares que se sumaron a la labor de médicos y enfermeras. Además de la entrada en operaciones para el coronavirus del Hospital Central de la Defensa, también entraron en acción el Ejército de Tierra, del Aire y la Guardia Real con él montaje de hospitales de campaña y el Ejército del Aire montó una Unidad Médica de Apoyo. En resumen, las FFAA. Españolas construyen Hospitales improvisados, Realizan entierros y recojo de cadáveres en los domicilios.

En Alemania, la primera ministra dispuso el empleo de la FFAA en apoyo al Servicio de Salud Federal, con Hospitales de campaña, Unidades militares de Sanidad y logística, apoyo a la policía con patrullaje en las poblaciones, control de fronteras, puertos y aéropuertos, y como una cosa loable de carácter humanitario, realizó traslados de enfermos de Francia a sus centros médicos para su atención médica, utilizando su Fuerza Aérea.

En Francia, las FFAA. ayudan con sus equipos de sanidad en los Hospitales, patrullaje en las calles apoyando a la policía y traslados de enfermos. El ejército del Reino Unido se basó en su personal de científicos, de

⁷ <https://www.covidvisualizer.com/>

⁸ <http://www.bbc.com/mundo/noticias/51705060>

⁹ SEDENA (2015) Doctrina de Seguridad Y Defensa Nacional, Lima, Perú, accedido el 20/4/2020. <https://www.facebook.com/SEDENAPERU>

¹⁰ Republica del Perú, Constitución Política del Perú, art. 169. Perú

¹¹ CEEE, Chiabra Roberto (2020) La Fuerza Armada y el Coronavirus en el Perú, accedido el 10/04/2020. <https://ceeep.mil.pe/2020/03/26/las-fuerzas-armadas-y-el-coronavirus-en-el-peru/>

¹² CEEE, Paucar Telly "Análisis prospectivo del COVID-19 y la población vulnerable, accedido el 27/03/2020 <https://ceeep.mil.pe/2020/03/26/peru-analisis-prospectivo-del-covid-19-y-la-poblacion-vulnerable/>

¹³ <http://www.coronavirustraining.org/live-mapps>

¹⁴ <https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/ej%C3%A9rcitos-de-m%C3%A9xico-y-el-mundo-en-guerra-contra-un-enemigo-covid-19/>

defensa para ayudar a la salud pública en la supresión de la propagación del coronavirus¹⁵. Así mismo científicos civiles de Gran Bretaña (Universidad de Oxford) anunciaron hace menos de una semana que habían descubierto una vacuna contra el Covid 19, la cual había sido aplicada de manera experimental a 1077 personas, con resultados muy alentadores, La vacuna de Oxford fue noticia en todo el mundo cuando se dio a conocer que las pruebas con los¹⁶ voluntarios en las fases 1 y 2 **muestran que ésta es segura y tiene la capacidad de generar una respuesta positiva** en el sistema inmune.

Los Ejércitos de Francia, Reino Unido y Holanda anunciaron una respuesta militar ante el coronavirus. Se trata de un esfuerzo para enviar a sus territorios en el Caribe, material logístico y de sanidad para el apoyo al esfuerzo de salud en bienestar de su población, podemos decir que fue una flota combinada de ayuda humanitaria compuesta por:¹⁷

- Navío portahelicópteros Dixmude (Francia)
- Buque Argus de la Real Flota Auxiliar. (Gran Bretaña)
- Barco HNLMS Karel Doorman. (Holanda)

En la mayoría de países europeos, el control de los Aeropuertos esta al cuidado de militares de la Fuerza Aérea y de Operaciones Especiales, así como el Ejército apoya a las Unidades de la Policía en los controles Fronterizos, lo que sí es un factor común denominador es que la mayoría de las fuerzas Militares apoyan con el transporte, envío y seguridad de los suministros, sean médicos o de otra naturaleza, necesarios para combatir esta pandemia.

En el continente asiático, el Ejército de Corea del Sur, proporciona ayuda con sus elementos de Guerra química-Bacteriológica a desinfectar las áreas de propagación del covid-19, y el apoyo de unidades Militares de Sanidad al Sistema de Salud y control de Fronteras.

El Ejército de la República Popular China, prácticamente lideró en todo su territorio, el combate al Covid 19, con ayudas de batallones de Ingeniería quienes juntamente con el sector civil, levantaron en tiempo récord

¹⁵ RSIS 065/2020 Seguridad Sanitaria Global - Respuesta Militar a COVID-19: Ventajas y Restricciones por Tri Angelo Paolao

¹⁶ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53504034> del 22 julio 2020

¹⁷ <https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/ej%C3%A9rcitos-de-m%C3%A9xico-y-el-mundo-en-guerra-contra-un-enemigo-covid-19/>

(14 días) dos hospitales equipados completamente para tratar a los enfermos de esta pandemia, así mismo empleo sus unidades militares de sanidad, y sus científicos militares y de guerra Bacteriológica, para el apoyo al sistema de salud y sus unidades de Fuerzas Especiales (FFEE) y Control Territorial (CT) para la búsqueda rescate y evacuación de personas vulnerables en sitios inaccesibles a los lugares de auxilio médico. Su Ejército realizo un amplio apoyo a la Policía en el patrullaje y control poblacional en las ciudades, Cierre de puertos y Aeropuertos, transito restringido, y aislamiento de ciudades gravemente infectadas. La RPCH hizo empleo de medios de alta tecnología usados por sus FFAA y Policías para detectar personas infectadas y lectores de QR para comprobar el estado de salud de los ciudadanos.

Las Fuerzas de Defensa del Japón, ayudan a la Policía en el control subsidiario de las estaciones de los ferrocarriles, Aéreopuertos, prestación de sus elementos de Sanidad Militar en apoyo a los sistemas de Salud. Pero el éxito de Japón para contener el Coronavirus se debe a que; "Japón ha tenido mucho éxito en contener la propagación del covid-19 **al enfocarse en grupos de brotes, es decir, personas que infectan a las otras personas**. Se les ha hecho pruebas y se les ha aislado" (Kenji Shibuya BBC Mundo). Otro de los¹⁸ argumentos que pueden explicar el éxito de Japón es el distanciamiento social que incluso antes del brote de coronavirus ya estaba bastante arraigado en su cultura.

En La región Latinoamericana podemos encontrar Países con regímenes de cuarentena obligatoria, parcial, voluntaria y toque de queda en las mismas condiciones que la cuarentena. Con toda, poca o nula intervención de las FFAA¹⁹.

Un ejemplo de la alta y efectiva presencia de las FFAA. es en el Perú, donde el presidente de la Republica, en su mensaje presidencial a la Nación este ultimo 28 de julio por el 199 aniversario de la Independencia, menciona que las FFAA continuaran con el apoyo a la Policía hasta el 31 de diciembre con patrullajes y el control de la Emergencia Sanitaria. (Discurso Presidencial a la Nación, 2020)

A continuación, veremos un cuadro comparativo del número de fallecidos y las acciones tomadas por cada País de la región y el accionar de sus FFAA, frente al COVID-19, **Cifras al 01/08 2020:**

¹⁸ Fernanda Paúl BBC News Mundo, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52038055>

¹⁹ https://www.resdal.org/assets/Boletin_COVID.pdf



TABLA 1

PAÍS	DECESOS	MEDIDAS
Brasil	92,789	Con las fronteras terrestres cerradas desde el 19 de marzo, restricciones al movimiento en algunos estados, Gabinete de Crisis al mando de un Gral. de División.
Ecuador	5,702	En estado de excepción desde el 16 de marzo, la seguridad interna a cargo de la FFAA en todo el País. El control de las operaciones a cargo del Comando Conjunto de la Fuerza Armada. Cierre de fronteras terrestres, aérea y marítimas, solo en operaciones portuarias el Puerto de Guayaquil y Puerto Bolívar (Solo carga)
República Dominicana	1170	Con toque de queda desde el 20 de marzo. Policía Nacional a cargo del Orden público. Ejército a cargo de las Fronteras.
Perú	19,217	En cuarentena obligatoria desde el 15 de marzo y toque de queda. FFAA en patrullajes y control de fronteras, Transportes de alimentos, rescate y evacuación de población vulnerable, Unidades de sanidad médica en ayuda al sistema de salud, llamamiento de reservistas en el Ejército tres últimas clases de Servicio Militar Voluntario. Aeropuertos cerrados solo abierto vuelos Nacionales, terminales portuarios, solo trabajo de carga.
México	16,688	Suspensión de actividades no esenciales desde el 30 de marzo, Control la Policía Local. El presidente mexicano anunció el Plan DN-III-E y el Plan Marina para atender la contingencia. Ante un crecimiento exponencial de casos de contagio, el Gobierno de México anunció que se desplegarían 13 hospitales militares y 15 unidades operativas. El Plan DN-III-E: 1,738 médicos militares y 1,727 enfermeras, y el Plan Marina: 10 centros de aislamiento voluntario y 4,000 camas.
Panamá	1,421	En cuarentena nacional desde el 24 de marzo, control a cargo de la Policía Nacional, Estado de Emergencia en todo el País.
Argentina	3,558	En cuarentena obligatoria desde el 20 de marzo. Gendarmería a cargo de las Fronteras. El Ejército Argentino colabora con la Universidad de la Defensa Nacional en el mapeo de dinámico del COVID-19, que refleja los casos de contagio a nivel nacional y municipal, incluso en comunidades. Reciente el Ministerio de Defensa desplegó dos helicópteros AB-206 para las tareas de apoyo y patrullaje aéreo.
Colombia	10,105	En cuarentena obligatoria desde el 24 de marzo, a partir de junio cuarentena focalizada en los Departamentos, retenes policiales, FFMM en operaciones conjuntas y combinadas, así mismo realizan el control de la población.
Chile	9.610	En estado de excepción desde el 18 de marzo. FFAA en apoyo a Carabineros, control territorial, empleo de Unidades de Sanidad Militar, Cuidado y Vigilancia de locales de expendios de víveres, patrullaje en las calles, Control de carreteras, puertos y aeropuertos.
Honduras	1.337	Restricciones a la movilidad desde el 17 de marzo. FFAA. bajo Control del territorio, especialmente las fronteras y aeropuerto, continua las operaciones contra las pandillas.
Bolivia	2,977	En cuarentena obligatoria desde el 22 de marzo. FFAA. en apoyo a la PN. Cierre de fronteras, vuelos Nacionales e internacionales suspendidos, salvo los vuelos humanitarios.
Cuba	87	Clases suspendidas desde el 23 de marzo. Sistema Militar de Sanidad en alerta. Se carece de información.

PAÍS	DECESOS	MEDIDAS
Venezuela	164	En cuarentena nacional desde el 17 de marzo, Control de fronteras, vuelos restringidos. Guardia Nacional y FFAA Bolivarianas en alerta máxima. Patrullaje y restricción de circulación. Se carece de información.
Uruguay	35	Cierre de escuelas al inicio y restricciones de ingreso a extranjeros, empleo de Unidades de Sanidad Militar en apoyo al servicio de salud control de fronteras especialmente en la denominada "Frontera seca" con Brasil. Reapertura gradual de las escuelas.
Paraguay	49	En cuarentena obligatoria desde el 20 de marzo. FFAA en apoyo a la Policía. Cierre de aeropuertos. Control de la frontera y de ingresos de extranjeros. Levantamiento de cuarentena, reapertura en forma gradual de sus actividades económicas y comerciales, Formación de un Estado Mayor conjunto Sanitario.
Costa Rica	150	En estado de emergencia desde el 16 de marzo. Patrullajes y alerta Sanitaria. Últimamente recuperación gradual.
El Salvador	459	En cuarentena nacional desde el 11 de marzo, levantamiento gradual y recuperación de actividades. FA bajo control, conjuntamente con la Policía
Guatemala	1,959	Restricciones a la movilidad desde el 22 de marzo, FA bajo control
Nicaragua	116	Sin mayores restricciones, se carece de información.
Haití	161	En estado de emergencia desde el 19 de marzo, Policía Nacional a cargo del control en todo el País.
EEUU.	120,290	Algunos Estados cuarentena Obligatoria, otros parcial, comercios no principales cerrados, restaurants a delivery, control a cargo de la Policía Estatal, solo en el Estado de Nueva York está actuando la Guardia Nacional. El presidente Trump ordeno la intervención de 1, 000 soldados en apoyo a Nueva York, en base a la enmienda título 10 del código de EEUU. (Acta de Producción de Defensa - APD) así como el Desplazamiento de buque Hospital de la Armada de Estados Unidos y de Hospitales de campaña del Ejército como ayuda humanitaria. Actualmente es el primer país en el mundo por el número de infectados y muertos. Aumento de casos en la Florida y rebrote en Nueva York. Vuelos aéreos con normalidad, hay una lista de países que no pueden volar hacia los EEUU.
Canadá	8,935	Estados de Cuarentena voluntario, FFAA. En apoyo a los servicios médicos, transportes logísticos aéreos, naval y terrestres, la Policía Montada operando los controles de la frontera con los EEUU y la Policía Local en el control del orden Interno. Vuelos Restringidos y medidas de protección sanitaria a la población.

Cuadro: elaboración del autor con cifras de la Universidad Johns Hopkins.

Propuestas

1. La respuesta principal a este tipo de Pandemias le corresponde al Estado, mediante el empleo de un Sistema Integrado de Salud (estatal y privado), complementado con una infraestructura Hospitalaria y equipamiento médico suficiente, garantizado por recursos económicos provenientes del gobierno, de manera que este no colapse y permita la atención de los pacientes infectados con esta pandemia y de otras enfermedades de manera óptima, oportuna y eficaz.
2. Sin embargo, los Estados deben mantener convenientemente equipadas y entrenadas a FFAA. que



sean capaz de poder desplegar sus recursos tanto humanos como logísticos, lo más rápido posibles y con todo el equipamiento necesario para enfrentar estas clases de amenazas.

3. De igual manera la intervención de las FFAA. Deben estar respaldadas con leyes y Reglamentos que legalicen y amparen las nuevas tareas,

Conclusiones

1. El militarizar las respuestas a las crisis de este tipo, por parte de los Gobiernos de Estado, tomando medidas extraordinarias que atribuyan responsabilidades más allá de las asignadas por la constitución a las FF. AA y dejando en un segundo plano las instituciones que rigen un sistema Democráticos, puede hacer que la democracia se debilite si son medidas

que después no se cancelan o se repitan por cualquier motivo, exagerando la situación, escenario o crisis que se desate.

2. La pandemia actual, nos ha traído un enfoque multi-dimensional de la seguridad, que implica identificar las dimensiones de la vida que más importan a las personas entre ellos, la seguridad humana, pero que también afectan lo relacionado a la económica, alimentaria, salud, ambiental, personal, de la comunidad y política
3. En América Latina, los países de la región vienen adoptando medidas para mitigar los efectos de la pandemia, desde la cuarentena o aislamiento social obligatorio y toques de queda, a cuarentena voluntarias o a conciencia sin ninguna restricción en la movilidad, con resultados diferentes, en algunos casos muy satisfactorios y en otros muy complicados.

La nueva ley de seguridad china y sus implicaciones para América Latina

Imagen tomada de: <http://globalmedia-it.co/aumentan-las-suscripciones-a-banda-ancha-en-colombia/>

The New Chinese Security Law and Its Implications for Latin America

El convulsionado ambiente que se vive hoy en Hong Kong, fruto de las reacciones civiles frente a la aplicación de la nueva ley de seguridad que proviene de Peking, demuestra que los cambios experimentados durante los últimos años, a nivel mundial, en materia de seguridad no siempre están alineados con el discurso democrático que aboga por la protección de los derechos de las personas y la defensa de sus libertades.

En efecto, después de que en el seno de las organizaciones internacionales y multilaterales se comenzó a hablar de seguridad humana, seguridad multidimensional, entre otros enfoques basados en la defensa de los principios democráticos; pareciera que las políticas estatales en torno a la seguridad asumieran cada vez más una orientación basada en el reconocimiento y la promoción de una cultura que promueva los Derechos Humanos. En este sentido, es posible observar que los planes y transformaciones de diferentes gobiernos y sus instituciones, en sus diferentes niveles, apostaron en buena medida por la promoción de ambientes de inclusión que estimularan en desarrollo social en todas sus dimensiones.

No obstante, las actuales demandas y desafíos presentes en los entornos de seguridad, y que se relacionan en buena medida con el proceso de globalización, no siempre se resuelven de igual manera por todos los Estados. Claro ejemplo de esta situación es el caso de China, que cambió drásticamente la política que sostenía desde 1997 de “un país, dos sistemas”, cuyo objetivo principal era normalizar el retorno de Hong Kong, colonia británica desde 1841, al bloque comunista sosteniendo un sistema híbrido de gobierno que imponía el sistema comunista para la China continental, y reconocía ciertas libertades – propias del capitalismo y las democracias – para Hong Kong.

¹ Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Gestión de Organizaciones de la UQAC de Canadá, Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia

FIGURA 1

Entre el capitalismo y el comunismo



Tomado de https://blog.uchceu.es/direccion-de-empresas/comunismo-y-capitalismo/?_adin=02021864894

Las principales razones para este cambio se refieren al esfuerzo del gobierno chino por controlar micro poderes sociales que han surgido en los últimos años, fruto del descontento social, y que a la postre pueden impulsar con fuerza un cambio en los fines y estructuras del Estado. Para ilustrar esta situación es bueno parafrasear algunas de las ideas de Guattari (2017) en relación con la revolución molecular que surge en los contextos contemporáneos de la lucha de clases.

Guattari menciona que en el contexto contemporáneo global las relaciones sociales han cambiado la esencia de los significados y los significantes, esto es la semántica misma de los conflictos sociales y por tanto la lucha de la sociedad por el poder; este enunciado se comprende cuando se relaciona el siguiente hecho:

Hace un año jóvenes en Hong Kong vestidos de negro se congregaron frente al parlamento. El evento marcó el inicio de un período tumultuoso de enfrentamientos entre manifestantes y policías... Durante los últimos 12 meses, casi todo el mundo en Hong Kong ha usado mascarillas por una u otra razón.

Los manifestantes que libraron batallas campales contra la policía utilizaron máscaras de gas. Los manifestantes pacíficos usaron máscaras negras en señal de protesta. Y todos los demás llevan mascarillas de protección ante la pandemia que asola el planeta. (BBC, 16 de junio 2020)

Como resultado de estas situaciones recurrentes en la isla, el gobierno chino, que aún se denomina comunista a pesar de que participa abiertamente de los intercambios financieros globales, decidió promulgar la nueva ley de seguridad que "criminaliza y permite reprimir la secesión, la subversión, la confabulación con terceros países e insta a castigar aquellos actos que inciten al odio contra China y el Gobierno del Partido Comunista" (DW, 7 de julio de 2020).

El resultado de la aplicación de esta ley no solo ha despertado el interés de activistas de Derechos Humanos y expertos en el tema, que se interrogan por la legitimidad de las medidas, sino que a su vez ha provocado la reacción de grandes negocios y plataformas de comunicaciones: "Las multinacionales estadounidenses Facebook (propietaria de WhatsApp, además de la red social



que lleva su nombre), Twitter y Google anunciaron hoy que dejarán de colaborar con la Policía de Hong Kong en la entrega de datos de los usuarios, como respuesta a la nueva ley de seguridad nacional sobre el territorio impuesta desde Pekín". (DW, 7 de julio de 2020). Estas decisiones se fundamentan en el respeto por la libertad de expresión y la protección de los usuarios por posibles represalias que pueda tomar el gobierno.

Este panorama no es una realidad aislada de las dinámicas globales y por tanto tiene repercusiones trascendentales para todas las regiones del mundo. Para el caso de América latina, en particular, estas influencias podrán ser comprendidas con mayor facilidad si se tiene en cuenta la influencia del país asiático en los territorios que conforman la nueva ruta de la seda.

En efecto, la estrategia china One Belt one Road que consiste "en una ola de fondos chinos para grandes proyectos de infraestructura en todo el mundo. Al igual que

la antigua ruta comercial marítima, la Nueva Ruta de la Seda tiene como objetivo vincular a China con Europa, Medio Oriente, África y ahora también América Latina". (BBC, 26 de abril 2019) a la postre va a generar una influencia desmedida en los destinos políticos y los intereses de la región, hecho que ha sido advertido en varias ocasiones por el gobierno de Washington.

Si a esta situación le sumamos el hecho de que, en los últimos años, en los países latinoamericanos, se ha visto la conformación de micro poderes sociales que estimulan la protesta social desde nuevas fórmulas de significados políticos, es posible proyectar un escenario en el que por iniciativas foráneas y tal vez recurriendo a corporaciones privadas se implementen medidas de control y represión parecidas a las que hoy se utilizan en Hong Kong, lo anterior, con el nefasto resultado de la pérdida de derechos individuales y la búsqueda de un amalgamamiento social que enconaría más las diferencias y las brechas entre los grupos y los intereses sociales.

REFERENCIAS

BBC (16 de junio 2020). *Cómo Hong Kong enfrenta una crisis existencial que la puede llevar a convertirse en el centro de una disputa global*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53030065>

BBC (26 de abril 2019). *Los países de América Latina que forman parte de la Nueva Ruta de la Seda de China*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48071584>

DW (07 de julio de 2020). *Hong Kong aplicará "rigurosamente" nueva ley de seguridad*. Disponible en: <https://www.dw.com/es/hong-kong-aplicar%C3%A1-rigurosamente-nueva-ley-de-seguridad/a-54074229>

Guattari, F. (2017) *La Revolución Molecular*. Madrid: Errata Naturae

Tensiones geopolíticas y COVID-19

EVA MARÍA
REY PINTO¹

Imagen tomada de: <http://globalmedia-it.co/aumentan-las-suscripciones-a-banda-ancha-en-colombia/>

Geopolitical Tensions and COVID-19

El 17 de mayo del 2020 se llevó a cabo de manera virtual la Asamblea Mundial de la Salud, que es realizada cada año por la Organización Mundial de la Salud (OMS), contando con la participación de 194 países. Este año por supuesto el tema central fue el COVID-19, en el cual se habló del desarrollo de las vacunas, del rol de los países en la crisis y del actuar de la OMS, temas que generaron tensiones e iniciaron una serie de discusiones que desencadenaron en el aplazamiento de varios temas en la agenda.

Sin embargo, uno de los temas que más causó tensión y dejó entrever el aspecto geopolítico de la situación fue la discusión como el desarrollo de las vacunas. Esto evidenció la competencia que se está dando entre las potencias y nuevos actores que han entrado también a la carrera por la creación de la vacuna.

La geopolítica es una lucha por el poder y actualmente, debido a la grave crisis que está atravesando el mundo, quién logre desarrollar una vacuna tendrá el poder de la situación. Si bien la Asamblea de la OMS se habló sobre la distribución de la vacuna bajo la etiqueta de un 'bien público', es claro que la situación no será así de sencilla. En la carrera por la vacuna se encuentran las grandes potencias históricas y quién logre crearla primero será el ganador de esta carrera geopolítica y tendrá un rol central en la toma de decisiones sobre el tema.

Sumado a esto, también tendrá el poder de elección sobre los tiempos de distribución de la vacuna que, si bien será para todos, ser un aliado del país que la desarrolle también representará una ventaja enorme. Desde este punto de vista y teniendo en cuenta que los roles de América

¹ Magíster en estrategia y geopolítica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", y antropóloga de la Universidad de los Andes. Es asistente editorial de la Revista Científica Estudios en Seguridad y Defensa, de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Latina en este tema son principalmente de aliados, esto tendrá un impacto en la llegada a la región de la vacuna y su vez en todo lo que esto implica: la reactivación total de la economía y la vida social. Esta carrera geopolítica tendrá a la expectativa a todo el globo y a su vez definirá el rumbo de las grandes potencias desde una mirada prospectiva. Lo cual también supondrá unas ventajas o desventajas para los países de la región, en términos de las rutas a futuro y la construcción de agendas.

Por ahora, el impacto se ve en los recursos que se están invirtiendo, tanto humanos como materiales, por lograr desarrollar esta vacuna. Es claro que la situación cada vez se complica más no sólo en términos de salud, sino también económicos, así que el desarrollo y distribución de la vacuna se ve como la solución a largo plazo más importante y necesaria.

Sin embargo, el impacto más importante a futuro puede ser la reorganización del orden mundial. Como se

ha discutido, quien desarrolle la vacuna tendrá en su poder uno de los elementos más preciados y necesitados por todos los países del mundo. Así, que si las potencias que a través del tiempo han estado en tensión no llegan al final de esta carrera de forma exitosa, puede que el líder del orden mundial sea otro. Aunque, el escenario que se evidencia más probable es que está situación decidirá una disputa por el poder que se lleva dando entre Estados Unidos y China.

El país que desarrolle la vacuna necesitará un apoyo logístico enorme en tema de distribución, mientras cada país fabrique por su cuenta la vacuna. Esto implicaría un rol inmediato de las FF.MM para ayudar a esta tarea. Posicionando también de forma positiva a las instrucciones militares de dicho país.

REFERENCIAS

El Tiempo. (18 de mayo de 2020). La lucha geopolítica se filtró en Asamblea Mundial por covid-19. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/la-lucha-geopolitica-se-filtro-en-asamblea-mundial-por-covid-19-496956>



Barcos de flota pesquera china en América Latina: implicaciones para la seguridad regional

Imagen tomada de: <http://globalmedia-it.co/aumentan-las-suscripciones-a-banda-ancha-en-colombia/>

Chinese Fishing Fleet Vessels in Latin America: Implications for Regional Security

Desde hace algunos años se han venido presentando incursiones de barcos pesqueros de origen chino muy cerca de las zonas económicas exclusivas (ZEE) de los países de nuestra región (García, 21 de marzo de 2016), e incluso, en algunos casos se han adentrado a estas zonas que se consideran de actividad económica exclusiva de los países soberanos, esto de hecho, ha sido denunciado por la sociedad pesquera Argentina (Serrichio 16 de mayo de 2020), quienes afirman que la problemática no proviene porque haya uno o dos barcos ilegales de pesca como se pudiese prever, sino que la cantidad de buques de pesca a gran escala es descomunal en algunas ocasiones, en donde evidencian los testigos, la mayoría traen bandera china.

Si bien es cierto que de acuerdo con la *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)*, en el artículo 68 se estipula la *Libertad de la alta mar*, donde se indica que el espacio más allá de las zonas económicas exclusivas (ZEE), es libre de la soberanía de los Estados, por lo que todas las naciones del mundo pueden ejercer prácticas como la investigación científica, libertad de navegación, libertad de vuelo y por supuesto la pesca, no obstante, la cantidad de buques se empieza a observar como una amenaza real no solo para los ecosistemas marítimos, sino también a la soberanía de los países de la región.

Ahora bien, la situación se ha vuelto problemática dados los cambios en los estatutos de

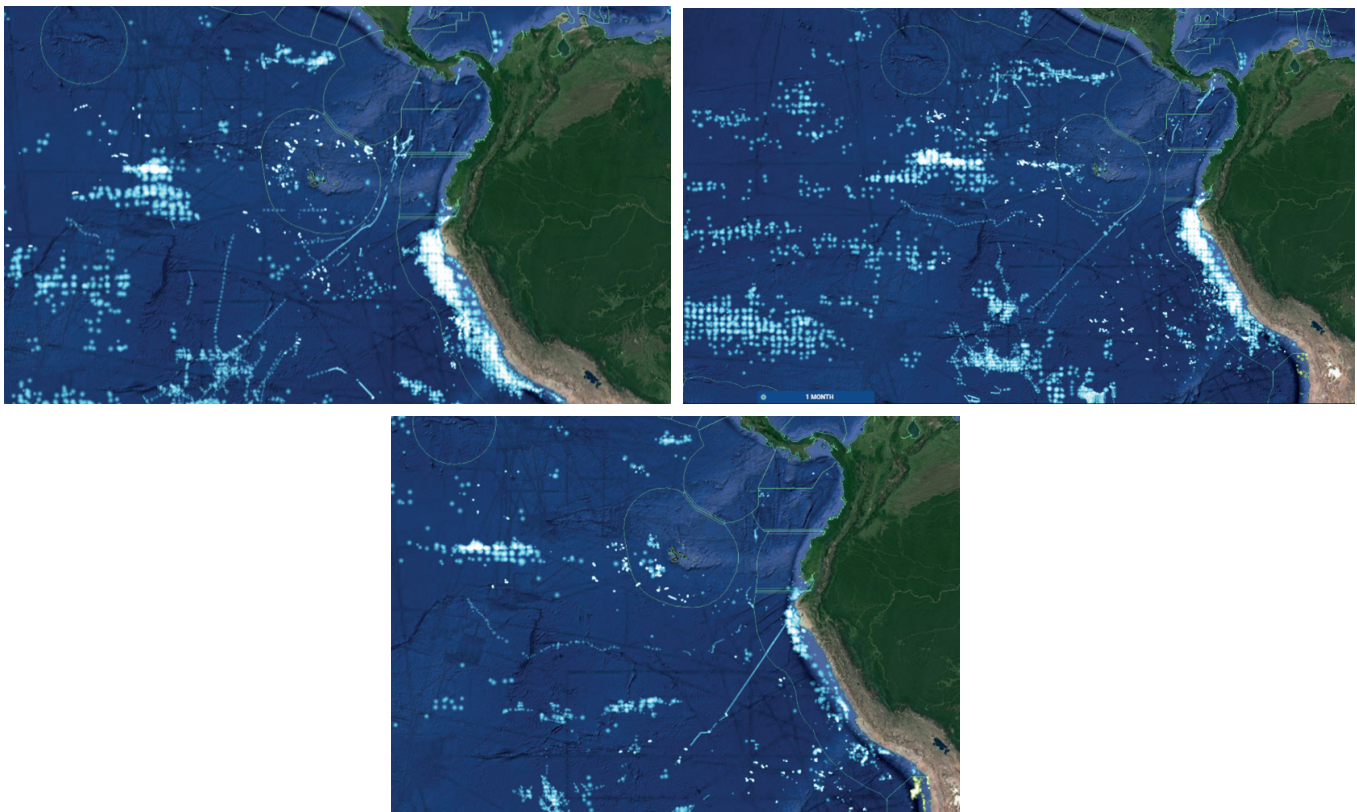
¹ Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia; profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Investigador del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad, Escuela Superior de Guerra.

seguridad de los países y más aún de las naciones de nuestra región, ya que, como en la Política de Defensa y Seguridad del gobierno actual en Colombia, se vela por la protección de los recursos naturales como “activos estratégicos de la nación” (Ministerio de Defensa, 2019, p. 6), lo que inmediatamente debería generar una alerta de seguridad para la zona.

En las siguientes secuencias de imágenes, elaboradas a partir de datos ofrecidos por el mapa interactivo de *Global Fishing Watch* (2020), se evidencia la agitada actividad pesquera en zonas de alta mar muy cercanas de las ZEE de los países latinoamericanos en el Pacífico, e incluso, en algunas imágenes se puede observar fácilmente líneas de ruta que conectan con Asia.

SECUENCIA DE MAPAS 1

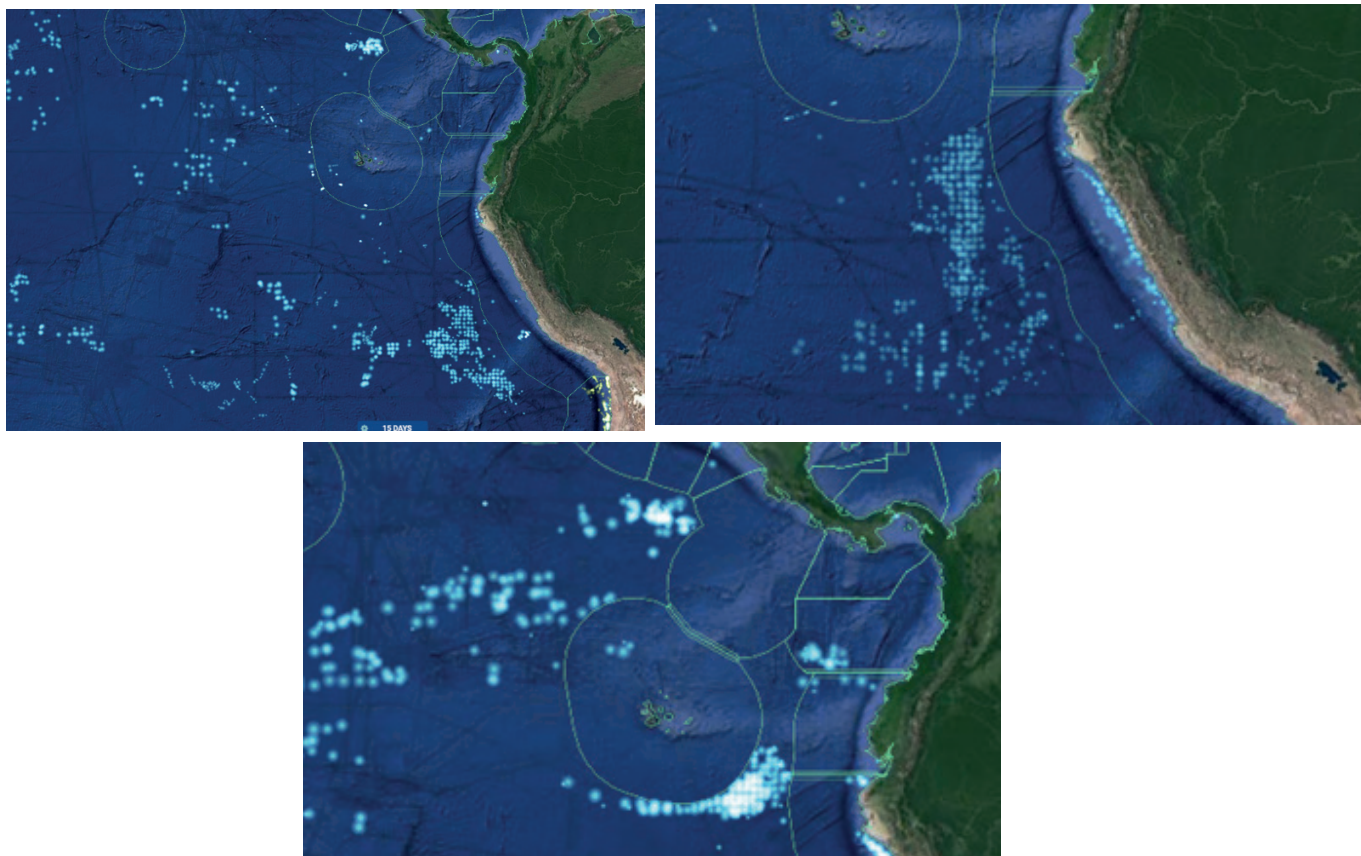
Actividad pesquera cerca de las zonas económicas exclusivas en el Pacífico latinoamericano primera quincena de enero-abril de 2020



Fuente: Elaboración propia con imágenes de Global Fishing Watch (2020)

SECUENCIA DE MAPAS 2

Actividad pesquera cerca de las zonas económicas exclusivas en el Pacífico latinoamericano primera quincena de mayo-julio de 2020



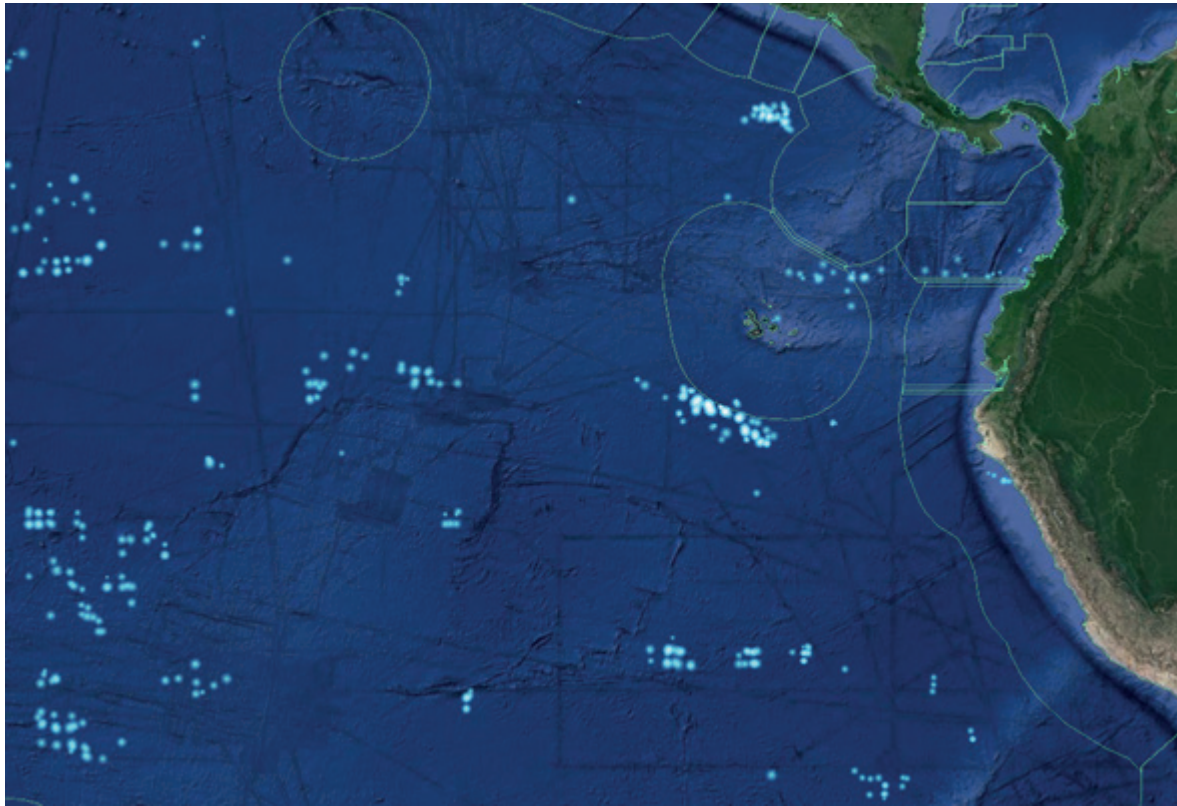
Fuente: Elaboración propia con imágenes de Global Fishing Watch (2020)

En la secuencia 1, es evidente como el aglomerado de barcos de pesca se mueve directamente hacia la ZEE del Ecuador que le pertenece por soberanía sobre las islas Galápagos en medio del Océano Pacífico, e incluso, en la secuencia interactiva de la página web, se observa como algunos barcos ingresan a la zona anclándose hasta por días y retoman su camino directamente al continente asiático. También se muestra actividad muy cerca de las ZEE de los países centroamericanos, proveniente de los mismos aglomerados de buques pesqueros.

Sin embargo, en la secuencia 2 se evidencia un número mayor de buques pesqueros que rodean las ZEE de Chile y Perú, avanzando hacia el norte, algunos buques incluso se acercaron bastante a la ZEE de Colombia. Y de acuerdo con el mapa 1, esta *masa* de buques pesqueros se detiene nuevamente muy cerca de la ZEE de Ecuador en las islas Galápagos.

MAPA 1

Actividad pesquera cerca de las zonas económicas exclusivas en el Pacífico latinoamericano 9 de agosto de 2020



Fuente: Global Fishing Watch (2020)

Estos datos se obtienen gracias a la tecnología exigida a algunos buques con ciertas características de tamaño o actividad, el Sistema de Identificación Automático (SIA) dispuesto por la Organización Marítima Internacional, permite conocer la ruta y ubicación de algunos buques, la intención inicial fue la de evitar coaliciones entre los barcos, aunque también ha permitido realizar este tipo de rastreos, no obstante, los barcos tienen la opción de apagar el SIA (Zúñiga, 11 de agosto de 2020) y de esta manera pasan desapercibidos.

La problemática evidente, como ya se mencionó, tiene que ver con el abuso de los recursos que se consideran estratégicos para la región y también con las afectaciones a la soberanía nacional, pero también generan impactos negativos en las familias pescadoras costeras de América Latina, que suelen ser bastantes.

No obstante, es necesario que los gobiernos nacionales observen de cerca esta actividad que se viene realizando con mayor frecuencia últimamente. Esto porque ya desde hace un par de años, y según investigaciones

de la DEA (Nájar, 04 de febrero 2020), droga que era antes enviada directamente desde China hacia diferentes ciudades de Estados Unidos ahora encuentra una parada en México, debido a alianzas entre los cárteles chinos con los cárteles mexicanos, incluso se ha podido constatar que llegan a México materias primas desde China para procesar opiáceos. Esto podría ser considerado también por las organizaciones criminales colombianas y aprovechar el tránsito de los buques pesqueros en aguas internacionales para aumentar el impacto de los crímenes y llegar a más lugares en el Pacífico.

Aunque la relación no debe ser discriminatoria hacia la actividad pesquera, la atención se debe enmarcar en el tipo de relaciones de crimen transnacional como se mencionó en el párrafo anterior, y esto porque en los aglomerados gigantes de buques pesqueros se pueden filtrar líneas de crimen mucho más complejas. Además, las relaciones políticas y económicas que ha venido afianzando China con el vecino país de Venezuela, pueden afectar o mejor aún, justificar este tipo de comportamiento por parte de lo que se podría considerar

amenaza a los nuevos estatutos de seguridad regional, e ilegal por invadir la exclusividad que ofrece la proyección de la costa sobre el mar de las naciones soberanas.

Finalmente, si bien es cierto que el gobierno chino ha propuesto una veda a sus barcos en la zona de las Galápagos (Zúñiga, 11 de agosto de 2020), nada garantiza que se cumpla, pues como ya se mencionó la tecnología

SIA puede ser desconectada, además, los inconvenientes con este tipo de situaciones no son nuevos, pero si han crecido considerablemente, y por último, los elevados costos de traficar con especies en peligro como algunos tiburones, hacen que la actividad sea sumamente lucrativa, lo que incita a los pescadores no solo a desobedecer lo mandado por su país, sino a afectar la seguridad de los otros.

REFERENCIAS

- García, D. (21 de marzo de 2016). La enorme operación ilegal de barcos pesqueros de China en aguas de América Latina. *BBC*. Tomado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160316_enorme_operacion_ilegal_barcos_pesqueros_china_aguas_america_latina_dgm
- Global Fishing Watch (2020). *Map Global Fishing Watch*. Tomado de <https://globalfishingwatch.org/map/>
- Ministerio de Defensa (2019). *Política de Defensa y Seguridad, para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Tomado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf
- Nájjar, A. (04 de febrero de 2020). Cómo funcionan las redes de tráfico de fentanilo entre carteles de México y China para venderse en Estados Unidos. *BBC*. Tomado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51117195>
- ONU (1982). *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. Tomado de https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convenemar_es.pdf
- Serrichio, S. (16 de mayo de 2020). Depredación en el mar: la historia sin fin de la pesca ilegal de buques extranjeros en aguas argentinas. *Infobae*. Tomado de <https://www.infobae.com/economia/2020/05/16/depredacion-icticola-la-historia-sin-fin-de-la-pesca-ilegal-de-buques-extranjeros-en-el-mar-argentino/>
- Zúñiga, D. (11 de agosto de 2020). Veda pesquera china en Galápagos: ¿Y qué pasa con el resto? *DW*. Tomado de <https://www.dw.com/es/veda-pesquera-china-en-galapagos-y-qu%C3%A9-pasa-con-el-resto/a-54532524>

